PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
ANEXO AL CONTRATO
No. CO1.PCCNTR.6355689 DE 2024

CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Y
GARA COLOMBIA S.A.S. NIT 901300355

OBJETO: 5_9549_264 suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción-electricidad, agroindustria-gastronomía, agropecuaria, sistemas, bisutería-artesanías-turismo, peluquería, reactivos, gases, Administrativo en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño. LOTE 2 GASTRONOMIA

VALOR DEL CONTRATO:
El valor del presente contrato asciende a la suma **de DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($293.085.935) incluido IVA.**

FONDOS Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES: Las erogaciones que **EL SENA – COMPLEJO TECNOLOGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO** deba efectuar con ocasión del presente contrato se atenderán con cargo a Certificados de Disponibilidad Presupuestal No **11324, con fecha de 05/03/2024.**

FORMA DE PAGO: El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera:
El Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del occidente Antioqueño del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA realizará PAGOS PARCIALES de acuerdo a la entrega parcial de los ítems, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendarios siguientes a la presentación de la factura, previo cumplimiento del respectivo trámite administrativo y la certificación de recibo a satisfacción del objeto del contrato por parte del supervisor del contrato, previa verificación del cumplimiento del pago de aportes parafiscales relativo al sistema de seguridad social integral así como los propios del SENA, ICBF y cajas de

compensación familiar cuando corresponda en los términos del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Si la factura no ha sido bien elaborada o no se acompaña de los documentos que la respalden, los términos anteriores sólo empezaran a contarse desde la fecha en que quede corregida la factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

NOTA1: Los pagos se efectuarán previa presentación de: 1) Certificado de supervisión del contrato. 2) Acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato en que conste el cumplimiento de los servicios por parte del contratista.

NOTA 2: para efectos de los desembolsos de los que trata las presentes clausulas, el contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002, las Leyes 797 y 828 de 2003 y el Decreto 510 de 2003, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la misma.

NOTA 3: Los impuestos a nivel Nacional (IVA y Retenciones en la Fuente) a cargo del contratista, se aplicarán de acuerdo con la naturaleza de este establecida en el RUT: Persona Natural, Persona Jurídica, Régimen Común, Régimen Simplificado, Gran Contribuyente y Autorretenedor.

NOTA 4: La expedición de facturas o cuentas de cobro se deberán ceñir en su totalidad a las fechas del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) del Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño.

NOTA 5: para todas las personas naturales y jurídicas obligadas a facturar electrónicamente, según la Resolución 000042 de 2020 de la DIAN. Es obligatorio presentar factura electrónica para trámite de pago, la cual deberá cumplir con todos los requisitos legales establecidos; así mismo indicar la obligación en la plataforma SECOP II al momento de cargar las facturas, en la opción “obligado a facturar electrónicamente” marcar “Si” y diligenciar los campos requeridos

Adicional a lo anterior, Para las personas naturales y jurídicas que están obligadas a facturar electrónicamente deberán entregar Factura Electrónica, Notas Debito o Notas Crédito, como requisito necesario para el pago de bienes y/o servicios contratados, conforme con lo señalado en el Decreto 358 de marzo de 2020 y en la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020 expedida por la DIAN, según circular externa 016 para el proceso de recepción de facturas electrónicas, el proveedor o contratista deberá tener en cuenta los siguientes aspectos al momento de generar la factura electrónica:1. Contratista o proveedor (emisor)Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.2. Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo “correo” la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.3. Diligenciar en la sección de la factura Notas u observaciones, lo siguiente: #$ luego el código de identificación de la Regional o Centro de Formación con la cual se suscribió el contrato,

número del contrato, y correo del supervisor, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma, según el siguiente ejemplo: #$36-02-00-XXX-XXXXXX; Contrato No XX; correo del supervisor #$4. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo “Correo”, el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

PLAZO: El plazo para la ejecución del contrato será de siete (7) meses, sin superar el 31 de diciembre de 2024 y/o hasta agotar los recursos de la disponibilidad presupuestal, contados a partir de los requisitos de ejecución, junta con la respectiva acta de inicio debidamente publicada en el sistema electrónico para la contratación pública SECOP II.

LUGAR DE EJECUCIÓN O ENTREGA: El Lugar de ejecución del presente contrato serán los 19 municipios del occidente antioqueño (Anzá, Armenia, Buriticá, Caicedo, Ebéjico, Giraldo, Heliconia, Liborina, Olaya, Sabanalarga, San Jerónimo, Santa fe de Antioquia, Sopetrán, Abriaquí, Cañasgordas, Dabeiba, Frontino, Peque y Uramita) incluyendo los 55 corregimientos y las 317 veredas, donde el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del occidente Antioqueño del SENA esté atendiendo formaciones. Para efectos legales, el domicilio del contrato será el Municipio de Santa Fe de Antioquia, Complejo Tecnológico, Turístico Y Agroindustrial del occidente Antioqueño - Regional Antioquia del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, ubicado en la Calle 11 No. 12-42, Calle de la Amargura.

OBLIGACIONES: Son obligaciones de las partes del presente contrato las que pasan a especificarse y además las relacionadas con ellas que emanen de los estudios previos, pliego de condiciones, documentos habilitantes y propuesta económica adjudicada.

Obligaciones específicas del contratista

1. Realizar el contrato bajo las condiciones técnicas de calidad y financieras estipuladas, cumpliendo así con idoneidad y eficacia el objeto del contrato con las especificaciones exigidas
2. Pagar todos los gastos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y similares que se causen por razón del perfeccionamiento del contrato, y aquellos que se deriven de su ejecución, de conformidad con la Ley Colombiana
3. El transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos requeridos por el SENA serán asumidos por el proveedor.
4. Cumplir con idoneidad y eficacia el objeto del contrato y su alcance y cumplir de manera inequívoca el plazo establecido de acuerdo con las características técnicas, las cantidades, unidades y descripción relacionadas por la entidad.
5. Garantizar que todas y cada una de las obligaciones derivadas de la presente contratación sean cumplidas con plena y total observancia de los requisitos exigidos por la ley respecto del objeto contractual.
6. Cumplir con los tiempos establecidos por la institución para la entrega oportuna de los materiales de formación, esto es, máximo cinco días hábiles una vez enviado el formato de solicitud al proveedor GIL-F 14 FORMATO SOLICITUD DE BIENES

7. Estar al día con el pago de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones y CREE, Cajas de Compensación Familiar y SENA). Por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar ese paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
8. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el Supervisor del contrato designado por la Subdirección.
9. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.
10. Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que, por sí, o por un tercero, cause a la administración o a un tercero.
10. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.
11. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a SENA por el incumplimiento del contrato.
12. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del Contrato, para lo cual EL CONTRATISTA deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.
13. El contratista deberá tener todos los amparos y seguros propios exigidos por las normas vigentes para el desarrollo del objeto y obligaciones contractuales vigentes.
14. Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993
15. Mantener vigente la garantía por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.
16. En el caso que, durante el tiempo de ejecución del contrato, surja una situación de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, se deberá informar inmediatamente por escrito a la contraparte correspondiente con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.
17. Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación

contra el SENA por la cual deba responder el contratista, aquel procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el contratista adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios al SENA. Si el contratista no logra resolver la controversia en el plazo que fije el SENA, éste podrá hacerla directamente y el contratista asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.

18. Presentar oportunamente la factura, y los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.

19. Cumplir con lo estipulado en la circular 01-3-2020-000065 del 02/04/2020 donde estipula que el proveedor si es clasificado como responsable de IVA o facturador electrónico, entregará factura de venta o documento equivalente, siempre que cumpla con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario y que se puede consultar en el documento GRF-I-002 Instructivo documentos requeridos para el registro de la obligación y trámite de pagos.
GF_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf
GC_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf
FV_N° Factura_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf

20. El contratista debe asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral la totalidad de la carga salarial y prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes, del personal que se requiera para la ejecución del Contrato.

21. Pagar al SENA todas las sumas y costos que la misma deba asumir por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.

22. Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones.

23. Los bienes que entregará el contratista deberán ser de primera calidad, libres de defectos, e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto, manifiesto de importación (si aplicare), con catálogos, manuales de operación y mantenimiento en español y/o inglés (si aplicare).

24. Entregar los bienes y elementos con especificaciones y condiciones técnicas ofrecidas de conformidad con la oferta.

25. El oferente que suministre sustancias peligrosas tiene que cumplir con las disposiciones de etiquetado, marcado y fichas de datos de seguridad. Ley 55 de 1993 art 6, 7,8 y 9.
Para el transporte de sustancias peligrosas y en cumplimiento del Decreto 1076 del 2015 título 3. Capítulo 3. Sección 4, Modificado por el art. 7, Decreto Nacional 050 de 2018. El contratista debe anexar documento de aprobación del plan de contingencias para el manejo de derrames de sustancias nocivas durante el transporte por la autoridad ambiental competente. Para el transporte de sustancias peligrosas. El contratista debe anexar certificado vigente de curso básico obligatorio de capacitación para conductores que transportan mercancías peligrosas emitidas por instituciones de educación superior, el Sena, o instituciones para el trabajo y desarrollo humano legalmente constituidas, en cumplimiento de la Resolución 1223 de 2014 art 3, 5, 6 y 7.

26. Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los bienes que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el Contratista no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.

27. Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional. Si el contratista no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, este podrá proceder a declarar el incumplimiento y hacer efectivas las pólizas de cumplimiento

28. La custodia de los bienes o elementos será asumida por el contratista, hasta la entrega de los mismos y el recibo a satisfacción por parte del SENA en el lugar indicado

29. Suministrar los bienes en su totalidad y con los requerimientos mínimos exigidos con las condiciones de tiempo, modo y lugar precisadas por la entidad en los documentos previos.

30. Garantizar que los elementos entregados sean nuevos, sin uso, no remanufacturados, en empaques originales, no reempacados, todos los elementos deben acreditar elaboración de forma amigable con el ambiente

31. El precio de los elementos se pacta a valor unitario fijo y no tendrán variaciones durante la ejecución del contrato

32. Los costos de transporte, logística, trámites y demás actos para la atención, ingreso y egreso del almacén, serán asumidos por el contratista

33. Los componentes deben ser de excelente calidad, corresponder a las unidades de medidas, cuyos empaques deben estar sellados, de igual manera el empaque y embalaje deben ser de excelente calidad.

34. Asegurar la calidad de cada uno de los bienes entregados por defectos de diseño, de fabricación, de los materiales, de la mano de obra, del transporte y garantizarlos como mínimo por un (1) año contado a partir de la entrega de los mismos, de conformidad con lo solicitado

35. Garantizar que La fecha de elaboración de producción sea lo más reciente posible a la fecha de entrega.

36. Los bienes que no cumplan con las especificaciones técnicas serán devueltos al contratista y deberán ser entregados nuevamente en un término no mayor a 5 días

37. En caso de incumplimiento parcial o total de una entrega, se dejará constancia de la misma en un acta y se aplicarán las multas y sanciones establecidas en el contrato

38. Asumir el riesgo y propiedad de los bienes hasta que se realice la entrega a satisfacción en el lugar indicado en el contrato.

39. Tanto la entrega como recibo de los bienes debe ser programada y coordinada con el acompañamiento del Supervisor del contrato.

40. El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte del Proveedor hasta que se realice la entrega total a satisfacción al supervisor en el lugar indicado

41. Permitir al Supervisor designado por el Centro de Formación la revisión de los bienes y/o puesta en funcionamiento (si aplicare), quedando el contratista obligado a corregir a su costa el bien que no cumpla con las especificaciones respectivas.

42. Entregar con cada orden o solicitud de materiales por parte del supervisor documento de remisión que detalle cada uno de los elementos (similar a factura).
43. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.

Obligaciones del SENA

1. Informar oportunamente al contratista sobre cualquier decisión administrativa que tenga incidencia en el objeto del contrato.
2. Solicitar los cambios en los materiales y elementos previa justificación de la necesidad, siempre que estos cambios no afecten desfavorablemente el presupuesto del contrato y se encuentren dentro del alcance del objeto.
3. Suministrar la información que se requiera para el cumplimiento del objeto contractual.
4. Cumplir lo estipulado en la forma de pago en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, decreto 0019 de 2012, decreto 1082 de 2015 y demás normatividad vigente en materia contractual.
5. Ejercer la supervisión, dando cumplimiento a la normatividad relacionada, al Manual de Interventoría y Supervisión aprobado por el SENA –Resolución No 202 de 2014.
6. Las demás obligaciones que sean del carácter de los bienes entregados, como resultado del presente proceso de contratación.
7. Prestar la mayor colaboración a el contratista, para la correcta ejecución del objeto contractual.
8. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor(a) quien mantendrá la interlocución permanente y directa con el contratista.
9. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor(a) designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
10. Recibir a satisfacción los bienes y servicios que sean entregados por el contratista, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el presente documento.
11. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor (a) dará aviso oportuno de la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
12. Pagar al contratista en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
13. Solicitar y recibir información técnica respecto de los bienes y demás del contratista en desarrollo del objeto contractual.

14. Rechazar los bienes y servicios cuando no cumpla con los requerimientos técnicos exigidos.
15. Las demás que se desprendan de la legislación aplicable a esta modalidad contractual.

REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Las condiciones técnicas de los materiales de formación del presente proceso de selección están conformadas por el anexo técnico debidamente publicado en la plataforma SECOP II, cuyos valores son los expresados en la oferta que se anexa al presente contrato, resultante del valor ofrecido en el evento de subasta inversa presencial. El contratista está obligado a mantener el precio ofertado en la propuesta económica subastada y adjudicada que hace parte integral del presente contrato.

MULTAS: En virtud de lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan que en caso de retardo previamente verificado por el o los supervisores en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en el contrato a cargo del CONTRATISTA y como apremio para que las atienda oportunamente, el CONTRATISTA pagará a favor del SENA multas equivalentes al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del mismo, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: Si **EL CONTRATISTA** no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del contrato, pagará al **SENA** hasta el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, como estimación anticipada de perjuicios, sin que lo anterior sea óbice para que se realice la reclamación de los perjuicios a que haya lugar, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: el **CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta y con la firma del contrato, que ni él, ni las personas que representa se halla incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, articulo 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad por parte del **CONTRATISTA**, éste cederá el contrato previa autorización escrita del **SENA** a través de la supervisión y si ello no fuere posible el **CONTRATISTA** renunciará a su ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Presentada la causal de inhabilidad o incompatibilidad, el **CONTRATISTA** deberá informar al **SENA** dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su acontecimiento y podrá proponer un candidato, quien deberá manifestar por escrito que se encuentra dispuesto a continuar con la ejecución del contrato en las mismas condiciones pactadas con el primer Contratista. **EL SENA** se reserva la facultad de aceptar al candidato propuesto por el **CONTRATISTA** o en su defecto autorizar la cesión a favor de un tercero que reúna las condiciones para continuar con la ejecución del contrato.

INDEMNIDAD DEL SENA: el **CONTRATISTA**, mantendrá indemne al SENA contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por EL **CONTRATISTA** o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra el **SENA** por asuntos, que según el contrato sean de responsabilidad del **CONTRATISTA**, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al **SENA** y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. **EL SENA,** a solicitud del **CONTRATISTA**, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que éstos ocasionen al **SENA,** sin que la responsabilidad de **EL CONTRATISTA** se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho de que el **SENA** en un momento haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral **EL CONTRATISTA** no asume debida y oportunamente la defensa del **SENA** éste podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al **CONTRATISTA**, quien pagará todos los gastos que el **SENA** incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el **CONTRATISTA**, el **SENA** tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude EL CONTRATISTA.

GASTOS E IMPUESTOS: Serán por cuenta del **CONTRATISTA** todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones**.**

SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la Ley, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

CESIÓN Y SUBCONTRATOS: El **CONTRATISTA**, no podrá ceder ni subcontratar el respectivo contrato sin el consentimiento previo y escrito del **SENA** pudiendo éste negar la autorización de la cesión o del subcontrato.

DE LA INTERPRETACIÓN UNILATERAL, MODIFICACIÓN UNILATERAL, TERMINACIÓN UNILATERAL Y CADUCIDAD: Este contrato se rige por las cláusulas excepcionales de interpretación unilateral, modificación unilateral, terminación unilateral y caducidad, de que tratan los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993.

CAUSALES DE TERMINACIÓN: Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: **a)** Anticipadamente por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios al **SENA**. **b)** Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. **c)** Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. **d)** Unilateralmente por incumplimiento del contratista. **PARÁGRAFO:** La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes.

EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: Teniendo en cuenta que **EL CONTRATISTA** actúa con plena autonomía técnica y administrativa, frente al **SENA**, se excluye cualquier vínculo de tipo laboral entre el **SENA** y **EL CONTRATISTA** o el personal utilizado por éste para el desarrollo del objeto del contrato. En consecuencia, será de exclusiva responsabilidad del contratista el pago de salarios y prestaciones a que hubiera lugar respecto del personal mencionado.

PROPIEDAD INTELECTUAL: Si de la ejecución del presente contrato resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, éstos pertenecen a EL SENA de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982 modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, y el artículo 21 de la misma Ley, que establece el término de protección, sin perjuicio del respeto al derecho moral consagrado en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 concordante con el artículo 30 de la Ley 23 de 1982. EL CONTRATISTA garantiza que los trabajos y servicios prestados al SENA por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD: el CONTRATISTA se obliga a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por EL SENA y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del presente contrato. Esta obligación de confidencialidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente. PARÁGRAFO. La presente cláusula de confidencialidad se mantendrá vigente mientras la información catalogada como tal conserve el carácter de reservada. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido, y en las demás normas concordantes y complementarias que regulen la materia.

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante del contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** El estudio previo, pliego electrónico, adendas y los demás documentos previos expedidos por el **SENA** en desarrollo del proceso**. b)** La propuesta del **CONTRATISTA** y los documentos adjuntos presentados con la misma. **c)** Las instrucciones escritas al **CONTRATISTA** para la ejecución de los trabajos. **d)** Las actas y demás documentos que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato, se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes y para su legalización y ejecución requiere: **1)** Registro Presupuestal. **2)** Constitución de la garantía única en las condiciones señaladas en el estudio previo y en el numeral 2 "condiciones" en el contrato electrónico en SECOP II y la aprobación de la misma por parte del **SENA**. **PARÁGRAFO:** El inicio de la ejecución estará condicionado, además, a los requisitos de inicio contemplados en el pliego de condiciones y/o estudio previo.

SUSPENSIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato podrá ser suspendido excepcionalmente de manera temporal, en las siguientes circunstancias: 1 Por el mutuo acuerdo de las partes. 2. Por causas debidamente justificadas, previa solicitud del CONTRATISTA. **PARÁGRAFO:** En caso de suspensión el (la) CONTRATISTA se obliga a informar tal evento al Asegurador y a ampliar las garantías, proporcionalmente al término que dure la misma.

RÉGIMEN LEGAL: El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015**.**

SUPERVISIÓN: El Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño efectuará la supervisión de la ejecución del contrato a través del funcionario que el Ordenador del Gasto, Andrea Cuartas Gordillo, designe por escrito, quien velará por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las actividades que se le encomienden al contratista, de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría, Código GCCON-M-002.

Para constancia,

LA FIRMA SE EFECTÚA CON LA APROBACIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES USUARIOS EN SECOPII

Elaboró y revisó: Carlos Calle Posada, gestión jurídica.

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6355689
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	22/05/2024 2:27:46 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.6355689
Objeto del contrato	5_9549_264 suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción- electricidad, agroindustria-gastronomía, agropecuaria, sistemas, bisutería-artesanías-turismo, peluquería, reactivos, gases, Administrativo en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño. LOTE 2 GASTRONOMIA
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	7 Meses
Fecha de inicio de contrato	29/05/2024 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	31/12/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	2/01/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	30/04/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	27/05/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones ambientales	30/04/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Incluye criterios de sostenibilidad ambiental	☑Sí ☐No *
¿En las especificaciones técnicas y de calidad del bien o servicio a adquirir se exigen requisitos ambientales?	☑Sí ☐No *
¿Se incluyen criterios de evaluación de las ofertas asociadas a criterios ambientales?	☑Sí ☐No *
¿Existen obligaciones contractual o poscontractual asociados a nivel ambiental?	☐Sí ☑No *
¿Se utiliza etiquetado ecológico para puntuar las propuestas o definir los criterios de producto, bien o servicio a adquirir?	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo CTTAOA

COLOMBIA, Santafé De Antioquia

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

GARA COLOMBIA S.A.S

COLOMBIA, Medellín
Número de documento 901300355

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
GARA COLOMBIA S.A.S			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *ELSA MARIA ARCINIEGAS GARCIA* ***Fecha de aprobación:*** *24/05/2024 9:57:15 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Oldrid Farnery Zambrano Benavides* ***Fecha de aprobación:*** *24/05/2024 10:03:28 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_6355689_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_6355689_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☑Sí ☐No

☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta — 10,00

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde): 7/05/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 30/04/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 27/05/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 27/05/2024 6:06:26 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.14418959	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	29.308.593,50 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A	3/05/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle
CO1.WRT.14384429	Seriedad de la oferta	-	29.308.593,50 COP	-	3/09/2024 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 60 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6355689
Proveedor GARA COLOMBIA S.A.S
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 11 No. 12-42 y demas municipios segun minuta y pliegos
Ubicación CO-ANT-05042 - Santafé De Antioquia
País COLOMBIA
Departamento Antioquia
Municipio Santafé De Antioquia
Dirección Calle 11 No. 12-42 y demas municipios segun minuta y pliegos
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Para efectos legales, el domicilio del contrato será el Municipio de Santa Fe de Antioquia, Complejo Tecnológico, Turístico Y Agroindustrial del occidente Antioqueño - Regional Antioquia del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, ubicado en la Calle 11 No. 12-42, Calle de la Amargura.	COLOMBIA > Antioquia > Santafé De Antioquia

1 CO1.PCCNTR.6355689

1.1 Lote 2 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	293.085.935,00	293.085.935,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	93131600	Lote 2 gastronomía y agricindustria	1,00	UN	293.085.935,00	293.085.935,00	293.085.935,00	293.085.935,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
Anexo al Contrato CO1.PCCNTR.6355689 SASI00175-2024 lote 2.pdf	Anexo al Contrato CO1.PCCNTR.6355689 SASI00175-2024 lote 2.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	WILLIAM MUÑOZ QUINT	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	15436362	Guardar y notificar
Supervisor	Luisa Fernanda Peláez	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	32296287	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Oldrid Farnery Zambran	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	71716858	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	WILLIAM MUÑOZ QUINTERO	9 días de tiempo transcurrido *(28/06/2024 1:08:25 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	WILLIAM MUÑOZ QUINTERO
Ordenador del pago	Oldrid Farnery Zambrano Benavides	24/05/2024 10:03:28 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Oldrid Farnery Zambrano Benavides
Supervisor	Luisa Fernanda Peláez Tamayo	24/05/2024 10:03:28 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Oldrid Farnery Zambrano Benavides
Ordenador del Gasto	Oldrid Farnery Zambrano Benavides	24/05/2024 10:03:28 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Oldrid Farnery Zambrano Benavides

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	293.085.935
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
	Total	293.085.935

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	11324	CDP	No validado	778.787.051 COP	778.787.051 COP	36-02-00-005-954910	Editar

Saldo de CDP 778.787.051 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 778.787.051 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	113724	Presupuestal (CDP)	-	No validado	293.085.935 COP	293.085.935 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 293.085.935 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 293.085.935 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

SENA	Versión: 07
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

Acta N° 3

FECHA:	26/08/2024	CIUDAD/MUNICIPIO:	Santa fe de Antioquia
COD REGIONAL:	5	REGIONAL	ANTIOQUIA
CENTRO DE COSTO:	Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño		
COD CENTRO DE COSTO:	954910		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.6355689	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	20/05/2024
RUBRO PRESUPUESTAL:	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	GARA COLOMBIA S.A.S		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	901300355-5		
VALOR TOTAL:	293.085.935,00		
FECHA DE VENCIMIENTO:	30/12/2024		

OBJETO DEL CONTRATO:
Suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción- electricidad, agroindustria-gastronomia, agropecuaria, sistemas, bisutería-artesanías-turismo, peluquería, reactivos, gases, Administrativo en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS		CANTIDAD BIENES DE CONSUMO	395

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

En las instalaciones del Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial se recibieron los bienes en las calidades y cantidades establecidas en el contrato.

Factura	Fecha	Subtotal	Total
GARA 951	26/08/2024	$ 1.082.083,96	$ 1.155.086,80
GARA 953	26/08/2024	$ 1.271.288,97	$ 1.418.868,07
GARA 956	26/08/2024	$ 1.785.074,24	$ 2.029.189,90
GARA 958	26/08/2024	$ 10.951.905,78	$ 12.202.625,28
GARA 960	26/08/2024	$ 696.840,16	$ 734.285,36
GARA 961	26/08/2024	$ 579.977,79	$ 607.975,29
GARA 963	26/08/2024	$ 1.384.061,60	$ 1.547.951,54
GARA 964	26/08/2024	$ 2.521.074,50	$ 2.687.134,27
GARA 965	26/08/2024	$ 1.714.061,94	$ 1.877.332,35
GARA 969	26/08/2024	$ 1.026.469,36	$ 1.154.346,86
GARA 970	26/08/2024	$ 739.837,14	$ 795.988,26
GARA 971	29/08/2024	$ 2.200.803,35	$ 2.334.069,81
GARA 972	29/08/2024	$ 1.544.796,28	$ 1.736.154,03

FIRMA SUPERVISOR	
NOMBRE COMPLETO	Luisa Fernanda Pelaez Tamayo
N° DE IDENTIFICACIÓN	32296287
CORREO INSTITUCIONAL	lpelaez@sena.edu.co
CARGO	Instructor G12
N° DE CONTACTO	8531768

SENA	Versión: 07
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

Acta N° 3

FECHA:	26/08/2024	CIUDAD/MUNICIPIO:	Santa fe de Antioquia
COD REGIONAL:	5	REGIONAL	ANTIOQUIA
CENTRO DE COSTO:	Complejo Tecnológico Turistico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño		
COD CENTRO DE COSTO:	954910		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.6355689	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	20/05/2024
RUBRO PRESUPUESTAL:	C-3602-1300-10-20308E-3602035-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	GARA COLOMBIA S.A.S		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	901300355-5		
VALOR TOTAL:	293.085.935,00		
FECHA DE VENCIMIENTO:	30/12/2024		

OBJETO DEL CONTRATO:
Suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción- electricidad, agroindustria-gastronomia, agropecuaria, sistemas, bisuteria-artesanias-turismo, peluqueria, reactivos, gases, Administrativo en el Complejo Tecnológico Turistico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS		CANTIDAD BIENES DE CONSUMO	39

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

En las instalaciones del Complejo Tecnológico, Turistico y Agroindustrial se recibieron los bienes en las calidades y cantidades establecidas en el contrato.

Factura	Fecha	Subtotal	Total
GARA 967	26/08/2024	$ 4.151.453,63	$ 4.856.510,36

FIRMA SUPERVISOR	
NOMBRE COMPLETO	Luisa Fernanda Pelaez Tamayo
N° DE IDENTIFICACIÓN	32296287
CORREO INSTITUCIONAL	lpelaez@sena.edu.co
CARGO	Instructor G12
N° DE CONTACTO	8531768

SENA	Versión: 07
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

Acta N° 3

FECHA:	26/08/2024	CIUDAD/MUNICIPIO:	Santa fe de Antioquia
COD REGIONAL:	5	REGIONAL	ANTIOQUIA
CENTRO DE COSTO:	Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño		
COD CENTRO DE COSTO:	954910		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.6355689	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	20/05/2024
RUBRO PRESUPUESTAL:	C-3602-1300-11-20305C-3602031-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	GARA COLOMBIA S.A.S		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	901300355-5		
VALOR TOTAL:	293.085.935,00		
FECHA DE VENCIMIENTO:	30/12/2024		

OBJETO DEL CONTRATO:
Suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción- electricidad, agroindustria-gastronomía, agropecuaria, sistemas, bisutería-artesanías-turismo, peluquería, reactivos, gases, Administrativo en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS		CANTIDAD BIENES DE CONSUMO	198

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

En las instalaciones del Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial se recibieron los bienes en las calidades y cantidades establecidas en el contrato.

Factura	Fecha	Subtotal	Total
GARA 952	26/08/2024	$ 436.723,19	$ 454.839,54
GARA 954	26/08/2024	$ 648.664,19	$ 677.207,05
GARA 955	26/08/2024	$ 534.534,82	$ 560.818,17
GARA 957	26/08/2024	$ 565.499,82	$ 591.783,17
GARA 959	26/08/2024	$ 523.973,00	$ 560.766,65
GARA 962	26/08/2024	$ 1.169.269,21	$ 1.347.402,07
GARA 966	26/08/2024	$ 1.288.495,11	$ 1.485.769,19
GARA 968	26/08/2024	$ 1.342.410,11	$ 1.549.928,04

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	Luisa Fernanda Pelaez Tamayo		
N° DE IDENTIFICACIÓN	32296287		
CORREO INSTITUCIONAL	lpelaez@sena.edu.co		
CARGO	Instructor G12	N° DE CONTACTO	8531768

Alimentos

SENA	Versión: 07
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

Acta N° 3

FECHA:	26/08/2024	CIUDAD/MUNICIPIO:	Santa fe de Antioquia
COD REGIONAL:	5	REGIONAL	ANTIOQUIA
CENTRO DE COSTO:	Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño		
COD CENTRO DE COSTO:	954910		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.6355689	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	20/05/2024
RUBRO PRESUPUESTAL:	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	GARA COLOMBIA S.A.S		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	901300355-5		
VALOR TOTAL:	293.085.935,00		
FECHA DE VENCIMIENTO:	30/12/2024		

OBJETO DEL CONTRATO:
Suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción- electricidad, agroindustria-gastronomía, agropecuaria, sistemas, bisutería-artesanías-turismo, peluquería, reactivos, gases, Administrativo en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS		CANTIDAD BIENES DE CONSUMO	224

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

En las instalaciones del Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial se recibieron los bienes en las calidades y cantidades establecidas en el contrato.

Factura	Fecha	Subtotal	Total
GARA 944	26/08/2024	$ 713.490,33	$ 822.924,68
GARA 945	26/08/2024	$ 839.354,32	$ 942.205,65
GARA 946	26/08/2024	$ 363.499,06	$ 390.908,31
GARA 947	26/08/2024	$ 199.437,06	$ 214.070,33
GARA 949	26/08/2024	$ 2.306.627,18	$ 2.617.954,41
GARA 950	26/08/2024	$ 186.305,51	$ 215.259,55
GARA 975	29/08/2024	$ 2.059.640,02	$ 2.353.252,32
GARA 974	29/08/2024	$ 2.358.548,90	$ 2.667.279,49
GARA 976	29/08/2024	$ 469.308,25	$ 524.152,41
GARA 977	29/08/2024	$ 344.513,66	$ 399.606,49

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	Luisa Fernanda Pelaez Tamayo		
N° DE IDENTIFICACIÓN	32296287		
CORREO INSTITUCIONAL	lpelaez@sena.edu.co		
CARGO	Instructor G12	N° DE CONTACTO	8531768

5-59549
Santa Fe de Antioquia

EL SUSCRITO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. CO1.PCCNTR. 6355689 DEL 29 DE MAYO DE 2024

En cumplimiento de la Resolución No. 0202 de 2014, "por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría del SENA",

CERTIFICA

1. Que el Contratista **GARA COLOMBIA S.A.S** identificado con NIT No. **901300355-5** cumplió a satisfacción con el contrato cuyo objeto es "**Suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción- electricidad, agroindustria-gastronomía, agropecuaria, sistemas, bisutería-artesanías-turismo, peluquería, reactivos, gases, Administrativo en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño**." Con fecha de inicio del 29 de mayo de 2024.

2. Que el contratista desarrolló las actividades descritas en el informe que se anexa a la presente certificación, dando cumplimiento a las obligaciones pactadas en el contrato de suministro CO1.PCCNTR. 6355689 del 29 de mayo de 2024.

3. Que se ha verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por medio de la planilla No. 7933607954, la cual se adjunta a la presente certificación y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

4. Que se autoriza el pago correspondiente a la facturación del mes de agosto de 2024, con base en la siguiente información financiera:

Pago No	Valor anterior	Valor a pagar	RPC	Saldo por ejecutar
03	$ 184.620.260	$53.513.646	113724	$ 131.106.614

Se expide en Santa Fe de Antioquia, a los 02 días del mes de septiembre de 2024

Aprobó: Luisa Fernanda Pelaez Tamayo, supervisora
Proyectó: Jessica Quintero, Facturación

ANEXO A LA CERTIFICACIÓN DE PAGO: 03
CONTRATO No CO1.PCCNTR.6355689

Con base a la certificacion del 01 septiembre de 2024, suscrita por el supervisor del contrato CO1.PCCNTR.6355689 de la vigencia de 2024, en la que manifiesta que hemos recibido a satisfacción los suministros objeto del referido contrato.

Item	Beneficiario	NIT/C.C.	Documento	Numero	Registro presupuestal	Vigencia	Dependencia	Rubro	Cuenta de cobro o factura No.	Valor antes de IVA	IVA	Valor con IVA	Objeto
1	GARA COLOMBIA S.A.S	901300355-5	Contrato	CO1.PCCNTR.6355689	113724	2024	**Dep. 954911 ARTICULACIÓN**	**C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 Propios Rec 20**	GARA 944	713.490	109.434	822.925	Suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción- electricidad, agroindustria-gastronomía, agropecuaria, sistemas, bisutería-artesanías-turismo, peluquería, reactivos, gases, Administrativo en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño.
2									GARA 945	839.354	102.851	942.206	
3									GARA 946	363.499	27.409	390.908	
4									GARA 947	199.437	14.633	214.070	
5									GARA 949	2.306.627	311.327	2.617.954	
6									GARA 950	186.306	28.954	215.260	
7									GARA 975	2.059.640	293.612	2.353.252	
8									GARA 974	2.358.549	308.731	2.667.279	
9									GARA 976	469.308	54.844	524.152	
10									GARA 977	344.514	55.093	399.606	
										9.840.724	**1.306.889**	**11.147.614**	

ANEXO A LA CERTIFICACIÓN DE PAGO: 03
CONTRATO No CO1.PCCNTR.6355689

Con base a la certificacion del 01 septiembre de 2024, suscrita por el supervisor del contrato CO1.PCCNTR.6355689 de la vigencia de 2024, en la que manifiesta que hemos recibido a satisfacción los suministros objeto del referido contrato.

Item	Beneficiario	NIT/C.C.	Documento	Numero	Registro presupuestal	Vigencia	Dependencia	Rubro	Cuenta de cobro o factura No.	Valor antes de IVA	IVA	Valor con IVA	Objeto
11	GARA COLOMBIA S.A.S	901300355-5	Contrato	CO1.PCCNTR.6355689	113724	2024	**Dep. 954910 DESPLAZADOS**	**C-3602-1300-11-20305C-3602031-02 Nacion Rec 10**	GARA 952	436.723	18.116	454.840	Suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción- electricidad, agroindustria-gastronomía, agropecuaria, sistemas, bisutería-artesanías-turismo, peluquería, reactivos, gases, Administrativo en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño.
12									GARA 954	648.664	28.543	677.207	
13									GARA 955	534.535	26.283	560.818	
14									GARA 957	565.500	26.283	591.783	
15									GARA 959	523.973	36.794	560.767	
16									GARA 962	1.169.269	178.133	1.347.402	
17									GARA 966	1.288.495	197.274	1.485.769	
18									GARA 968	1.342.410	207.518	1.549.928	
									TOTAL	**6.509.569**	**718.944**	**7.228.514**	

ANEXO A LA CERTIFICACIÓN DE PAGO: 03
CONTRATO No CO1.PCCNTR.6355689

Con base a la certificacion del 01 septiembre de 2024, suscrita por el supervisor del contrato CO1.PCCNTR.6355689 de la vigencia de 2024, en la que manifiesta que hemos recibido a satisfacción los suministros objeto del referido contrato.

Item	Beneficiario	NIT/C.C.	Documento	Numero	Registro presupuestal	Vigencia	Dependencia	Rubro	Cuenta de cobro o factura No.	Valor antes de IVA	IVA	Valor con IVA	Objeto
19	GARA COLOMBIA S.A.S	901300355-5	Contrato	CO1.PCCNTR.6355689	113724	2024	**Dep. 954945 REGULAR TITULADA**	**C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 Nación Rec 10**	GARA 951	1.082.084	73.003	1.155.087	Suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción- electricidad, agroindustria-gastronomía, agropecuaria, sistemas, bisutería-artesanías-turismo, peluquería, reactivos, gases, Administrativo en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño.
20									GARA 953	1.271.289	147.579	1.418.868	
21									GARA 956	1.785.074	244.116	2.029.190	
22									GARA 958	10.951.906	1.250.720	12.202.625	
23									GARA 960	696.840	37.445	734.285	
24									GARA 961	579.978	27.998	607.975	
25									GARA 963	1.384.062	163.890	1.547.952	
26									GARA 964	2.521.075	166.060	2.687.134	
27									GARA 965	1.714.062	163.270	1.877.332	
28									GARA 969	1.026.469	127.878	1.154.347	
29									GARA 970	739.837	56.151	795.988	
30									GARA 971	2.200.803	133.266	2.334.070	
31									GARA 972	1.544.796	191.358	1.736.154	
									TOTAL	**27.498.275**	**2.782.733**	**30.281.008**	

ANEXO A LA CERTIFICACIÓN DE PAGO: 03
CONTRATO No CO1.PCCNTR.6355689

Con base a la certificacion del 01 septiembre de 2024, suscrita por el supervisor del contrato CO1.PCCNTR.6355689 de la vigencia de 2024, en la que manifiesta que hemos recibido a satisfacción los suministros objeto del referido contrato.

Item	Beneficiario	NIT/C.C.	Documento	Numero	Registro presupuestal	Vigencia	Dependencia	Rubro	Cuenta de cobro o factura No.	Valor antes de IVA	IVA	Valor con IVA	Objeto
32	GARA COLOMBIA S.A.S	901300355-5	Contrato	CO1.PCCNTR.6355689	113724	2024	**Dep. 954945 REGULAR CAMPESENA**	**C-3603-1300-19-708020-3603025-02 Nación Rec 10**	GARA 967	4.151.454	705.057	4.856.510	Suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción- electricidad, agroindustria-gastronomía, agropecuaria, sistemas, bisutería-artesanías-turismo, peluquería, reactivos, gases, Administrativo en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño.
									TOTAL	**4.151.454**	**705.057**	**4.856.510**	
									TOTAL	**48.000.022**	**5.513.623**	**53.513.646**	

NOTA: Cuenta De Ahorros BANCOLOMBIA para consignación del pago Nº **29200034323**

Elaboro: Jessica Quintero, Facturación

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 03 del 03/09/2024	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño.
SUPERVISORA ENCARGADA DEL CONTRATO:	Luisa Fernanda Pelaez Tamayo
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.6355689 de 2024
TIPO DE CONTRATO:	Selección abreviada subasta inversa
OBJETO:	Suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción- electricidad, agroindustria-gastronomía, agropecuaria, sistemas, bisutería-artesanías-turismo, peluquería, reactivos, gases, Administrativo en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño.
VALOR:	VALOR: Doscientos noventa y tres millones ochenta y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos M.L. ($ 293.085.935) incluido IVA y todos los impuestos y gravámenes que se generen.
CONTRATISTA:	GARA COLOMBIA S.A.S
NIT:	901300355-5
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El Lugar de ejecución del presente contrato serán los 19 municipios del occidente antioqueño (Anzá, Armenia Mantequilla, Buriticá, Caicedo, Ebéjico, Giraldo, Heliconia, Liborina, Olaya, Sabanalarga, San Jerónimo, Santa fe de Antioquia, Sopetrán, Abriaquí, Cañasgordas, Dabeiba, Frontino, Peque y Uramita) incluyendo los 55 corregimientos y las 317 veredas, donde el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del occidente Antioqueño del SENA esté atendiendo formaciones. Para efectos legales, el domicilio del contrato será el Municipio de Santa Fe de Antioquia, Complejo Tecnológico, Turístico Y

	Agroindustrial del occidente Antioqueño - Regional Antioquia del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, ubicado en la Calle 11 No. 12-42, Calle de la Amargura.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	22/05/2024
FECHA DE INICIO:	29/05/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	El plazo para la ejecución del contrato será de ocho (8) meses, en todo caso sin superar el 31 de diciembre de 2024 y/o hasta agotar los recursos de la disponibilidad presupuestal, contados a partir de la respectiva acta de inicio.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Doscientos noventa y tres millones ochenta y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos M.L. ($ 293.085.935) incluido IVA y todos los impuestos y gravámenes que se generen.
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	293.085.935
PRÓRROGA No: 1	No aplica
ADICIÓN No. 1:	No aplica
SUSPENSIÓN No. :	No aplica
FORMA DE PAGO:	El Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del occidente Antioqueño del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA realizará PAGOS PARCIALES de acuerdo a la entrega parcial de los ítems, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendarios siguientes a la presentación de la factura, previo cumplimiento del respectivo trámite administrativo y la certificación de recibo a satisfacción del objeto del contrato por parte del supervisor del contrato, previa verificación del cumplimiento del pago de aportes parafiscales relativo al sistema de seguridad social integral así como los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar cuando corresponda en los términos del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Si la factura no ha sido bien elaborada o no se acompaña de los documentos que la respalden, los términos anteriores sólo empezaran a contarse desde la fecha en que quede corregida la factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. Adicional a lo anterior, Para las personas naturales y jurídicas que están obligadas a facturar electrónicamente deberán entregar Factura Electrónica, Notas Debito o Notas Crédito, como requisito necesario para el pago de bienes y/o servicios contratados, conforme con lo señalado en el Decreto 358 de

	marzo de 2020 y en la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020 expedida por la DIAN, según circular externa 016 para el proceso de recepción de facturas electrónicas, el proveedor o contratista deberá tener en cuenta los siguientes aspectos al momento de generar la factura electrónica: a) Contratista o proveedor (emisor)Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN. b) Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo. c) la Regional o Centro de Formación con la cual se suscribió el contrato, número del contrato, y correo del supervisor, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma, según el siguiente ejemplo: #$36-02-00-XXX-XXXXXX; Contrato No XX; correo del supervisor #$ d) Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Realizar el contrato bajo las condiciones técnicas de calidad y financieras estipuladas, cumpliendo así con idoneidad y eficacia el objeto del contrato con las especificaciones exigidas	Entrega de los suministros conforme a lo solicitado y exigido.	Continuidad del contrato sin motivo de declarar incumplimientos.
2. Pagar todos los gastos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y similares que se causen por razón del perfeccionamiento del contrato, y aquellos que se deriven de su ejecución, de conformidad con la Ley Colombiana.	Pago de todos los impuestos y tasas derivados del	Continuidad del contrato sin motivo de declarar incumplimientos

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
	cumplimiento del contrato.	
3. El transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos requeridos por el SENA serán asumidos por el proveedor.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad.	El contratista hace entrega de todos los insumos en las instalaciones del SENA, sin cobro adicional.
4. Cumplir con idoneidad y eficacia el objeto del contrato y su alcance y cumplir de manera inequívoca el plazo establecido de acuerdo con las características técnicas, las cantidades, unidades y descripción relacionadas por la entidad.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad.	Continuidad del contrato sin motivo de declarar incumplimientos.
5. Garantizar que todas y cada una de las obligaciones derivadas de la presente contratación sean cumplidas con plena y total observancia de los requisitos exigidos por la ley respecto del objeto contractual.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad. El contratista desarrolla todas las actividades y obligaciones conforme a lo estipulado.	Continuidad del contrato sin motivo de declarar incumplimientos.
6. Cumplir con los tiempos establecidos por la institución para la entrega oportuna de los materiales de formación, esto es, máximo cinco días hábiles una vez enviado el formato de solicitud al proveedor GIL-F-014_FORMATO_SOLICITUD_DE_BIENES.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad.	Continuidad del contrato sin motivo de declarar incumplimientos.
7. Estar al día con el pago de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones y CREE, Cajas de Compensación Familiar y SENA). Por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y	Cumplimiento de la obligación a cabalidad. Pago de Seguridad social del mes objeto de pago.	Entrega de planilla PILA en estado pagado, conforme a las normas y leyes.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
acreditar ese paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.		
8. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el Supervisor del contrato designado por la Subdirección.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad.	No se declaran incumplimientos.
9. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Las novedades presentadas se informaron de manera inmediata. Se atendieron de manera concertada	Continuidad del contrato, no se requirió acciones por incumplimiento.
10. Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que, por sí, o por un tercero, cause a la administración o a un tercero.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad.	No se requieren procesos por divulgación de información confidencial.
11. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	No se requirió en el periodo objeto de pago.	No aplica
12. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a SENA por el incumplimiento del contrato.	No se requirió en el periodo objeto de pago.	No aplica

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
13. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del Contrato, para lo cual EL CONTRATISTA deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad. El contratista desarrolla el contrato de manera idónea.	No se declaran incumplimientos
14. El contratista deberá tener todos los amparos y seguros propios exigidos por las normas vigentes para el desarrollo del objeto y obligaciones contractuales vigentes.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad. Póliza de cumplimiento con los amparos y cobertura vigentes.	No se declaran incumplimientos Póliza publicada y aprobada en el contrato, SECOP II.
15. Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993	Cumplimiento de la obligación a cabalidad. El contratista envía información pertinente que se requiere para el desarrollo normal del contrato.	Correo institucional y demás medios de comunicación. No se declaran incumplimientos
16. Mantener vigente la garantía por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad. Póliza de cumplimiento con los amparos y cobertura vigentes.	No se declaran incumplimientos. Póliza publicada y aprobada en el contrato, SECOP II.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
17. En el caso que, durante el tiempo de ejecución del contrato, surja una situación de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, se deberá informar inmediatamente por escrito a la contraparte correspondiente con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.	No se presentaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectara la ejecución del contrato.	Curso normal y natural de las entregas de los materiales.
18. Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra el SENA por la cual deba responder el contratista, aquel procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el contratista adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios al SENA. Si el contratista no logra resolver la controversia en el plazo que fije el SENA, éste podrá hacerla directamente y el contratista asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	No se requirió para el periodo objeto de pago.	No aplica.
19. Presentar oportunamente la factura, y los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	Facturas remitidas a los aplicativos y plataformas dispuestas para entrega de facturación electrónica.	Facturas electrónicas, cumpliendo con las normas y leyes; dispuestas en Secop II y recibidas en el aplicativo SIIF Nación.
20. Cumplir con lo estipulado en la circular 01-3-2020-000065 del 02/04/2020 donde estipula que el proveedor si es clasificado como responsable de IVA o facturador electrónico, entregará factura de venta o documento equivalente, siempre que cumpla con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario y que se puede consultar en el documento GRF-I-002	Facturas recibidas, revisadas y aprobadas en la plataforma	Factura electrónica recibida en el aplicativo SIIF NACIÓN

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
Instructivo documentos requeridos para el registro de la obligación y trámite de pagos. GF_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf GC_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf FV_N° Factura_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf	Secop II y SIIF Nación.	
21. El contratista debe asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral la totalidad de la carga salarial y prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes, del personal que se requiera para la ejecución del Contrato.	Cumplimiento de obligación a cabalidad.	No se declaran incumplimientos.
22. Pagar al SENA todas las sumas y costos que la misma deba asumir por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.	No se requirió para el mes objeto de pago.	NO aplica
23. Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad. El precio de los elementos no varía según la propuesta económica presentada.	No se declaran incumplimientos El contratista asume todos los costos, gastos e impuestos que se derivan de la ejecución del contrato.
24. Los bienes que entregará el contratista deberán ser de primera calidad, libres de defectos, e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto, manifiesto de importación (si aplicare), con catálogos, manuales de operación y mantenimiento en español y/o inglés (si aplicare).	Cumplimiento de la obligación según las especificaciones definidas para el producto. En los diferentes municipios del occidente Antioqueño, se reciben los bienes e	No se declaran incumplimientos. Curso natural del contrato.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
	insumos que se les solicitaron.	
25. Entregar los bienes y elementos con especificaciones y condiciones técnicas ofrecidas de conformidad con la oferta.	Cumplimiento de la obligación a satisfacción. En los diferentes municipios del occidente, se reciben los bienes e insumos que se les solicitaron en las condiciones, cantidades y calidad requerida.	No se declaran incumplimientos.
26. El oferente que suministre sustancias peligrosas tiene que cumplir con las disposiciones de etiquetado, marcado y fichas de datos de seguridad. Ley 55 de 1993 art 6, 7,8 y 9. Para el transporte de sustancias peligrosas y en cumplimiento del Decreto 1076 del 2015 título 3. Capítulo 3. Sección 4, Modificado por el art. 7, Decreto Nacional 050 de 2018. El contratista debe anexar documento de aprobación del plan de contingencias para el manejo de derrames de sustancias nocivas durante el transporte por la autoridad ambiental competente. Para el transporte de sustancias peligrosas. El contratista debe anexar certificado vigente de curso básico obligatorio de capacitación para conductores que transportan mercancías peligrosas emitidas por instituciones de educación superior, el Sena, instituciones para el trabajo y desarrollo humano legalmente constituidas,	Cumplimiento de la obligación a satisfacción.	No se declaran incumplimientos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
en cumplimiento de la Resolución 1223 de 2014 art 3, 5, 6 y 7. En relación al transporte de sustancias peligrosas el oferente se comprometerá a que el vehículo usado cumpla con lo establecido en el Decreto 1079 de 2015 Parte 2. Título I. capítulo 7. Sección 8 El contratista debe anexar declaración juramentada.		
27. Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los bienes que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el Contratista no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.	Cumplimiento de la obligación. Con los bienes con los que se. presentaron novedades se logró atender de manera concertada la solución.	No se declaran incumplimientos
28. Los oferentes garantizaran que los materiales empleados no contengan sustancias toxicas	Cumplimiento de la obligación. Se reciben los materiales en conjunto con los técnicos de apoyo en el proceso	No se declaran incumplimientos. Acta de recibido a satisfacción.
29. Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional. Si el contratista no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, este podrá proceder a declarar el incumplimiento y hacer efectivas las pólizas de cumplimiento	No se requirió el reemplazo o sustitución de elementos con especificaciones según los requerimientos de la entidad para el periodo objeto de pago	Recibido de los insumos requeridos para la formación. Actas de recibido a satisfacción

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
30. La custodia de los bienes o elementos será asumida por el contratista, hasta la entrega de los mismos y el recibo a satisfacción por parte del SENA en el lugar indicado	Cumplimiento de la obligación. Se recibe a satisfacción los productos e insumos en los diferentes municipios del occidente.	No se declaran incumplimientos. El contratista entrega los elementos y se recibe a satisfacción. Documento acta de recibido a satisfacción
31. Suministrar los bienes en su totalidad y con los requerimientos mínimos exigidos con las condiciones de tiempo, modo y lugar precisadas por la entidad en los documentos previos.	Cumplimiento de la obligación. Se recibe a satisfacción los productos e insumos en los diferentes municipios del occidente.	No se declaran incumplimientos. Documento acta de recibido a satisfacción
32. Garantizar que los elementos entregados sean nuevos, sin uso, no remanufacturados, en empaques originales, no reempacados, todos los elementos deben acreditar elaboración de forma amigable con el ambiente	Cumplimiento de la obligación. Se recibe a satisfacción los productos e insumos en las calidades y especificaciones requeridas.	No se declaran incumplimientos. Acta de recibido a satisfacción.
33. El precio de los elementos se pacta a valor unitario fijo y no tendrán variaciones durante la ejecución del contrato	Los productos facturados están acordes con el valor ofertado por el contratista.	Precios conforme a la propuesta presentada. Factura desde la GARA 944 a la GARA 970

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
34. Los costos de transporte, logística, trámites y demás actos para la atención, ingreso y egreso del almacén, serán asumidos por el contratista	Cumplimiento de la obligación. El contratista entrega los bienes e insumos en los diferentes municipios del occidente sin cargo adicional por transporte ni logística.	No se declaran incumplimientos. Entregas en los diferentes municipios del occidente antioqueño.
35. Los componentes deben ser de excelente calidad, corresponder a las unidades de medidas, cuyos empaques deben estar sellados, de igual manera el empaque y embalaje deben ser de excelente calidad.	Cumplimiento de la obligación. Se recibe a satisfacción los productos e insumos en las calidades y especificaciones requeridas.	No se declaran incumplimientos. Acta de recibido a satisfacción.
36. Asegurar la calidad de cada uno de los bienes entregados por defectos de diseño, de fabricación, de los materiales, de la mano de obra, del transporte y garantizarlos como mínimo por un (1) año contado a partir de la entrega de los mismos, de conformidad con lo solicitado.	Cumplimiento de la obligación.	No se declaran incumplimientos
37. Garantizar que La fecha de elaboración de producción sea lo más reciente posible a la fecha de entrega.	Cumplimiento de la obligación	No se declaran incumplimientos
38. Los bienes que no cumplan con las especificaciones técnicas serán devueltos al contratista y deberán ser entregados nuevamente en un término no mayor a 5 días	No se requirió en el periodo objeto de pago	No aplica
39. En caso de incumplimiento parcial o total de una entrega, se dejará constancia de la misma en un acta	No se requirió en el periodo objeto de pago	NO aplica

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
y se aplicarán las multas y sanciones establecidas en el contrato		
40. Asumir el riesgo y propiedad de los bienes hasta que se realice la entrega a satisfacción en el lugar indicado en el contrato.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad. El contratista realiza la custodia de los bienes hasta ser entregados a la entidad.	No se declaran incumplimientos. Acta de recibido a satisfacción.
41. Tanto la entrega como recibo de los bienes debe ser programada y coordinada con el acompañamiento del Supervisor del contrato.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad. Se realiza la entrega en la fecha y hora acordada.	No se declaran incumplimientos. Acata de recibido a satisfacción.
42. El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte del Proveedor hasta que se realice la entrega total a satisfacción al supervisor en el lugar indicado	Cumplimiento de la obligación a cabalidad. Se realiza la entrega en la fecha y hora acordada.	No se declaran incumplimientos. Acata de recibido a satisfacción.
43. Permitir al Supervisor designado por el Centro de Formación la revisión de los bienes y/o puesta en funcionamiento (si aplicare), quedando el contratista obligado a corregir a su costa el bien que no cumpla con las especificaciones respectivas.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad. Se recibe a satisfacción los productos e insumos en los diferentes municipios del occidente;	No se declaran incumplimientos. Acta de recibido a satisfacción.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
	elementos que son revisados en conjunto con los técnicos de apoyo al proceso.	
44. Entregar con cada orden o solicitud de materiales por parte del supervisor documento de remisión que detalle cada uno de los elementos (similar a factura).	Cumplimiento de la obligación a cabalidad. La entrega de los elementos se revisa con la remisión y solicitud de la entidad.	No se declaran incumplimientos. Acta de recibido a satisfacción.
45. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad.	No se declaran incumplimientos

Información financiera:

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR PARA CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
26/08/2024	GARA 944	822.925	53.513.646	131.106.614	55,27%
26/08/2024	GARA 945	942.206			
26/08/2024	GARA 946	390.908			
26/08/2024	GARA 947	214.070			
26/08/2024	GARA 949	2.617.954			
26/08/2024	GARA 950	215.260			
29/08/2024	GARA 975	2.353.252			

29/08/2024	GARA 974	2.667.279			
29/08/2024	GARA 976	524.152			
29/08/2024	GARA 977	399.606			
26/08/2024	GARA 952	454.840			
26/08/2024	GARA 954	677.207			
26/08/2024	GARA 955	560.818			
26/08/2024	GARA 957	591.783			
26/08/2024	GARA 959	560.767			
26/08/2024	GARA 962	1.347.402			
26/08/2024	GARA 966	1.485.769			
26/08/2024	GARA 968	1.549.928			
26/08/2024	GARA 951	1.155.087			
26/08/2024	GARA 953	1.418.868			
26/08/2024	GARA 956	2.029.190			
26/08/2024	GARA 958	12.202.625			
26/08/2024	GARA 960	734.285			
26/08/2024	GARA 961	607.975			
26/08/2024	GARA 963	1.547.952			
26/08/2024	GARA 964	2.687.134			
26/08/2024	GARA 965	1.877.332			
26/08/2024	GARA 969	1.154.347			
26/08/2024	GARA 970	795.988			
29/08/2024	GARA 971	2.334.070			
29/08/2024	GARA 972	1.736.154			

26/08/2024	GARA 967	4.856.510			

OBSERVACIONES

En virtud de la Resolución 202 del 10 de febrero de 2014 y en calidad de supervisor del Contrato de No. No. **CO1.PCCNTR.6355689** del 29 de mayo de 2024 a nombre de **GARA COLOMBIA S.A.S**, doy aval para realizar el pago de la Factura anteriormente relacionada del mes de agosto de 2024 por concepto de "**Suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción- electricidad, agroindustria-gastronomía, agropecuaria, sistemas, bisutería-artesanías-turismo, peluquería, reactivos, gases, Administrativo en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño"** por valor de cincuenta y tres millones quinientos trece mil seiscientos cuarenta y seis pesos (53.513.646) incluido IVA.

Que, una vez efectuado el presente pago, el saldo pendiente por ejecutar en el contrato es de: ciento treinta y un millones ciento seis mil seiscientos catorce pesos M/L ($131.106.614). Teniendo así una ejecución financiera del 55,27%.

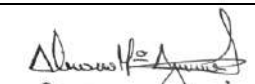
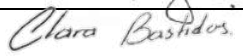
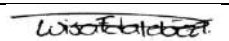
En calidad de supervisora, dejo constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada.

Proyectó: Luisa Fernanda Pelaez, supervisor

Anexos: Acta de recibido a satisfacción

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 21_ DEL MES DE _AGOSTO DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S)	**Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 3055527 en el Municipio de Anzá corregimiento de Guintar del año 2024.**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	**Adriana María Aguirre López**	43578706		X		Instructora	amalopez@sena.edu.co	3117800800	N/A	
2	**Clara Ines Bastidas Arboleda**	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	**Luisa Fernanda Pelaez Tamayo**	32296287	X			Supervisora	lpelaez@sena.edu.co	3017914628	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 05			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 3055527 en el Municipio de Anzá corregimiento Guintar del año 2024			
CIUDAD Y FECHA:	Guintar 21 de agosto de 2024.	**HORA INICIO:** 10:00 am	**HORA FIN:** 10:30 am
LUGAR Y/O ENLACE:	Lugar de recibo: Los insumos se entregan a la señora Paola Urrego en el corregimiento de Guinta en Anzá.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación que entrega el proveedor contratado por el SENA.
2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos; cantidades, características y producto.
3. Entregar los materiales a grupo de formación de la ficha 3055527 para el desarrollo de sus actividades de formación.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales por parte del proveedor garantizando que se reciban lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con las necesidades de la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos que entrega el proveedor de acuerdo con sus características y cantidades especificadas por el instructor en el formato GIL-F-014.

3. Entregar a los aprendices a través de su **vocera la señora** Paola Urrego los materiales verificando la entrega en cuanto a cantidades y características técnicas; y diligenciar la lista de asistencia como soporte de su entrega al grupo de formación ficha 3055527. Entrega la instructora Adriana María Aguirre López y recibe el grupo de formación la señora Paola Urrego.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad la instructora Adriana María Aguirre López se desplaza al municipio de Anzá corregimiento de Guintar, para recibir por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los materiales de formación que solicitó en el formato GIL-F-014, para la realización y desarrollo de sus actividades de formación al programa **ELABORACIÓN DE HELADOS Y POSTRES LACTEOS** con ficha 3055527 se reciben y se procede a verificar las características y cantidades, se deja constancia en esta acta que se reciben los siguientes productos:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
80	231244	AZUCAR REFINADA .	GRAMOS	500
213	233912	CEREZA EN ALMIBAR .	GRAMOS	1000
239	233953	COBERTURA DE CHOCOLATE NEGRO .	GRAMOS	1000
243	230807	COCOA EN POLVO .	GRAMOS	500
284	232644	CREMA DE LECHE DEL 33 AL 38% DE GRASA .	CC	8000
325	233959	DURAZNO EN ALMIBAR .	GRAMOS	500
357	250923	ENVASES DE PLASTICO CON TAPA, BOCA ANCHA Y TRANSPARENTE Unidad de 250 cc .	UNIDAD	180
367	254263	ESENCIA . se puede solicitar esencia de diferenes sabores: queso, ponqué, coco, naranja, fresa, maracuyá, etc.	CC	60
368	256144	ESENCIA DE VAINILLA .	CC	60
383	232368	FECULA DE MAIZ .	GRAMOS	1000
403	242197	GALLETA DULCE, CON O SIN RELLENO DE CREMA X PAQUETE . se puede solicitar el producto en diferentes variedades como galleta tipo graham, dulce - salado, semidulce, de vainilla tipo sandwich con relleno de diferentes sabores como vainilla, limón, fresa, etc.	UNIDAD	8
405	295827	GALLETAS DE SODA PAQUETE X4 TACOS .	UNIDAD	1
414	287509	GELATINA SIN SABOR .	GRAMOS	1000
461	296067	JABON LIQUIDO LAVALOZA .	UNIDAD	1
478	277426	LECHE CONDENSADA .	GRAMOS	6000
486	301605	LECHE LARGAVIDA .	CC	8000
570	232308	MARGARINA .	GRAMOS	1000
588	232611	MERMELADA .	GRAMOS	600
592	286143	MILO .	GRAMOS	500
615	235552	MORA FRUTA .	GRAMOS	1000
748	230535	QUESO CREMA .	GRAMOS	2500
863	288056	WHIP TOPPING: COBERTURA Y RELLENO PARA REPOSTERIA PASTELERIA Y COCINA CONCENTRADO .	GRAMOS	1000

Se toman imágenes fotográficas de los materiales de formación recibidos:











El grupo de formación se compromete a:

1. Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje.

2. Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.

CONCLUSIONES

Se recibe a conformidad por parte del proveedor los materiales de formación solicitados en el formato GIL -014, se procede a entregar a los aprendices del programa de formación **Elaboración de helados y postres lácteos** con ficha 3055527, para verificar su entrega se deja constancia del listado de asistencia e imágenes fotográficas.



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 21 DEL MES DE agosto DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): Recibo y entrega de Materiales de Formación de la ficha 3055527 en el Municipio de Guintar-Santander

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	luz michel caro caro	1000766495				Aprendiz	michelcaro08@gmail.com	3192721302		Michel caro
	biblerca Marcela Caro	21509680				Aprendiz	bibianacaro87@gmail.com	3125033098		bibiana Hcaro
	Tatiana Perez Alvarez	1023749028				Aprendiz		3197458946		Tatiana Perez A.
	Yaqueline Varela	27509355				Aprendiz		3217554448		Yaqueline
	Claudia Galvan Corrales	1010857351				Aprendiz		3184767822		Claudia Galvan
	Angie Paola Salgado	1006463674				Aprendiz		3195338927		Paola
	GLORIA PALACIO	40356868				Aprendiz		3795807248		GLORIA PALACIO
	Dayli Tatiana Delgado Alvarez	1000766002				Aprendiz		3166020087		Dayli Velazquez
	Sindy Tatiana Velazquez Gomez	1094709145				Aprendiz	sindyvelazquez0923@gmail.com	3193196812	Si	Sindy Velazquez
	Erica Yuverth Velazquez A.	1023749462				Aprendiz		3146967886		Erica V. A.
	Paola urrego	1000766622				Aprendiz		3145806989		Paola urrego
	Disney Muñoz R	1023198329				Aprendiz	disney2fjueda@Hotmail.com	3166810810		Disney Muñoz K
	Sara Arias	1193216047				Aprendiz	ariascarasara@gmail.com	3182369118		Sara Arias
	laura Molina	1023749504				Aprendiz	laura	3195457314		Laura Molina

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentren almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA ____ DEL MES DE _____ DEL AÑO 202

OBJETIVO (S):

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Carlay Mosquera	1042471568				aprendiz	Carlaydiz376@gmail	3154047824		
	Yorly Noreña	1037495410				aprendiz		3153434057		Yorly V. A.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.	Del 21 de agosto al 4 de septiembre de 2024	Adriana María Aguirre López	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Adriana María Aguirre López	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Luisa Fernanda Peláez Tamayo	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

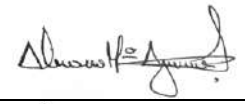
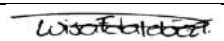
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 13_ DEL MES DE _AGOSTO DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S)	Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 3055526 en el Municipio de Ebéjico del año 2024

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	**Adriana María Aguirre López**	43578706		X		Instructora	amalopez@sena.edu.co	3117800800	N/A	
2	**Clara Ines Bastidas Arboleda**	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	**Luisa Fernanda Pelaez Tamayo**	32296287	X			Supervisora	lpelaez@sena.edu.co	3017914628	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 04			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 3055526 en el Municipio de Ebéjico del año 2024			
CIUDAD Y FECHA:	Ebéjico 13 de agosto de 2024.	**HORA INICIO:** 10:00 am	**HORA FIN:** 10:30 am
LUGAR Y/O ENLACE:	Lugar de recibo: Los insumos se entregan a al señor Wilson Sánchez Ramírez en institución educativa San José.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación que entrega el proveedor contratado por el SENA.
2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos; cantidades, características y producto.
3. Entregar los materiales a grupo de formación de la ficha 3055526 para el desarrollo de sus actividades de formación.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales por parte del proveedor garantizando que se reciban lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con las necesidades de la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos que entrega el proveedor de acuerdo con sus características y cantidades especificadas por el instructor en el formato GIL-F-014.

3. Entregar a los aprendices a través de su **vocero el señor Wilson Sánchez Ramírez** los materiales verificando la entrega en cuanto a cantidades y características técnicas; y diligenciar la lista de asistencia como soporte de su entrega al grupo de formación ficha 3055526. Entrega la instructora Adriana María Aguirre López y recibe el grupo de formación al señor Wilson Sánchez Ramírez.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad la instructora Adriana María Aguirre López se desplaza al municipio de Ebéjico, para recibir por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los materiales de formación que solicitó en el formato GIL-F-014, para la realización y desarrollo de sus actividades de formación al programa **ELABORACIÓN DE HELADOS Y POSTRES LACTEOS** con ficha 3055526 se reciben y se procede a verificar las características y cantidades, se deja constancia en esta acta que se reciben los siguientes productos:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
213	233912	CEREZA EN ALMIBAR .	GRAMOS	1000
239	233953	COBERTURA DE CHOCOLATE NEGRO .	GRAMOS	1000
243	230807	COCOA EN POLVO .	GRAMOS	500
284	232644	CREMA DE LECHE DEL 33 AL 38% DE GRASA .	CC	8000
325	233959	DURAZNO EN ALMIBAR .	GRAMOS	500
357	250923	ENVASES DE PLASTICO CON TAPA, BOCA ANCHA Y TRANSPARENTE Unidad de 250 cc .	UNIDAD	150
367	254263	ESENCIA . se puede solicitar esencia de diferenes sabores: queso, ponqué, coco, naranja, fresa, maracuyá, etc.	CC	60
368	256144	ESENCIA DE VAINILLA .	CC	60
383	232368	FECULA DE MAIZ .	GRAMOS	1000
403	242197	GALLETA DULCE, CON O SIN RELLENO DE CREMA X PAQUETE . se puede solicitar el producto en diferentes variedades como galleta tipo graham, dulce - salado, semidulce, de vainilla tipo sandwich con relleno de diferentes sabores como vainilla, limón, fresa, etc.	UNIDAD	8
405	295827	GALLETAS DE SODA PAQUETE X4 TACOS .	UNIDAD	1
461	296067	JABON LIQUIDO LAVALOZA .	UNIDAD	1
478	277426	LECHE CONDENSADA .	GRAMOS	6000
486	301605	LECHE LARGAVIDA .	CC	8000
570	232308	MARGARINA .	GRAMOS	1000
588	232611	MERMELADA .	GRAMOS	1250
748	230535	QUESO CREMA .	GRAMOS	2500
863	288056	WHIP TOPPING: COBERTURA Y RELLENO PARA REPOSTERIA PASTELERIA Y COCINA CONCENTRADO .	GRAMOS	1000

Se toman imágenes fotográficas de los materiales de formación recibidos:







El grupo de formación se compromete a:

1. Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje.

2. Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.

CONCLUSIONES

Se recibe a conformidad por parte del proveedor los materiales de formación solicitados en el formato GIL -014, se procede a entregar a los aprendices del programa de formación **Elaboración de helados y postres lácteos** con ficha 3055526, para verificar su entrega se deja constancia del listado de asistencia e imágenes fotográficas.

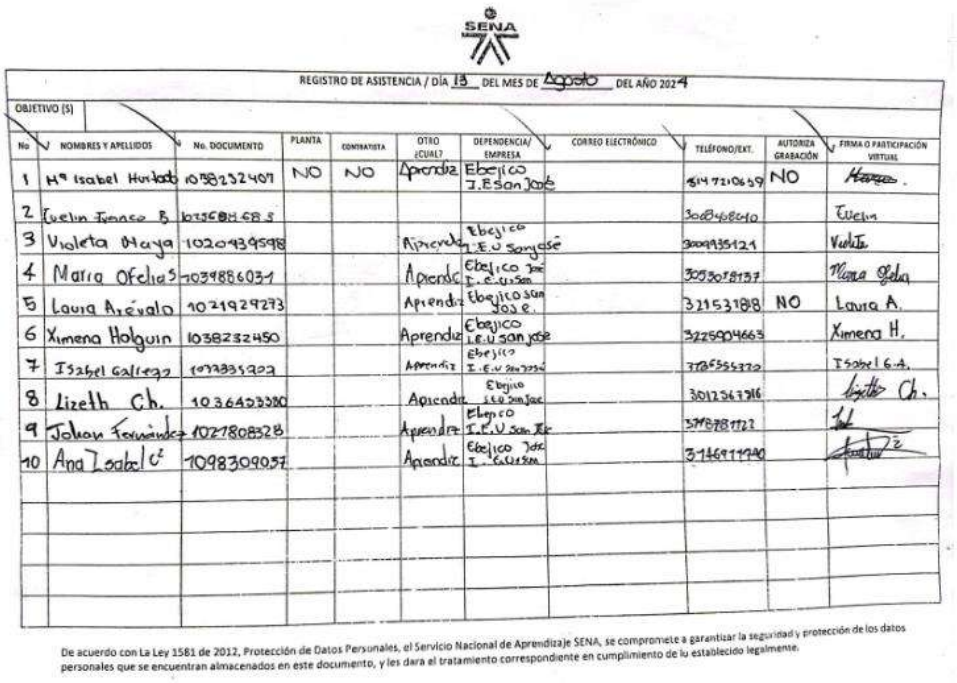
SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 13 DEL MES DE Agosto DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): Recibo y entrega de Materiales de Formación para la Ficha 3055526 en Ebejico del año 2024

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Emanuel Sánchez	1027805629	NO	NO	Aprendiz	Ebejico I.E San José	Copus14388@gmail.com	3128948876		
2	Sabana Valderrama	1028766824			aprendiz	Ebejico I.E. San José	Sabanavalderrama2003@gmail.com	3205361989		
3	stephania AR	1.186463202			Aprendiz	Ebejico I.E San José	Inmigrapidas@gmail	3002581885		Stephania AR
4	Dahiana Angel	1.101215117.			Aprendiz	Ebejico I.E San José	angelurbanodahiana5526@gmail.com	3042611755		Dahiana A.
5	Julián David Posada	1025892795			Aprendiz	I.E San José		3122749570		Julian
6	Emiliano Hernández	1.111.08887			Aprendiz	I.E.U San José	emilianoss@gmail.com	3217716944		Emiliano He.
7	Isabela R S	1022295245			Aprendiz	I.E.U San José		3136743742		Isabela
8	Luna González	1013932174			Aprendiz	I.E.U San José		3216629342		Luna G.
9	Luciana Vélez	1000506783			Aprendiz	I.E.U. San José	velezluciana23@gmail.com	3107422453		Luciana V.
10	Isabella Cano M	1022093897			Aprendiz	I.E.U San José		3044191743		Isabella C.
11	Samuel Montoya	1.032.078.695			Aprendiz	I.E.U San José		3103775662		Samuel
12	Simon Perez	1023845334			Aprendiz	I.E.U San José		3126631941		
13	Matias Alvarez	1192464332			Aprendiz	I.E.U San José	alvarezarayuema-tias@gmail.com	3218326238		
14	Anyelly Cadavid	1039885453			aprendiz	I.E.U. San J.		3165205012		
15	Federico Cano	1028832417			Aprendiz	I.E.U San J.		3104248099		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 13 DEL MES DE Agosto DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S)

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Mª Isabel Hurtado	1038232407	NO	NO	Aprendiz	Ebejico I.E.U San José		314 7210639	NO	
2	Yuelin Tomase B	1035841685						3008488410		Yuelin
3	Violeta Maya	1020439598			Aprendiz	Ebejico I.E.U sanjosé		3009935121		Violeta
4	Maria Ofelia S	1039886031			Aprendiz	Ebejico San José I.E.U San		3053078137		Maria Ofelia
5	Laura Arévalo	1021929273			Aprendiz	Ebejico San José I.E.		32153788	NO	Laura A.
6	Ximena Holguin	1038232450			Aprendiz	Ebejico I.E.U san jose		3225904663		Ximena H.
7	Isabel Gallego	1037335923			Aprendiz	Ebejico I.E.U San José		3185555370		Isabel G.A.
8	Lizeth Ch.	1036423380			Aprendiz	Ebejico I.E.U San José		3012367316		Lizeth Ch.
9	Johan Fernandez	1027808328			Aprendiz	Ebejico I.E.U San José		3148781723		
10	Ana Isabel C	1098309057			Aprendiz	Ebejico San José I.E.U San		3146911940		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dara el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lu establecido legalmente.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje	Del 13 de agosto al 9 de septiembre de 2024	Adriana María Aguirre López	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.			

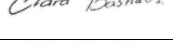
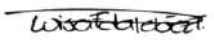
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Adriana María Aguirre López	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Luisa Fernanda Peláez Tamayo	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 23_ DEL MES DE _AGOSTO DEL AÑO 2024										
OBJETIVO (S)	Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 3055856 en el Municipio de San Jerónimo del año 2024									
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
1	**Adriana María Aguirre López**	43578706		X		Instructora	amalopez@sena.edu.co	3117800800	N/A	
2	**Clara Ines Bastidas Arboleda**	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	**Luisa Fernanda Pelaez Tamayo**	32296287	X			Supervisora	lpelaez@sena.edu.co	3017914628	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 06			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 3055856 en el Municipio de San Jerónimo del año 2024			
CIUDAD Y FECHA:	San Jerónimo 23 de agosto de 2024.	**HORA INICIO:** 10:00 am	**HORA FIN:** 10:30 am
LUGAR Y/O ENLACE:	Lugar de recibo: Los insumos se entregan a la señora Daniela Alvarez Rodríguez en la terminal de transporte de Sotrauraba.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación que entrega el proveedor contratado por el SENA.
2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos; cantidades, características y producto.
3. Entregar los materiales a grupo de formación de la ficha 3055856 para el desarrollo de sus actividades de formación.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales por parte del proveedor garantizando que se reciban lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con las necesidades de la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos que entrega el proveedor de acuerdo con sus características y cantidades especificadas por el instructor en el formato GIL-F-014.

3. Entregar a los aprendices a través de su **vocera la señora Daniela Álvarez Rodríguez** los materiales verificando la entrega en cuanto a cantidades y características técnicas; y diligenciar la lista de asistencia como soporte de su entrega al grupo de formación ficha 3055856. Entrega la instructora Adriana María Aguirre López y recibe el grupo de formación la señora Daniela Álvarez Rodríguez.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad la instructora Adriana María Aguirre López se desplaza al municipio de San jerónimo, para recibir por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los materiales de formación que solicitó en el formato GIL-F-014, para la realización y desarrollo de sus actividades de formación al programa **ELABORACIÓN DE HELADOS Y POSTRES LACTEOS** con ficha 3055856 se reciben y se procede a verificar las características y cantidades, se deja constancia en esta acta que se reciben los siguientes productos:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
80	231244	AZUCAR REFINADA .	GRAMOS	500
95	303518	BIZCOCHOS DE SOLETILLA .	GRAMOS	750
213	233912	CEREZA EN ALMIBAR .	GRAMOS	1000
239	233953	COBERTURA DE CHOCOLATE NEGRO .	GRAMOS	1000
243	230807	COCOA EN POLVO .	GRAMOS	500
284	232644	CREMA DE LECHE DEL 33 AL 38% DE GRASA .	CC	8000
325	233959	DURAZNO EN ALMIBAR .	GRAMOS	500
357	250923	ENVASES DE PLASTICO CON TAPA, BOCA ANCHA Y TRANSPARENTE Unidad de 250 cc .	UNIDAD	180
367	254263	ESENCIA . se puede solicitar esencia de diferenes sabores: queso, ponqué, coco, naranja, fresa, maracuyá, etc.	CC	60
368	256144	ESENCIA DE VAINILLA .	CC	60
383	232368	FECULA DE MAIZ .	GRAMOS	1000
403	242197	GALLETA DULCE, CON O SIN RELLENO DE CREMA X PAQUETE . se puede solicitar el producto en diferentes variedades como galleta tipo graham, dulce - salado, semidulce, de vainilla tipo sandwich con relleno de diferentes sabores como vainilla, limón, fresa, etc.	UNIDAD	8
405	295827	GALLETAS DE SODA PAQUETE X4 TACOS .	UNIDAD	1
414	287509	GELATINA SIN SABOR .	GRAMOS	1000
461	296067	JABON LIQUIDO LAVALOZA .	UNIDAD	1
478	277426	LECHE CONDENSADA .	GRAMOS	6000
486	301605	LECHE LARGAVIDA .	CC	8000
570	232308	MARGARINA .	GRAMOS	1000
588	232611	MERMELADA .	GRAMOS	600
592	286143	MILO .	GRAMOS	500
615	235552	MORA FRUTA .	GRAMOS	1000
748	230535	QUESO CREMA .	GRAMOS	2500
861	230561	VINIPEL (ENVOLTURA DE ALIMENTOS) ROLLO X 50 METROS .	UNIDAD	1
863	288056	WHIP TOPPING: COBERTURA Y RELLENO PARA REPOSTERIA PASTELERIA Y COCINA CONCENTRADO .	GRAMOS	1000

Se toman imágenes fotográficas de los materiales de formación recibidos:











El grupo de formación se compromete a:

1. Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje.

2. Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.

CONCLUSIONES

Se recibe a conformidad por parte del proveedor los materiales de formación solicitados en el formato GIL -014, se procede a entregar a los aprendices del programa de formación **Elaboración de helados y postres lácteos** con ficha 3055856, para verificar su entrega se deja constancia del listado de asistencia e imágenes fotográficas.



PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO (DD/MM/AAAA): 23/08/2024
REGIONAL: 5. Antioquia | CENTRO DE FORMACIÓN: 9549 Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño | CIUDAD/MUNICIPIO: SAN JERONIMO
NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: | NÚMERO DE FICHA DE CARACTERIZACIÓN: 3055856
A CONTINUACIÓN SELECCIONE EL PROCESO QUE SE VA A REALIZAR
CHARLAS INFORMATIVAS [] | PRESENTACIÓN PRUEBAS PRESENCIALES [] | MATRICULA [X]

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD APRENDIZ	NÚMERO DE DOCUMENTO IDENTIDAD APRENDIZ	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DIRECCIÓN / DEPENDENCIA / CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	CC	1011891051	Ana Sofia	Rodriguez Osorio	Llano de Aguirre	anasofia@gmail.com	3115196942	Sofia R.O
2	CC	43704521	Eliana Amparo	Osorio Tendero	Llano Aguirre	elianaaa1998@gmail.com	3193069155	Eliana Osorio
3	CC	51606137	Maria Luz Dary	Ramirez Pulgarin	Aqua Gevi	Chica Pauly@hotmail.com	3014934677	
4	CC	43722494			la playa	@hotmail.com	3104685094	
5	CC	41629637	Ivanne Stella	Doncel de Pérez	Campiñas de la Pradera	@gmail.com	3216428799	
6	TI	1112879556	Juliana	Rivera Velasquez	Llano de Aguire	@gmail.com	3108204378	Juliana Rivera
7	CC	1000411687	Jesly Marcela	Pedrahita Sanchez	la Vince	@gmail.com	3206894882	Jesly P.
8	CC	43704516	Carmen Elena	Vallares Cardona	calle nueva	@gmail.com	3007749525	
9	CC	43704369	Sandra Milena	Cardona Pulgarin	centenario	@gmail.com	3145477036	
10	CC	43704484	Angela Maria	Osorio Arenas	Centenario	@gmail.com	3103777566	Angela Osorio
11	CC	1036338118	Juliana Marcela	Holguin Arenas	centenario	@gmail.com	3108998657	Juliana H
12	TI	1044048369	Angelina	Hoyos Lopez	Guayabanas	@gmail.com	3174255946	Angelina
13	CC	1022049004	Daniela	Lotorre Rueda	El Rincon	@gmail.com	3108213992	Daniela L R
14	CC	43605255	Luz Marina	Cuervo torres	la Fetanes	Mari16-3@hotmail.com	3126286616	Marina Cuervo
15	CC	22005442	Berenice	Ramirez Rodriguez	El Rincon	berenramirez3666@gmail.com	3128410023	Berenice R.
16	CC	22005321	Donys Elena	Rodriguez Alvarez	El RINCON	@gmail.com	3233205299	Donys E Rodriguez
17	CC	1020447896	Estefania	Alvarez Macias	El Enlo	@gmail.com	3104248217	
18	CC	43763611	Olga Lucia	Hoyos Cano	Centenario	@gmail.com	3243999403	Olga Lucia H
19	CC	1036338311	Maria Alejandra	Osorio Leganda	Llano de Aguire		3137672931	Maria A Osorio
20	CC	32102420	Reina del Carmen	Sepulveda Holguin	Llano Aguire	@gmail.com	3215893816	Reina SH
21	CC	1036276796	Elizabeth	Sedaya Chica	El Rincón	@gmail.com	3008981623	Elizabeth S.CH
22	CC	1044381694	Lorena	Parra cichell	La Paz	@gmail.com	3219425101	Lorena P.
23	CC	43703834	Maria Edelmira	Chica Delgado	El Rincón	@hotmail.com	3003607566	Edelmira Chica
24	CC	1220058[illegible]	Ma Silva	Rodriguez R.	El Rincón	@gmail.com	3225976089	Silvia Rodriguez R.
25	CC	43703174	Virginia de Jesus	Silva	Centenario	@gmail.com	3184344947	

Consentimiento de prueba: es la manifestación libre, voluntaria y expresa, que da por escrito o vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá consignarse en su registro.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje	Del 23 de agosto al 27 de septiembre de 2024	Adriana María Aguirre López	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.			

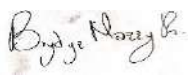
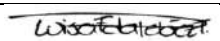
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA / EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Adriana María Aguirre López	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Luisa Fernanda Peláez Tamayo	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica


SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA __13_ DEL MES DE _Agosto____ DEL AÑO 2024										
OBJETIVO (S)	**Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 3034590 en el Municipio de Santa Fe de Antioquia del año 2024**									
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
1	Brydyz Alfonso Mazzy Ruiz	92640384	X			Instructor	bmazzy@sena.edu.co	3003442883	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Luisa Fernanda Pelaez Tamayo	32296287	X			Supervisora	lpelaez@sena.edu.co	3017914628	N/A	

ACTA No. 4			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 3034590 en el Municipio de Santa Fe de Antioquia del 2024			
CIUDAD Y FECHA:	Santa Fe de Antioquia, 13 de agosto de 2024	**HORA INICIO:** 8:00 am	**HORA FIN:** 8:30 am
LUGAR Y/O ENLACE:	Ambiente de cocina del Sena	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación que entrega el proveedor contratado por el SENA.
2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos; cantidades, características y producto.
3. Entregar los materiales a grupo de formación de la ficha 3034590 para el desarrollo de sus actividades de formación.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales por parte del proveedor garantizando que se reciban lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con las necesidades de la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos que entrega el proveedor de acuerdo con sus características y cantidades especificadas por el instructor en el formato GIL-F-014.

3. Entregar a los aprendices, los materiales verificando la entrega en cuanto a cantidades y características técnicas; y diligenciar la lista de asistencia como soporte de su entrega al grupo de formación ficha 3034590. Entrega el instructor y recibe el grupo de formación “Elaboración de tortas y batidos esponjosos”

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad el instructor Brydyz Alfonso Mazzy Ruiz se desplaza al municipio de Santa Fe de Antioquia para recibir por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los materiales de formación que solicitó en el formato GIL-F-014, para la realización y desarrollo de sus actividades de formación al programa Elaboración de tortas y batidos esponjosos con ficha 3034590, se reciben y se procede a verificar las características y cantidades, se deja constancia en esta acta que se reciben los siguientes productos:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
79	236670	AZUCAR PULVERIZADA .	GRAMOS	3000
80	231244	AZUCAR REFINADA .	GRAMOS	3000
139	233986	CAFÉ INSTANTANEO .	GRAMOS	50
150	244094	CANELA EN POLVO .	GRAMOS	100
213	233912	CEREZA EN ALMIBAR .	GRAMOS	1000
221	232355	CHOCOLATE BLANCO AL 36% .	GRAMOS	1000
223	232355	CHOCOLATE NEGRO AL 46% .	GRAMOS	1000
243	230807	COCOA EN POLVO .	GRAMOS	400
273	286526	COPA VENECIANA 3 ONZAS .	UNIDAD	100
284	232644	CREMA DE LECHE DEL 33 AL 38% DE GRASA .	CC	3000
393	233599	FRESA FRUTA .	GRAMOS	1000
403	242197	GALLETA DULCE, CON O SIN RELLENO DE CREMA X PAQUETE . se puede solicitar el producto en diferentes variedades como galleta tipo graham, dulce - salado, semidulce, de vainilla tipo sandwich con relleno de diferentes sabores como vainilla, limón, fresa, etc.	UNIDAD	10
414	287509	GELATINA SIN SABOR .	GRAMOS	500
443	303549	HARINA DE TRIGO MULTIPROPÓSITO .	GRAMOS	7500
456	231248	HUEVOS AA .	UNIDAD	90
478	277426	LECHE CONDENSADA .	GRAMOS	1000
484	301605	LECHE ENTERA .	CC	4000
499	238833	LICOR AMARETO . el producto debe cumplir con la característica de tener de 20° a 30° de alcohol.	CC	750
538	230659	LIMON TAHITI .	GRAMOS	1000
558	233602	MANGO DE AZUCAR .	GRAMOS	2000
563	235561	MANTEQUILLA .	GRAMOS	2000
564	296054	MANTEQUILLA DE MANÍ .	GRAMOS	500
569	235520	MARACUYA .	GRAMOS	2500
570	232308	MARGARINA .	GRAMOS	2000
590	232386	MIEL DE ABEJAS .	CC	500
615	235552	MORA FRUTA .	GRAMOS	1000
621	235565	NARANJA TANGELO .	GRAMOS	1500
669	303537	PASTA DE ESCENCIAS .	GRAMOS	320
707	246939	PISTACHOS .	GRAMOS	500
748	230535	QUESO CREMA .	GRAMOS	2400

Se toman imágenes fotográficas de los materiales de formación recibidos:







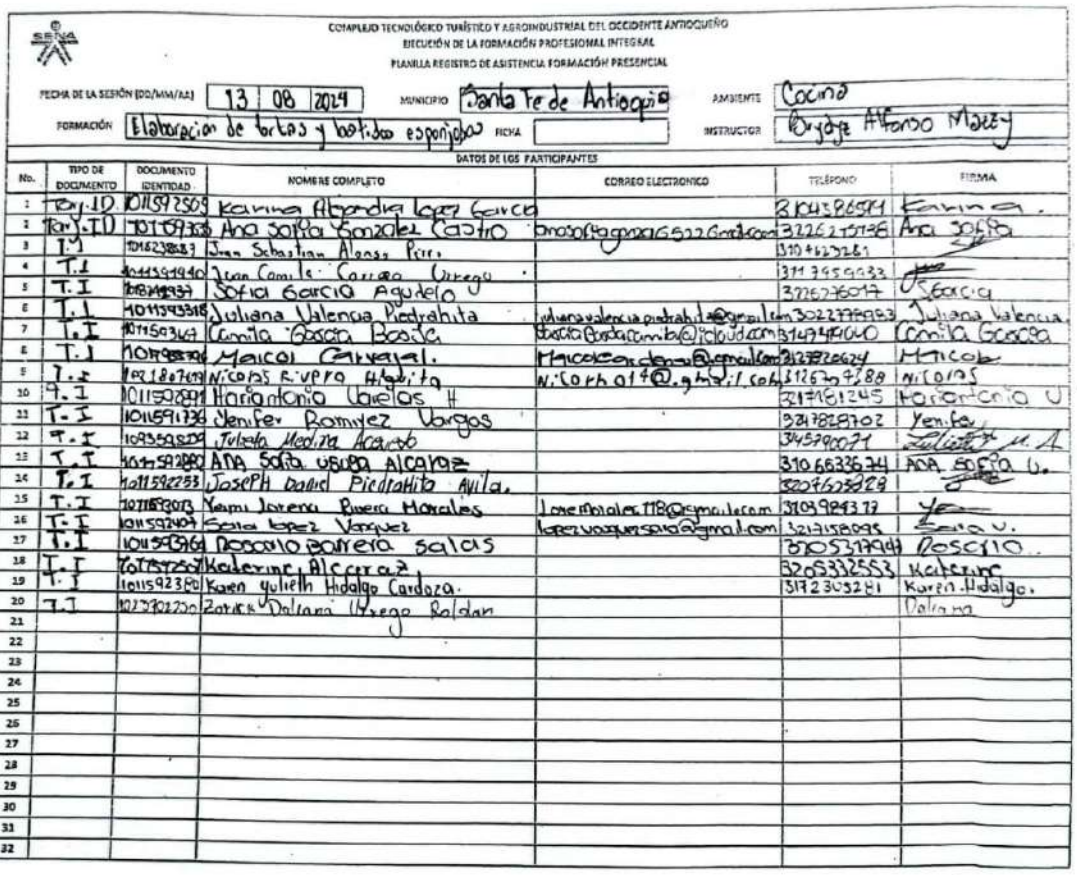


El grupo de formación se compromete a:

1. Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje.

2. Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.

Para finalizar se deja constancia que los aprendices reciben a conformidad dejando imagen fotográfica como evidencia de la entrega y el listado de asistencia de los aprendices del programa de formación que recibieron los materiales de formación para el desarrollo de sus actividades formativas.



COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO
EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PLANILLA REGISTRO DE ASISTENCIA FORMACIÓN PRESENCIAL

FECHA DE LA SESIÓN (DD/MM/AA): 13 / 08 / 2024 — MUNICIPIO: Santa Fe de Antioquia — AMBIENTE: Cocina
FORMACIÓN: Elaboración de tortas y batidos esponjosos — FICHA: — INSTRUCTOR: Brayan Alfonso Matey

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Ten.ID	1011597509	Karina Alejandra Lopez Garcia		3146286971	Karina.
2	Ten.ID	1011597336	Ana Sofia Gonzalez Castro	anasofiagonzalez522@gmail.com	3226275736	Ana Sofia
3	T.I	1016238837	Juan Sebastian Alzate Perez		3107623261	
4	T.I	1011594940	Juan Camilo Carmona Urrego		3113959933	
5	T.I	1083949337	Sofia Garcia Agudelo		3136276017	Sofia Garcia
6	T.I	1011594316	Juliana Valencia Piedrahita	juliana.valencia.piedrahita@gmail.com	3022779963	Juliana Valencia
7	T.I	1011593643	Camila Garcia Bedoya	Garciabedoyacamila@icloud.com	3164940640	Camila Garcia
8	T.I	1011	Maicol Carvajal.	Maicolcarvajal@gmail.com	3128926624	M.Carvajal
9	T.I	1021807499	Nicolas Rivera Higuita	Nicolasrivera1@gmail.com	3126747889	Nicolas
10	T.I	1011592891	Mariantonia Urrelos H		3147861245	Mariantonia U
11	T.I	1011591736	Jennifer Ramirez Vargas		3147829702	Yenifer
12	T.I	1093593509	Julieta Medina Acevedo		3145790071	Julieta M. A
13	T.I	1011592880	ANA SOFIA USUGA ALCARAZ		3106836374	ANA SOFIA U.
14	T.I	1011592733	JOSEPH DAVID PIEDRAHITA AVILA.		3207628329	
15	T.I	1021169013	Yenni Jarenni Rivera Morales	Jarenmorales118@gmail.com	3109943772	Yenni
16	T.I	1011592404	Sofia Lopez Vasquez	lopezvasquezsofia@gmail.com	3217158995	Sofia V.
17	T.I	1011593964	ROSARIO BARRERA SALAS		3105379494	ROSARIO
18	T.I	1011592650	Katerine Alcaraz		3205332553	Katerine
19	T.I	1011592390	Karen Yulieth Hidalgo Cardoza.		3172303241	Karen Hidalgo.
20	T.I	1021592250	Zorick Dahana Urrego Baldan			Dahana
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						

CONCLUSIONES

Se recibe a conformidad por parte del proveedor los materiales de formación solicitados en el formato GIL -014, se procede a entregar a los aprendices del programa de formación Elaboración de tortas y batidos esponjosos ficha 3034590, para verificar su entrega se deja constancia del listado de asistencia e imágenes fotográficas.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje	13 de agosto al 28 de agosto	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Brydyz Alfonso Mazzy Ruiz	Instructor Agrosena	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Luisa Fernanda Peláez Tamayo	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

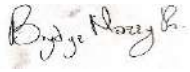
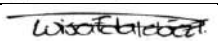
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA __20_ DEL MES DE _Agosto____ DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S)	Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 3038204 en el Municipio de Santa Fe de Antioquia del año 2024

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Brydyz Alfonso Mazzy Ruiz	92640384	X			Instructor	bmazzy@sena.edu.co	3003442883	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Luisa Fernanda Pelaez Tamayo	32296287	X			Supervisora	lpelaez@sena.edu.co	3017914628	N/A	

ACTA No. 5			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 3038204 en el Municipio de Santa Fe de Antioquia del 2024			
CIUDAD Y FECHA:	Santa Fe de Antioquia, 20 de agosto de 2024	**HORA INICIO:** 1:30 pm	**HORA FIN:** 2:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Ambiente de cocina del Sena	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación que entrega el proveedor contratado por el SENA.
2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos; cantidades, características y producto.
3. Entregar los materiales a grupo de formación de la ficha 3038204 para el desarrollo de sus actividades de formación.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales por parte del proveedor garantizando que se reciban lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con las necesidades de la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos que entrega el proveedor de acuerdo con sus características y cantidades especificadas por el instructor en el formato GIL-F-014.

3. Entregar a los aprendices, los materiales verificando la entrega en cuanto a cantidades y características técnicas; y diligenciar la lista de asistencia como soporte de su entrega al grupo de formación ficha 3038204. Entrega el instructor y recibe el grupo de formación “Elaboración de tortas y batidos esponjosos”

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad el instructor Brydyz Alfonso Mazzy Ruiz se desplaza al municipio de Santa Fe de Antioquia para recibir por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los materiales de formación que solicitó en el formato GIL-F-014, para la realización y desarrollo de sus actividades de formación al programa Elaboración de tortas y batidos esponjosos con ficha 3038204, se reciben y se procede a verificar las características y cantidades, se deja constancia en esta acta que se reciben los siguientes productos:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
4	255710	ACEITE DE GIRASOL .	CC	2000
46	244077	ALMENDRA .	GRAMOS	500
52	285703	ANILINA VEGETAL LIQUIDA FRASCO x 25 ml .	UNIDAD	2
74	233983	AVENA EN HOJUELAS .	GRAMOS	200
78	244085	AZUCAR MORENA .	GRAMOS	2000
79	236670	AZUCAR PULVERIZADA .	GRAMOS	1000
80	231244	AZUCAR REFINADA .	GRAMOS	2000
93	235545	BICARBONATO DE SODIO .	GRAMOS	200
113	230716	BOLSA PLASTICA DE POLIETILENO DE 1 KILO, PAQUETE .	UNIDAD	2
219	233914	CHIP DE CHOCOLATE NEGRO .	GRAMOS	500
274	286526	COPA VENECIANA 5 ONZAS .	UNIDAD	100
277	242195	CREMA CHANTILLY POLVO .	GRAMOS	500
284	232644	CREMA DE LECHE DEL 33 AL 38% DE GRASA .	CC	2000
402	300253	GALLETA DE CHOCOLATE TIPO SANDWICH, CON RELLENO DE CREMA X PAQUETE .	UNIDAD	2
403	242197	GALLETA DULCE, CON O SIN RELLENO DE CREMA X PAQUETE . se puede solicitar el producto en diferentes variedades como galleta tipo graham, dulce - salado, semidulce, de vainilla tipo sandwich con relleno de diferentes sabores como vainilla, limón, fresa, etc.	UNIDAD	4
418	283836	GLUCOSA .	GRAMOS	500
421	233963	GRAGEA, PEPITAS DE COLORES .	GRAMOS	500
442	284384	HARINA DE TRIGO .	GRAMOS	2000
456	231248	HUEVOS AA .	UNIDAD	60
486	301605	LECHE LARGAVIDA .	CC	3000
563	235561	MANTEQUILLA .	GRAMOS	1500
588	232611	MERMELADA .	GRAMOS	400
611	235702	MOLDES DE TORTA DE 1/4 LIBRA (REDONDO) .	UNIDAD	4
615	235552	MORA FRUTA .	GRAMOS	1000
626	244178	NUEZ DE BRASIL .	GRAMOS	500
728	270696	POLVO DE HORNEAR .	GRAMOS	500
745	234352	QUESO CAMPESINO .	GRAMOS	1000
747	236798	QUESO COSTEÑO .	GRAMOS	1500
748	230535	QUESO CREMA .	GRAMOS	2000
755	235572	QUESO PARMESANO .	GRAMOS	200
763	235533	RELLENO DE AREQUIPE .	GRAMOS	1000
843	232323	UCHUVA .	GRAMOS	500

Se toman imágenes fotográficas de los materiales de formación recibidos:



El grupo de formación se compromete a:

1. Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje.

2. Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.

Para finalizar se deja constancia que los aprendices reciben a conformidad dejando imagen fotográfica como evidencia de la entrega y el listado de asistencia de los aprendices del programa de formación que recibieron los materiales de formación para el desarrollo de sus actividades formativas.



siga

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO (DD/MM/AAAA): 30 de Agosto de 2024 | CIUDAD/MUNICIPIO: Sta Fe de Ant.

REGIONAL: Antioquia | CENTRO DE FORMACIÓN: SENA Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño | NÚMERO DE FICHA DE CARACTERIZACIÓN: 3038204

NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: Elaboración de tortas y Batidos Esponjosos

A CONTINUACIÓN SELECCIONE EL PROCESO QUE SE VA A REALIZAR

CHARLAS INFORMATIVAS ☐ | PRESENTACIÓN PRUEBAS PRESENCIALES ☐ | MATRÍCULA ☒

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL APRENDIZ	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIDAD APRENDIZ	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DIRECCIÓN / DEPENDENCIA / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	TI	1017593677	Camila García B.	Gaviria Bo			3174149040	Camila G.
2	T.I	1011593780	Liliana Valencia P.	Valencia Pedraza			3022779163	Liliana V.
3	T.I	1011541736	Jenifer Ramirez	Ramirez			3247828702	Jenifer.
4	T.I	1011558078	Yeimi Lorena	Rueda Morales	Loremorales1782@gmail		3703594817	
5	T.I	1011559176	Rosario Bolaños	Barrera Solis			3233652651	Rosario.
6	T.I	1017593788	Nicolas	Rivera Giraldo	Nicoho11@gmail.com		3106274388	Nicolas
7	T.I	1017593952	Valentina	Florez Garzón			3217655646	Valentina fg
8	T.I	1095497459	Sofia	Lopez Vasquez			3012195845	Sofia V.
9	T.I	1097593238	Isabela Medina A.	Medina Acevedo			3145790071	
10	T.I	1017592385	Karen Yulieth	Hidalgo Cardozo			3172305241	Karen Hidalgo
11	T.I	1017592660	Eileen	Torres David			3127655690	Eileen T.
12	T.I	1017593507	Katerine	Alcaraz Arango			3205335553	Katerine
13	T.I	1023592211	Jairo Julian	Vargas Roldan				Julian
14	T.I	1011594990	Jose Camilo	Correa Urrego			3119919438	Camilo
15	T.I	1017592781	Ashley Sofia	Quiroz V.			3160573671	Ashley
16	T.I	1017593796	Maicol Cardenas	Cardenas			3127920624	Maicol
17	T.I	1017592783	Joseph Daniel	Piedrahita A.			3207628928	
18								
19								
20								

Consentimiento de prueba: es la manifestación libre, voluntaria y expresa, que da por escrito o vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá consignarse en su registro.

GFPI-FR-003

Escaneado con CamScanner

CONCLUSIONES

Se recibe a conformidad por parte del proveedor los materiales de formación solicitados en el formato GIL -014, se procede a entregar a los aprendices del programa de formación Elaboración de tortas y batidos esponjosos ficha 3038204, para verificar su entrega se deja constancia del listado de asistencia e imágenes fotográficas.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje	20 de agosto al 4 de septiembre	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Brydyz Alfonso Mazzy Ruiz	Instructor Agrosena	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Luisa Fernanda Peláez Tamayo	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

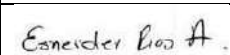
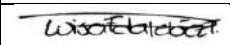
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 02_ DEL MES DE _AGOSTO DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S) **Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 2920361 en el Municipio de Dabeiba de 2024**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	**Esneider Rios Areiza**	1036620835		X		Instructor	eriosa@sena.edu.co	3003278563	N/A	
2	**Clara Ines Bastidas Arboleda**	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	**Luisa Fernanda Pelaez Tamayo**	32296287	X			Supervisora	lpelaez@sena.edu.co	3017914628	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 04			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 2920361 en el Municipio de Dabeiba de 2024			
CIUDAD Y FECHA:	Dabeiba, agosto 2 de 2024	**HORA INICIO:** 8:00 AM	**HORA FIN:** 9:15 AM
LUGAR Y/O ENLACE:	Dabeiba, en la institución educativa Madre Laura Montoya	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación que entrega el proveedor contratado por el SENA.
2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos; cantidades, características y producto.
3. Entregar los materiales a grupo de formación de la ficha **2920361** para el desarrollo de sus actividades de formación.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales por parte del proveedor garantizando que se reciban lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con las necesidades de la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos que entrega el proveedor de acuerdo con sus características y cantidades especificadas por el instructor en el formato GIL-F-014.

3. Entregar a los aprendices los materiales verificando la entrega en cuanto a cantidades y características técnicas; y diligenciar la lista de asistencia como soporte de su entrega al grupo de formación ficha **2920361**. Entrega el instructor y recibe el grupo de formación técnico en agroindustria alimentaria.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad el instructor Esneider Rios Areiza se desplaza al municipio de Dabeiba para recibir por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los materiales de formación que solicitó en el formato GIL-F-014, para la realización y desarrollo de sus actividades de formación al programa Técnico en Agroindustria Alimentaria con ficha **2920361,** se reciben y se procede a verificar las

características y cantidades, se deja constancia en esta acta que se reciben los siguientes productos:

DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ENTREGADA
AREQUIPE.	GRAMOS	1000	1000
AZUCAR MORENA.	GRAMOS	1000	1000
AZUCAR PULVERIZADA.	GRAMOS	1000	1000
AZUCAR REFINADA.	GRAMOS	2000	2000
BOLSA DE UN KILO GRAMO TRANSPARENTE PRESENTACION X 100 UNIDADES.	UNIDAD	4	4
BOLSA PLASTICA DE POLIETILENO DE 1 LIBRA, PAQUETE.	UNIDAD	2	2
BROCHA DE COCINA RESISTENTE A ALTA TEMPERATURA SILICONA.	UNIDAD	1	1
CAJA CARTON PARA CHOCOLATERÍA KRAFT VENTANA 10X10X5.	UNIDAD	5	5
CANELA EN POLVO.	GRAMOS	200	200
CERNIDO DE GUAYABA.	GRAMOS	1000	1000
CHIP DE CHOCOLATE NEGRO.	GRAMOS	500	500
CHOCOLATE NEGRO AL 46%.	GRAMOS	1000	1000
CONTENEDOR SELLO PLUS DESECHABLE 8 ONZ TRASPARENTE.	UNIDAD	20	20
CONTENEDOR TRANSPARENTE 12 ONZAS, ANCHO 10.5 CM, LARGO 12.5 CM Y ALTO 4 CM.	UNIDAD	20	20
CREMA DE LECHE DEL 30 AL 32% DE GRASA.	CC	1000	1000
CUAJADA.	GRAMOS	2	2
EMBUTIDO JAMON BLOQUE.	GRAMOS	500	500
EMBUTIDO JAMON CERDO EN LONCHAS.	GRAMOS	500	500
ESENCIA DE VAINILLA.	CC	100	100
FECULA DE MAIZ.	GRAMOS	1000	1000
GRAMERA CAPACIDAD 5000 GR.	UNIDAD	1	1
HARINA DE TRIGO MULTIPROPÓSITO.	GRAMOS	1500	1500
HARINA DE TRIGO PARA HOJALDRES	GRAMOS	1500	1500
HUEVOS AA	UNIDAD	30	30
LECHE ENTERA.	CC	2000	2000
MAIZ TIERNO.	GRAMOS	1000	1000
MANTEQUILLA.	GRAMOS	1000	1000
MARGARINA.	GRAMOS	1000	1000
MOLDE PARA LASAGNA CUADRADO 15X25 JUNIOR EN ALUMINIO DESECHABLE .	UNIDAD	40	40
PAN TAJADO.	GRAMOS	2500	2500
PHMETRO DIGITAL DE BOLSILLO.	UNIDAD	1	1

POLLO CORTE PECHUGA. se puede solicitar el producto entero o en filetes. el producto debe cumplir con los criterios de calidad establecidos en la resolución 242 de 2007	GRAMOS	2000	2000
QUESO ANTIOQUEÑO.	GRAMOS	500	500
QUESO CREMA.	GRAMOS	400	400
QUESO PARMESANO.	GRAMOS	100	100
SAL REFINADA.	GRAMOS	500	500
TENEDOR DESECHABLE PEQUEÑO PAQUETE X 100 UNIDADES.	UNIDAD	1	1
TOCINETA TRADICIONAL.	GRAMOS	1000	1000
VITINA.	GRAMOS	1000	1000

Se toman imágenes fotográficas de los materiales de formación recibidos:



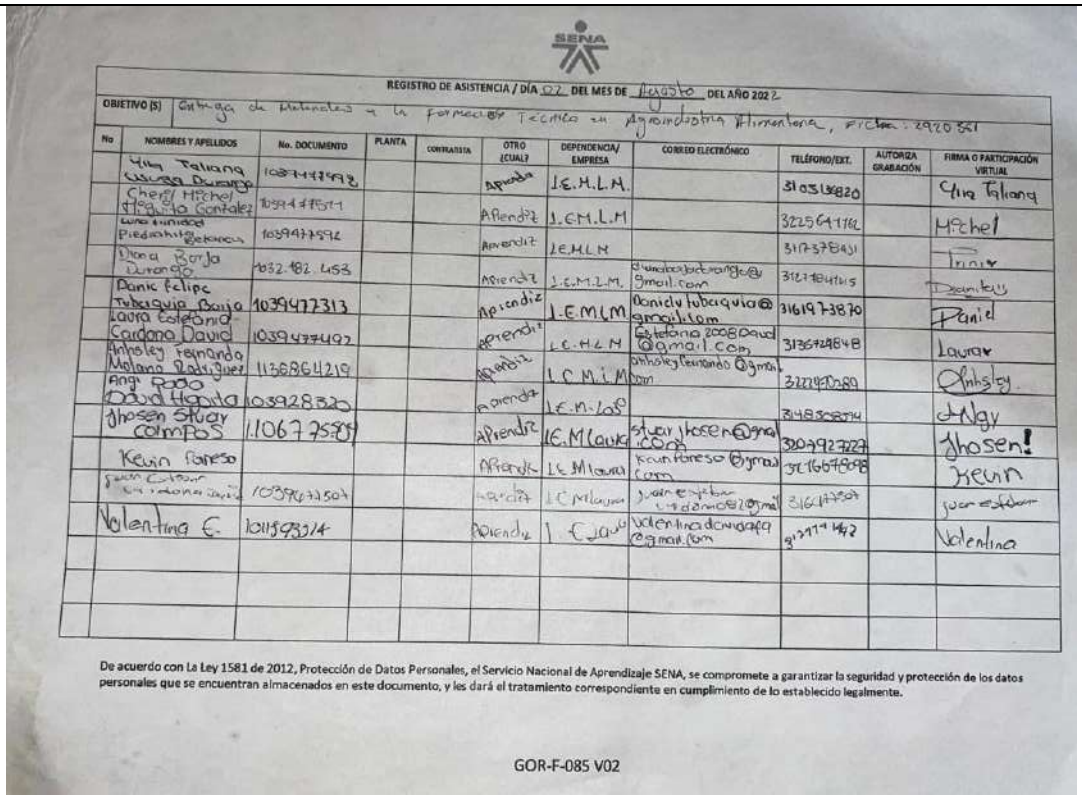
El grupo de formación se compromete a:

1. Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje.

2. Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.




ÉCNICA EN AGROINDUSTRIA
ALIMENTARIA



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 02 DEL MES DE Agosto DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): Entrega de Materiales a la Formación Técnica en Agroindustria Alimentaria, Ficha: 2920361

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Yuly Tatiana Cuesta Durango	1039477492			Aprendiz	I.E.M.L.M.		3105136820		Yuly Tatiana
	Cheryl Michel Higuita Gonzalez	1039477571			Aprendiz	I.E.M.L.M		3225641162		Michel
	Piedad Elena Higuita Betancur	1039477592			Aprendiz	I.E.M.L.M		3137378431		Trini
	Diana Borja Durango	1032.482.458			Aprendiz	I.E.M.L.M.	dianaborjadurango@gmail.com	3127841615		Diana
	Panic Felipe Tuberquia Borja	1039477313			Aprendiz	I.E.M.L.M	Danielvtuberquia@gmail.com	3161973870		Daniel
	Laura Estefania Cardona David	1039477492			aprendiz	I.E.M.L.M	Estefania2008David@gmail.com	3136729848		Laura
	Anhsley Fernanda Molano Rodriguez	1138864219			Aprendiz	I.E.M.L.M	anhsleyfernanda@gmail.com	3227470589		Anhsley
	Angi Paola David Higuita	1039283520			aprendiz	I.E.M.L.M		3148358794		Angy
	Jhosen Stuar Campos	1.106775894			Aprendiz	I.E.M.L.M	Stuarjhosen@gmail.com	3004927727		Jhosen!
	Kevin Pareso				Aprendiz	I.E.M.L.M	Kevinpareso@gmail.com	3116676898		Kevin
	Juan Esteban [illegible]	1039477507			Aprendiz	I.E.M.L.M.L	Juanesteban[illegible]@gmail	3164[illegible]		Juan Esteban
	Valentina E.	1011593314			Aprendiz	I.E.M.L.M	Valentinadavid0@gmail.com	3[illegible]		Valentina

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

CONCLUSIONES

Se recibe a conformidad por parte del proveedor los materiales de formación solicitados en el formato GIL -014, se procede a entregar a los aprendices del programa de formación Técnica en Agroindustria Alimentaria con ficha **2920361,** para verificar su entrega se deja constancia del listado de asistencia e imágenes fotográficas.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje	Del 2 de agosto al 9 de agosto de 2024.		

Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.		Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

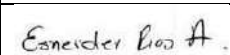
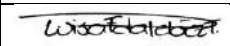
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Esneider Rios Areiza	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Luisa Fernanda Peláez Tamayo	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 22_ DEL MES DE _AGOSTO DEL AÑO 2024										
OBJETIVO (S)	Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 2920361 en el Municipio de Dabeiba de 2024									
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	**Esneider Rios Areiza**	1036620835		X		Instructor	eriosa@sena.edu.co	3003278563	N/A	
2	**Clara Ines Bastidas Arboleda**	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	**Luisa Fernanda Pelaez Tamayo**	32296287	X			Supervisora	lpelaez@sena.edu.co	3017914628	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 05			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 2920361 en el Municipio de Dabeiba de 2024			
CIUDAD Y FECHA:	Dabeiba, agosto 22 de 2024	**HORA INICIO:** 12:00 M	**HORA FIN:** 1:15 PM
LUGAR Y/O ENLACE:	Dabeiba, en la institución educativa Madre Laura Montoya	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación que entrega el proveedor contratado por el SENA.
2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos; cantidades, características y producto.
3. Entregar los materiales a grupo de formación de la ficha **2920361** para el desarrollo de sus actividades de formación.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales por parte del proveedor garantizando que se reciban lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con las necesidades de la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos que entrega el proveedor de acuerdo con sus características y cantidades especificadas por el instructor en el formato GIL-F-014.

3. Entregar a los aprendices los materiales verificando la entrega en cuanto a cantidades y características técnicas; y diligenciar la lista de asistencia como soporte de su entrega al grupo de formación ficha **2920361**. Entrega el instructor y recibe el grupo de formación técnico en agroindustria alimentaria.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad el instructor Esneider Rios Areiza se desplaza al municipio de Dabeiba para recibir por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los materiales de formación que solicitó en el formato GIL-F-014, para la realización y desarrollo de sus actividades de formación al programa Técnico en Agroindustria Alimentaria con ficha **2920361,** se reciben y se procede a verificar las

características y cantidades, se deja constancia en esta acta que se reciben los siguientes productos:

DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ENTREGADA
ACIDO ASCORBICO.	GRAMOS	500	500
ACIDO CITRICO.	GRAMOS	500	500
ALCOHOL ETILICO 70%.	CC	1000	1000
ALMENDRA.	GRAMOS	250	250
AREQUIPE.	GRAMOS	1200	1200
AZUCAR MORENA.	GRAMOS	1000	1000
AZUCAR PULVERIZADA.	GRAMOS	1000	1000
AZUCAR REFINADA.	GRAMOS	10000	10000
BICARBONATO DE SODIO.	GRAMOS	100	100
COCOA EN POLVO.	GRAMOS	400	400
COPA VENECIANA 3 ONZAS.	UNIDAD	50	50
CREMA DE LECHE DEL 30 AL 32% DE GRASA.	CC	4000	4000
CREMA DE LECHE DEL 33 AL 38% DE GRASA.	CC	4000	4000
CUAJO EN PASTILLA.	UNIDAD	10	10
CULTIVO LACTICO PARA KUMIS. SOBRE DE 5 GRAMOS.	UNIDAD	1	1
CULTIVO LACTICO PARA YOGURT. SOBRE DE 5 GRAMOS.	UNIDAD	1	1
CULTIVO LACTICO YOGURT GRIEGO.	SOBRE	1	1
DESENGRASANTE POR LITRO. sin olor, ni color	UNIDAD	1	1
ESENCIA DE VAINILLA.	CC	200	200
ESPONJA LAVALOZA PRESENTACION PAQUETE X 6 UN.	UNIDAD	1	1
FECULA DE MAIZ.	GRAMOS	2000	2000
FRESA FRUTA.	GRAMOS	8000	8000
GALLETA DULCE, CON O SIN RELLENO DE CREMA X PAQUETE. se puede solicitar el producto en diferentes variedades como galleta tipo graham, dulce - salado, semidulce, de vainilla tipo sandwich con relleno de diferentes sabores como vainilla, limón, fresa, etc.	UNIDAD	4	4
GELATINA SIN SABOR.	GRAMOS	500	500
GLUCOSA.	GRAMOS	2000	2000
HIPOCLORITO DE SODIO.	CC	1000	1000
HUEVOS AA.	UNIDAD	30	30
JABON LIQUIDO LAVALOZA.	UNIDAD	4	4
LECHE CONDENSADA.	GRAMOS	6000	6000
LECHE EN POLVO.	GRAMOS	400	400
LECHE ENTERA.	CC	8000	8000

LECHE LÍQUIDA CRUDA DE VACA, GRASA % M/V MÍN 3.00, EXTRACTO SECO TOTAL % M/M MÍN 11.30, EXTRACTO SECO DESENGRASADO % M/M MÍNIMO, DENSIDAD 15/15°C G/ML 1.030 - 1.033, INDICE LACTOMÉTRICO MIN 8.40; ACIDEZ EXPRESADO COMO ÁCIDO LÁCTICO % M/V: 0,13 - 0,17; PROTEÍNA % M/V MIN 2.9; RECUENTO DE MESÓFILOS AEROBIOS 700.000 UFC/ML . el producto debe cumplir con los criterios de calidad para leche cruda establecidos en el decreto 616 de 2006	CC	458	458
LIMON TAHITI.	GRAMOS	1000	1000
MANTEQUILLA.	GRAMOS	1000	1000
MARACUYA.	GRAMOS	2000	2000
MORA FRUTA.	GRAMOS	4000	4000
PHMETRO DIGITAL DE BOLSILLO.	UNIDAD	1	1
QUESO CREMA.	GRAMOS	2400	2400
TENEDOR DESECHABLE PEQUEÑO PAQUETE X 100 UNIDADES.	UNIDAD	1	1
UVA ISABELA.	GRAMOS	2000	2000
VITINA.	GRAMOS	2000	2000

Se toman imágenes fotográficas de los materiales de formación recibidos:



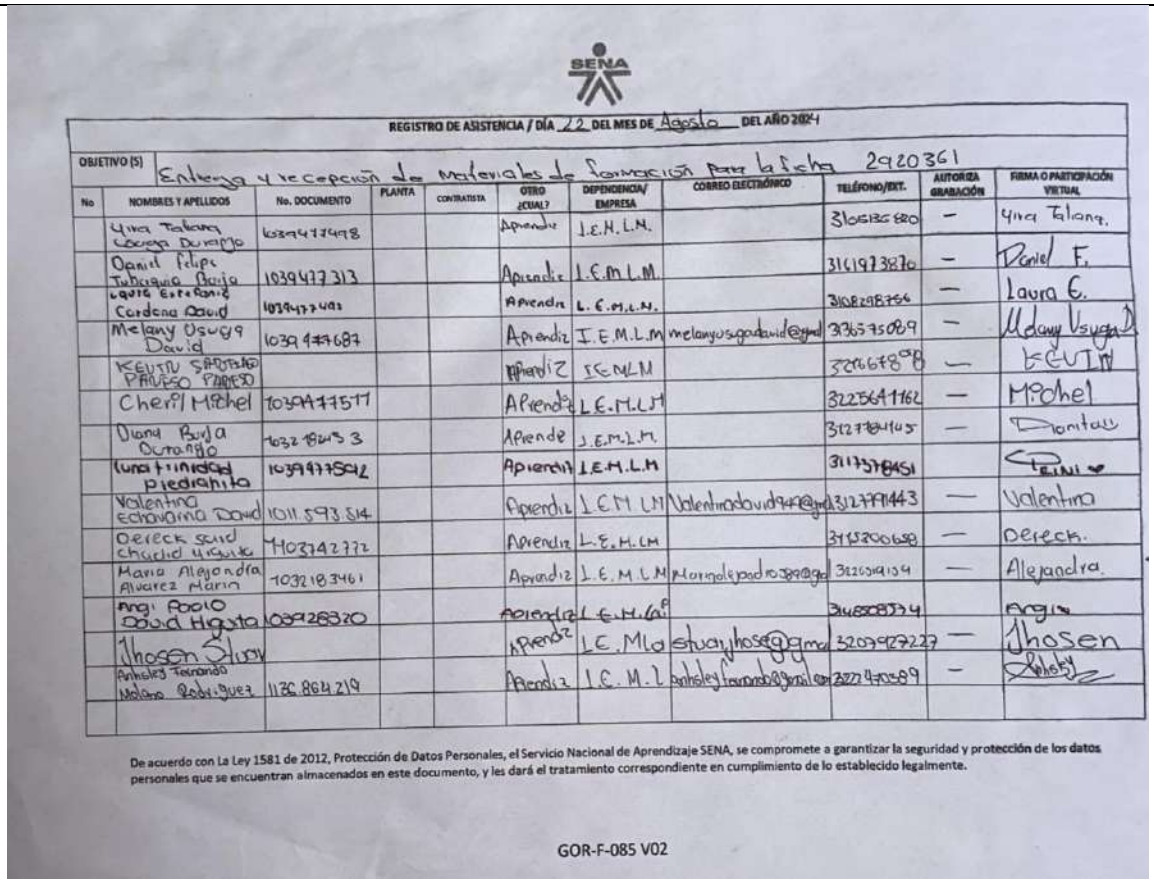


El grupo de formación se compromete a:

1. Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje.

2. Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.





REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 22 DEL MES DE Agosto DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): Entrega y recepción de materiales de formación para la ficha 2920361

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Yina Tatiana Cocuyo Durango	1039477498			Aprendiz	I.E.M.L.M.		3165135680	—	Yina Tatiana.
	Daniel Felipe Tabiguia Daza	1039477313			Aprendiz	I.E.M.L.M.		3161973870	—	Daniel F.
	Laura Estefania Cardona David	1039477491			Aprendiz	I.E.M.L.M.		3108298756	—	Laura E.
	Melany Usuga David	1039477687			Aprendiz	I.E.M.L.M.	melanyusugadavid@gmail	3365735089	—	Melany Usuga D.
	KEVIN SANTIAGO PAREDES PAREDES				Aprendiz	I.E.M.L.M		3206678908	—	K.E.V.I.N
	Cheril Michel	1039477577			Aprendiz	I.E.M.L.M		3225641162	—	Michel
	Diana Burja Durango	1032 8245 3			Aprende	I.E.M.L.M.		3127864145	—	Diana B.
	Luna Tranquilidad Piedrahita	1039477542			Aprendiz	I.E.M.L.M		3117578451		LUNI
	Valentina echavarria David	1011 593 514			Aprendiz	I.E.M.L.M	Valentinadavid947@gmail	3127791443	—	Valentina
	Dereck saul churiid urquijo	1103742772			Aprendiz	I.E.M.L.M		3145200658	—	Dereck.
	Maria Alejandra Alvarez Marin	1032183461			Aprendiz	I.E.M.L.M	Mariaalejandraalvarez@gmail	3226514154	—	Alejandra.
	Angi Paola David Higuita	1039268320			Aprendiz	I.E.M.L.M		3148508334		Angie
	Jhosen Stuay				Aprendiz	I.E.M.L.M	stuayjhosen@gmail	3209429227	—	Jhosen
	Anthony Fernando Molano Rodriguez	1136 864 219			Aprendiz	I.E.M.L.M	anthonyfernando@gmail.com	3217470589	—	Anthony

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

CONCLUSIONES

Se recibe a conformidad por parte del proveedor los materiales de formación solicitados en el formato GIL -014, se procede a entregar a los aprendices del programa de formación Técnica en Agroindustria Alimentaria con ficha **2920361,** para verificar su entrega se deja constancia del listado de asistencia e imágenes fotográficas.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje	Del 22 de agosto al 04 de octubre de 2024.		

Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.		Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Esneider Rios Areiza	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Luisa Fernanda Peláez Tamayo	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

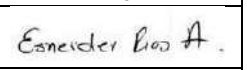
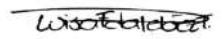
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 28_ DEL MES DE _AGOSTO DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S) **Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 2920361 en el Municipio de Dabeiba de 2024**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	**Esneider Rios Areiza**	1036620835		X		Instructor	eriosa@sena.edu.co	3003278563	N/A	
2	**Clara Ines Bastidas Arboleda**	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	**Luisa Fernanda Pelaez Tamayo**	32296287	X			Supervisora	lpelaez@sena.edu.co	3017914628	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 06			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 2920347 en el Municipio de Santa Fe de Antioquia de 2024			
CIUDAD Y FECHA:	Santa Fe de Antioquia, agosto 28 de 2024	**HORA INICIO:** 2:30 PM	**HORA FIN:** 5:30 PM
LUGAR Y/O ENLACE:	Santa Fe de Antioquia, en la sede principal del SENA Occidente (CTTAOA)	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación que entrega el proveedor contratado por el SENA.
2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos; cantidades, características y producto.
3. Entregar los materiales a grupo de formación de la ficha **2920347** para el desarrollo de sus actividades de formación.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales por parte del proveedor garantizando que se reciban lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con las necesidades de la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos que entrega el proveedor de acuerdo con sus características y cantidades especificadas por el instructor en el formato GIL-F-014.

3. Entregar a los aprendices los materiales verificando la entrega en cuanto a cantidades y características técnicas; y diligenciar la lista de asistencia como soporte de su entrega al grupo de formación ficha **2920347**. Entrega el instructor y recibe el grupo de formación técnico en agroindustria alimentaria.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad el instructor Esneider Rios Areiza se desplaza al municipio de Santa Fe de Antioquia para recibir por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los materiales de formación que solicitó en el formato GIL-F-014, para la realización y desarrollo de sus actividades de formación al programa Técnico en Agroindustria Alimentaria con ficha **2920347,** se reciben y se procede a verificar las características y cantidades, se deja constancia en esta acta que se reciben los siguientes productos:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ENTREGADA
46	244077	ALMENDRA.	GRAMOS	250	250
63	235533	AREQUIPE.	GRAMOS	1600	1600
78	244085	AZUCAR MORENA.	GRAMOS	1000	1000
79	236670	AZUCAR PULVERIZADA.	GRAMOS	1000	1000
80	231244	AZUCAR REFINADA.	GRAMOS	5000	5000
139	233986	CAFÉ INSTANTANEO.	GRAMOS	50	50
283	232644	CREMA DE LECHE DEL 30 AL 32% DE GRASA.	CC	4000	4000
284	232644	CREMA DE LECHE DEL 33 AL 38% DE GRASA.	CC	4000	4000
311	254106	CULTIVO LACTICO YOGURT GRIEGO.	SOBRE	1	1
360	254066	ENVASES PLASTICOS CON ROSCA DE 125 ML.	UNIDAD	10	10
383	232368	FECULA DE MAIZ.	GRAMOS	1000	1000
393	233599	FRESA FRUTA.	GRAMOS	4000	4000
403	242197	GALLETA DULCE, CON O SIN RELLENO DE CREMA X PAQUETE. se puede solicitar el producto en diferentes variedades como galleta tipo graham, dulce - salado, semidulce, de vainilla tipo sandwich con relleno de diferentes sabores como vainilla, limón, fresa, etc.	UNIDAD	4	4
418	283836	GLUCOSA.	GRAMOS	3000	3000
478	277426	LECHE CONDENSADA.	GRAMOS	6000	6000
482	282983	LECHE EN POLVO.	GRAMOS	600	600
484	301605	LECHE ENTERA.	CC	10000	10000
487	235560	LECHE LÍQUIDA CRUDA DE VACA, GRASA % M/V MÍN 3.00, EXTRACTO SECO TOTAL % M/M MÍN 11.30, EXTRACTO SECO DESENGRASADO % M/M MÍNIMO, DENSIDAD 15/15°C G/ML 1.030 - 1.033, INDICE LACTOMÉTRICO MIN 8.40; ACIDEZ EXPRESADO COMO ÁCIDO LÁCTICO % M/V: 0,13 - 0,17; PROTEÍNA % M/V MIN 2.9; RECUENTO DE MESÓFILOS AEROBIOS 700.000 UFC/ML . el producto debe cumplir con los criterios de calidad para leche cruda establecidos en el decreto 616 de 2006	CC	543	543
538	230659	LIMON TAHITI.	GRAMOS	2000	2000
563	235561	MANTEQUILLA.	GRAMOS	1000	1000
569	235520	MARACUYA.	GRAMOS	6000	6000
615	235552	MORA FRUTA.	GRAMOS	6000	6000
692	296500	PHMETRO DIGITAL DE BOLSILLO.	UNIDAD	1	1
707	246939	PISTACHOS.	GRAMOS	300	300
748	230535	QUESO CREMA.	GRAMOS	2400	2400
848	295833	UVA ISABELA.	GRAMOS	2000	2000

862	232401	VITINA.	GRAMOS	1000	1000

Se toman imágenes fotográficas de los materiales de formación recibidos:





El grupo de formación se compromete a:

1. Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje.

2. Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.





SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 28 DEL MES DE Agosto DEL AÑO 2024 .

OBJETIVO (S): Entrega de Materiales de formación para la Técnica en Agroindustria Alimentaria Ficha. 2920297

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Valentina Ramirez	1011593155			Aprendiz			3055251206		Maria Ramirez.
	Danna Mendoza	1011592918			Aprendiz			3112379279		Danna Mendoza
	ISABEL ESCUDERO	1011592777			Aprendiz			3050562976		Isabel Escudero
	Jimena Montoya	1011592829			Aprendiz			3116259358		Jimena
	Yurley Vargas	1022091563			Aprendiz			3217938453		~~Yurley~~ V
	Yeiry Toro	1011571625			Aprendiz			3104165728		Yeiry Toro
	Loreydy Pérez	1011592659			Aprendiz			3127550504		Loreydy
	Lizeth Metaute	1025831091			Aprendiz			3147501436		Lizeth
	Maria José A.	1011592928			Aprendiz			3157727446		Maria José
	Salome Barrientos	1027807273			Aprendiz			3022886287		~~Salome~~
	Isabella Suarez	1031477600			Aprendiz			3105136372		Isabel
	Camilo Corzo	1027667458			Aprendiz			3113318888		Camilo
	Haiderut León	1026177167			Aprendiz			3158807806		
	Hayder Autonio Salcedo	1083657			Aprendiz			3226726221		Haider. salcedo
	Juliana Vasquez	1026244846			Aprendiz			3148229826		Juliana V.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

CONCLUSIONES

Se recibe a conformidad por parte del proveedor los materiales de formación solicitados en el formato GIL -014, se procede a entregar a los aprendices del programa de formación Técnica en Agroindustria Alimentaria con ficha **2920347,** para verificar su entrega se deja constancia del listado de asistencia e imágenes fotográficas.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.	Del 28 de agosto al 16 de octubre de 2024.	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Esneider Rios Areiza	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Luisa Fernanda Peláez Tamayo	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

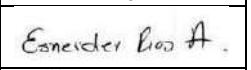
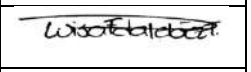
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 28_ DEL MES DE _AGOSTO DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S) **Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 2920338 en el Municipio de Santa Fe de Antioquia de 2024**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	**Esneider Rios Areiza**	1036620835		X		Instructor	eriosa@sena.edu.co	3003278563	N/A	
2	**Clara Ines Bastidas Arboleda**	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	**Luisa Fernanda Pelaez Tamayo**	32296287	X			Supervisora	lpelaez@sena.edu.co	3017914628	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 07			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 2920338 en el Municipio de Santa Fe de Antioquia de 2024			
CIUDAD Y FECHA:	Santa Fe de Antioquia, agosto 28 de 2024	**HORA INICIO:** 2:30 PM	**HORA FIN:** 5:30 PM
LUGAR Y/O ENLACE:	Santa Fe de Antioquia, en la sede principal del SENA Occidente (CTTAOA)	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación que entrega el proveedor contratado por el SENA.
2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos; cantidades, características y producto.
3. Entregar los materiales a grupo de formación de la ficha **2920338** para el desarrollo de sus actividades de formación.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales por parte del proveedor garantizando que se reciban lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con las necesidades de la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos que entrega el proveedor de acuerdo con sus características y cantidades especificadas por el instructor en el formato GIL-F-014.

3. Entregar a los aprendices los materiales verificando la entrega en cuanto a cantidades y características técnicas; y diligenciar la lista de asistencia como soporte de su entrega al grupo de formación ficha **2920338**. Entrega el instructor y recibe el grupo de formación técnico en agroindustria alimentaria.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad el instructor Esneider Rios Areiza se desplaza al municipio de Santa Fe de Antioquia para recibir por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los materiales de formación que solicitó en el formato GIL-F-014, para la realización y desarrollo de sus actividades de formación al programa Técnico en Agroindustria Alimentaria con ficha **2920338,** se reciben y se procede a verificar las

características y cantidades, se deja constancia en esta acta que se reciben los siguientes productos:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ENTREGADA
46	244077	ALMENDRA.	GRAMOS	250	250
63	235533	AREQUIPE.	GRAMOS	1600	1600
78	244085	AZUCAR MORENA.	GRAMOS	1000	1000
79	236670	AZUCAR PULVERIZADA.	GRAMOS	1000	1000
80	231244	AZUCAR REFINADA.	GRAMOS	5000	5000
139	233986	CAFÉ INSTANTANEO.	GRAMOS	50	50
207	233624	CEBOLLA CABEZONA BLANCA.	GRAMOS	200	200
243	230807	COCOA EN POLVO.	GRAMOS	400	400
273	286526	COPA VENECIANA 3 ONZAS.	UNIDAD	50	50
283	232644	CREMA DE LECHE DEL 30 AL 32% DE GRASA.	CC	4000	4000
284	232644	CREMA DE LECHE DEL 33 AL 38% DE GRASA.	CC	4000	4000
291	284386	CUAJO EN PASTILLA.	UNIDAD	5	5
309	254106	CULTIVO LACTICO PARA KUMIS. SOBRE DE 5 GRAMOS.	UNIDAD	1	1
310	254106	CULTIVO LACTICO PARA YOGURT. SOBRE DE 5 GRAMOS .	UNIDAD	1	1
320	286816	DESENGRASANTE POR LITRO. sin olor, ni color	UNIDAD	1	1
368	256144	ESENCIA DE VAINILLA.	CC	400	400
377	236460	ESPONJA LAVALOZA PRESENTACION PAQUETE X 6 UN.	UNIDAD	1	1
383	232368	FECULA DE MAIZ.	GRAMOS	2000	2000
393	233599	FRESA FRUTA.	GRAMOS	8000	8000
403	242197	GALLETA DULCE, CON O SIN RELLENO DE CREMA X PAQUETE. se puede solicitar el producto en diferentes variedades como galleta tipo graham, dulce - salado, semidulce, de vainilla tipo sandwich con relleno de diferentes sabores como vainilla, limón, fresa, etc.	UNIDAD	4	4
414	287509	GELATINA SIN SABOR.	GRAMOS	500	500
418	283836	GLUCOSA.	GRAMOS	2000	2000
456	231248	HUEVOS AA.	UNIDAD	30	30
461	296067	JABON LIQUIDO LAVALOZA.	UNIDAD	4	4
478	277426	LECHE CONDENSADA.	GRAMOS	6000	6000
482	282983	LECHE EN POLVO.	GRAMOS	400	400
484	301605	LECHE ENTERA.	CC	10000	10000

487	235560	LECHE LÍQUIDA CRUDA DE VACA, GRASA % M/V MÍN 3.00, EXTRACTO SECO TOTAL % M/M MÍN 11.30, EXTRACTO SECO DESENGRASADO % M/M MÍNIMO, DENSIDAD 15/15°C G/ML 1.030 - 1.033, INDICE LACTOMÉTRICO MIN 8.40; ACIDEZ EXPRESADO COMO ÁCIDO LÁCTICO % M/V: 0,13 - 0,17; PROTEÍNA % M/V MIN 2.9; RECUENTO DE MESÓFILOS AEROBIOS 700.000 UFC/ML . el producto debe cumplir con los criterios de calidad para leche cruda establecidos en el decreto 616 de 2006	CC	543	543
538	230659	LIMON TAHITI.	GRAMOS	2000	2000
563	235561	MANTEQUILLA.	GRAMOS	1000	1000
569	235520	MARACUYA.	GRAMOS	4000	4000
615	235552	MORA FRUTA.	GRAMOS	4000	4000
692	296500	PHMETRO DIGITAL DE BOLSILLO.	UNIDAD	1	1
697	254246	PIMIENTA EN POLVO.	GRAMOS	100	100
707	246939	PISTACHOS.	GRAMOS	300	300
748	230535	QUESO CREMA.	GRAMOS	2400	2400
753	235571	QUESO MOZZARELLA.	GRAMOS	1500	1500
848	295833	UVA ISABELA.	GRAMOS	2000	2000
862	232401	VITINA.	GRAMOS	1000	1000

Se toman imágenes fotográficas de los materiales de formación recibidos:





El grupo de formación se compromete a:

1. Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje.

2. Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 28 DEL MES DE Agosto DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S) Entrega de Materiales de formación para la Tecnico en Agroindustria Alimentaria Ficha: 2920338

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Maicol Cardenas	1017983796						3127820824		Maicol
	Joseph Piedrahita	1011592253						3207603828		
	Sonia lopez Vasq	1011592407			Aprendiz	I.E.S.I.G.		3219158095		Sonia V.
	Karen Lorena Rivera M	1011593073			Aprendiz	I.E.S.I.G		3103984378		
	Yenifer Ramirez	1011591736			Aprendiz	I.E.S.I.G		3249828802		Yenifer Ramirez
	Valentina Franco	1011593862			Aprendiz	I.E.S.I.G.		3217678696		Valentina Franco
	Rosario Barrero	1011593764			Aprendiz	I.E.S.I.G		3233652634		Rosario Barrero
	Julieta Medina A.	1093598239			Aprendiz	I.E.S.I.G		3145980074		
	Ana Sofia Usuga A	1011592882			Aprendiz	I.E.S.I.G		3106633694		
	Juliana Valencia	1011593318			Aprendiz	I.E.S.I.G		3022778585		Juliana V.
	Nicolas Rivera	1021807619			Aprendiz	I.E.S.I.G		3186709588		Nicolas Rivera
	Karen Hidalgo	1011592380			Aprendiz	I.E.S.I.G		3172305281		Karen Hidalgo
	Sofia Quiroz	1011592471			Aprendiz	I.E.S.I.G		3605276981		Sofia Quiroz
	Eileen Torres	1018238860			Aprendiz	I.E.S.I.G		3227656910		Eileen T.
	Katerine Alcaraz	1077572507			Aprendiz	I.E.S.I.G		3205332553		Katerine

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

CONCLUSIONES
Se recibe a conformidad por parte del proveedor los materiales de formación solicitados en el formato GIL -014, se procede a entregar a los aprendices del programa de formación Técnica en Agroindustria Alimentaria con ficha **2920338,** para verificar su entrega se deja constancia del listado de asistencia e imágenes fotográficas.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.	Del 28 de agosto al 16 de octubre de 2024.	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

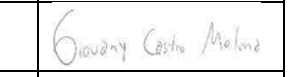
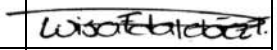
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA / EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Esneider Rios Areiza	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Luisa Fernanda Peláez Tamayo	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS
No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 27 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S) **Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 2882293 en el Municipio de Sopetran del año 2024**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Giovany Castro Molina	1022097028		x		FPI	Giovanycastromolina@gmail.com	3206584119	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Luisa Fernanda Pelaez Tamayo	32296287	X			Supervisora	lpelaez@sena.edu.co	3017914628	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 10			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 2882293 en el Municipio de Santa fe de Antioquia del año 2024			
CIUDAD Y FECHA:	Santa fe de Antioquia 27 de agosto de 2024	**HORA INICIO:** 1:00 pm	**HORA FIN:** 1:30 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Se recibe en sede principal del Sena.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación que entrega el proveedor contratado por el SENA.
2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos; cantidades, características y producto.
3. Entregar los materiales a grupo de formación de la ficha 2882293 para el desarrollo de sus actividades de formación.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales por parte del proveedor garantizando que se reciban lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con las necesidades de la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos que entrega el proveedor de acuerdo con sus características y cantidades especificadas por el instructor en el formato GIL-F-014.

3. Entregar a los aprendices a través de su instructor líder los materiales verificando la entrega en cuanto a cantidades y características técnicas; y diligenciar la lista de asistencia como soporte de su entrega al grupo de formación ficha 2882293. Entrega el instructor y recibe el grupo de formación.

4.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad el instructor Giovany Castro Molina se desplaza al municipio de Santa fe de Antioquia para recibir por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los materiales de formación que solicitó en el formato GIL-F-014, los materiales son entregados en el municipio de sopetran para la realización y desarrollo de sus actividades de formación al programa técnica en servicios de restaurante y bar con ficha

2882293, se reciben y se procede a verificar las características y cantidades, se deja constancia en esta acta que se reciben los siguientes productos:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
4	255710	ACEITE DE GIRASOL .	CC	2000
23	236412	AGUA CON GAS POR 500 ML .	UNIDAD	40
27	236415	AGUA SABORIZADA .	CC	5000
30	235554	AGUA X PACA DE 50 .	UNIDAD	2
73	244081	ATÚN EN AGUA .	GRAMOS	2000
80	231244	AZUCAR REFINADA .	GRAMOS	4000
169	232403	CARNE CERDO CAÑON . se puede solicitar el producto en diferentes cortes como entero, mariposa o medallón. además se puede solicitar empacado al vacio. el producto debe cumplir con criterios de calidad establecidos en el decreto 1500 de 2007	GRAMOS	8000
207	233624	CEBOLLA CABEZONA BLANCA .	GRAMOS	2000
231	285156	CIRUELA CLAUDIA SIN SEMILLA .	GRAMOS	2000
325	233959	DURAZNO EN ALMIBAR .	GRAMOS	2000
393	233599	FRESA FRUTA .	GRAMOS	3000
448	235585	HIELO .	GRAMOS	15000
538	230659	LIMON TAHITI .	GRAMOS	5000
567	235518	MANZANA ROJA .	GRAMOS	4000
568	235519	MANZANA VERDE .	GRAMOS	4000
569	235520	MARACUYA .	GRAMOS	2000
583	293280	MEKATO PLATANITOS PAQUETE POR 12 UNIDADES .	UNIDAD	2
584	293280	MEKATO PAPITAS PAQUETE POR 12 UNIDADES .	UNIDAD	2
585	293280	MEKATO ROSQUITAS PAQUETE POR12 UNIDADES .	UNIDAD	2
641	303524	PAN FRANCES .	GRAMOS	3000
644	297840	PAN TAJADO .	GRAMOS	3700
704	255708	PIÑA ORO MIEL .	GRAMOS	3000
748	230535	QUESO CREMA .	GRAMOS	3000
753	235571	QUESO MOZZARELLA .	GRAMOS	2000
781	244171	SALSA MAYONESA .	GRAMOS	500
801	231619	SIROPE DE FRUTAS .	GRAMOS	8000
830	233711	TOCINETA AHUMADA .	GRAMOS	2000
859	234485	VINIPEL (ENVOLTURA DE ALIMENTOS) ROLLO X 100 METROS .	UNIDAD	3

Se toman imágenes fotográficas de los materiales de formación recibidos:





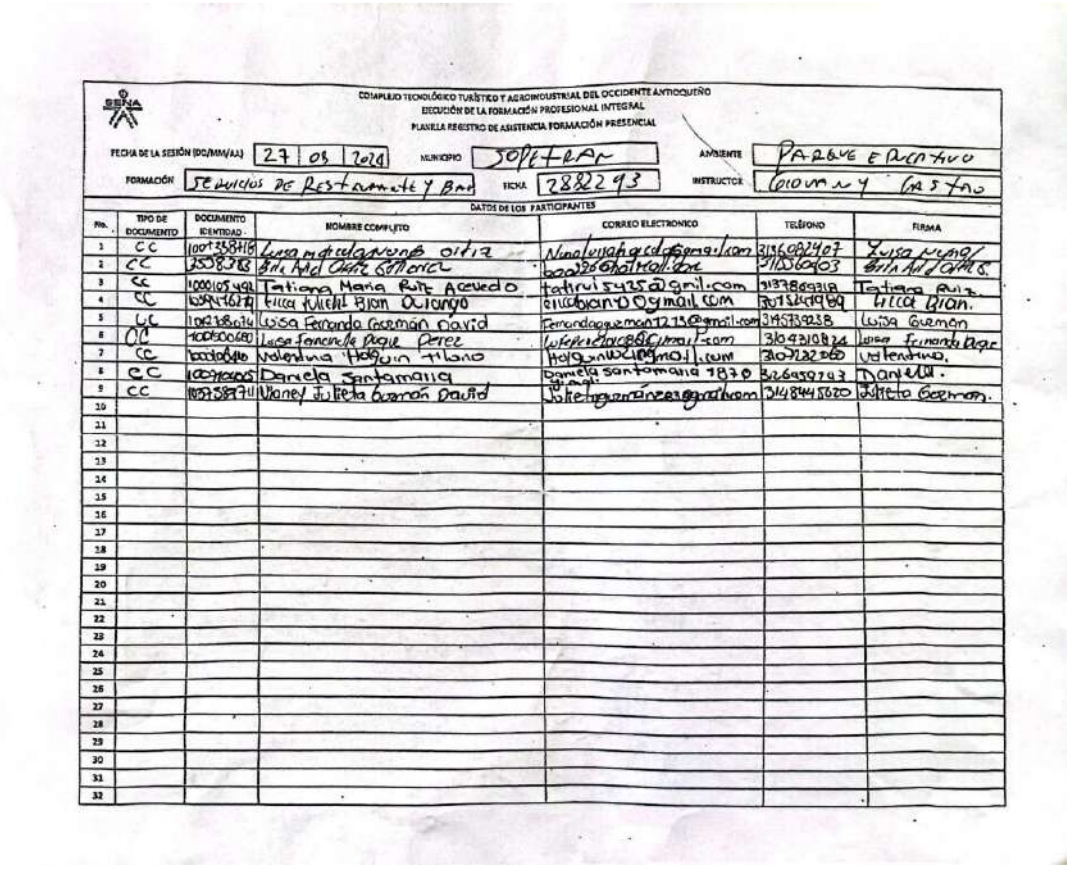


El grupo de formación se compromete a:

1. Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje.

2. Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.

Para finalizar se deja constancia que los aprendices reciben a conformidad dejando imagen fotográfica como evidencia de la entrega y el listado de asistencia de los aprendices del programa de formación que recibieron los materiales de formación para el desarrollo de sus actividades formativas.



COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO
EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PLANILLA REGISTRO DE ASISTENCIA FORMACIÓN PRESENCIAL

FECHA DE LA SESIÓN (DD/MM/AA): 27 / 03 / 2024 — MUNICIPIO: SOPETRAN — AMBIENTE: PARQUE EDUCATIVO
FORMACIÓN: SERVICIOS DE Restaurante y Bar — FICHA: 2882293 — INSTRUCTOR: Giovanny Castaño

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	CC	1007358418	Luisa Fernanda Guzman Ortiz	Ninaluisaguzmanortiz@gmail.com	3136082407	Luisa Guzman
2	CC	2558783	Bda Mel Ospina Gallego	bda2586@hotmail.com	3115560403	Bda Mel Ospina G.
3	CC	1000105498	Tatiana Maria Ruiz Acevedo	tatiruiz5425@gmil.com	3137869318	Tatiana Ruiz.
4	CC	1037461674	Erica Yuliana Bian Quiango	ericabianQ@gmail.com	3015249189	Erica Bian.
5	CC	1042388214	Luisa Fernanda Guzman David	Fernandaguzman1213@gmail.com	3145739238	Luisa Guzman
6	CC	1000500680	Luisa Fernanda Pagie Perez	luispaperez88@gmail.com	3104310824	Luisa Fernanda Pagie
7	CC	1042388214	Valentina Holguin Tilano	Holguinvalentina@gmail.com	3107232060	Valentina.
8	CC	1000700005	Daniela Santamaria	Daniela santamaria 7870 @gmail.	3226930703	Daniela.
9	CC	1037588711	Yhaney Julieta Guzman David	Julietaguzman1212@gmail.com	3148445020	Julieta Guzman.
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						

CONCLUSIONES

Se recibe a conformidad por parte del proveedor los materiales de formación solicitados en el formato GIL -014, se procede a entregar a los aprendices del programa de formación técnica en servicios de restaurante y bar con ficha 2882293, para verificar su entrega se deja constancia del listado de asistencia e imágenes fotográficas.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje	27de agosto	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

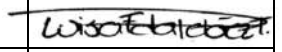
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Giovany Castro Molina	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Luisa Fernanda Peláez Tamayo	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 27 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2024										
OBJETIVO (S)	**Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 3059646 en el Municipio de Ebéjico del año 2024**									
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
1	Giovany Castro Molina	1022097028		x		FPI	Giovanycastromolina@gmail.com	3206584119	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Luisa Fernanda Pelaez Tamayo	32296287	X			Supervisora	lpelaez@sena.edu.co	3017914628	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 11			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 3059646 en el Municipio de Ebéjico del año 2024			
CIUDAD Y FECHA:	Ebéjico, 27 de agosto de 2024	**HORA INICIO:** 1:00 pm	**HORA FIN:** 1:30 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Se recibe en Ebéjico.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación que entrega el proveedor contratado por el SENA.
2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos; cantidades, características y producto.
3. Entregar los materiales a grupo de formación de la ficha 3059646 para el desarrollo de sus actividades de formación.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales por parte del proveedor garantizando que se reciban lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con las necesidades de la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos que entrega el proveedor de acuerdo con sus características y cantidades especificadas por el instructor en el formato GIL-F-014.

3. Entregar a los aprendices a través de su instructor líder los materiales verificando la entrega en cuanto a cantidades y características técnicas; y diligenciar la lista de asistencia como soporte de su entrega al grupo de formación ficha 3059646. Entrega el instructor y recibe el grupo de formación.

4.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad el instructor Giovany Castro Molina se desplaza al municipio de Ebéjico para recibir por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los materiales de formación que solicitó en el formato GIL-F-014, los materiales son entregados en el municipio de sopetran para la realización y desarrollo de sus actividades de formación al programa curso cocina navideña con ficha 3059646, se reciben

y se procede a verificar las características y cantidades, se deja constancia en esta acta que se reciben los siguientes productos:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
63	235533	AREQUIPE .	GRAMOS	2000
138	236528	CAFÉ EN GRANO . se puede solicitar café de origen	GRAMOS	5000
145	231656	CALABACIN .	GRAMOS	2000
149	233970	CANELA EN ASTILLAS .	GRAMOS	100
167	231242	CARNE CERDO CORTE PIERNA . se puede solicitar el producto en diferentes cortes como entero, mariposa o medallón. además se puede solicitar empacado al vacio. el producto debe cumplir con criterios de calidad establecidos en el decreto 1500 de 2007.	GRAMOS	2500
273	286526	COPA VENECIANA 3 ONZAS .	UNIDAD	150
282	296060	CREMA DE COCO .	CC	1000
621	235565	NARANJA TANGELO .	GRAMOS	20000
774	267234	SALSA BBQ .	GRAMOS	2000
786	281981	SALSA SOYA .	CC	250
787	267235	SALSA TERIYAKI .	CC	250
839	232397	TORTILLAS TRADICIONALES MEDIANAS PAQ X 15 UND .	UNIDAD	2

Se toman imágenes fotográficas de los materiales de formación recibidos:



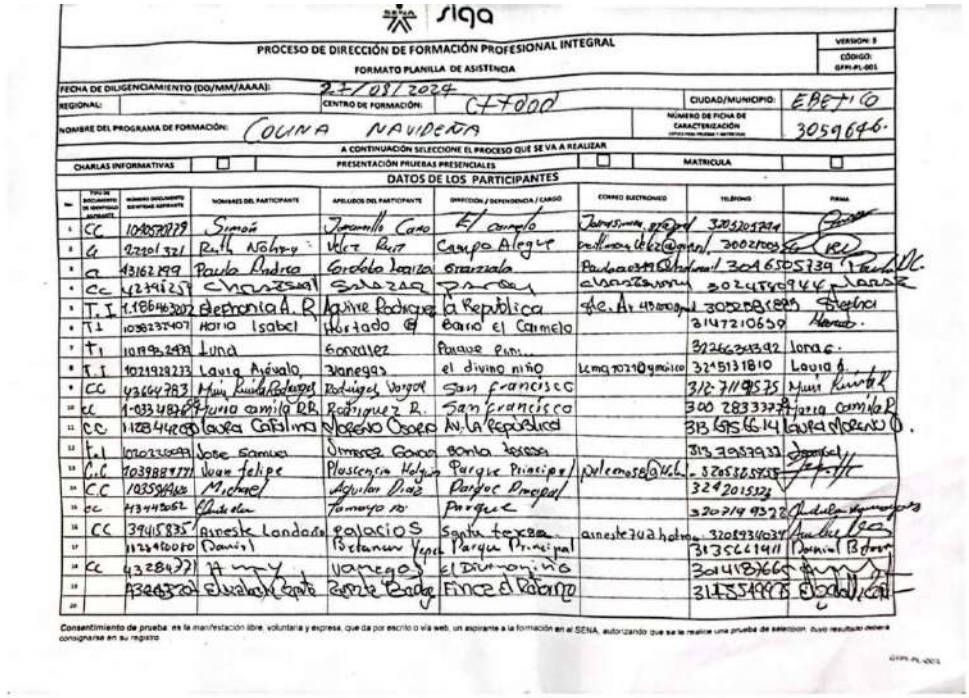
El grupo de formación se compromete a:

1. Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las

guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje.

2. Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.

Para finalizar se deja constancia que los aprendices reciben a conformidad dejando imagen fotográfica como evidencia de la entrega y el listado de asistencia de los aprendices del programa de formación que recibieron los materiales de formación para el desarrollo de sus actividades formativas.



PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO (DD/MM/AAAA): 27/08/2024 — CIUDAD/MUNICIPIO: EBEJICO

REGIONAL: — CENTRO DE FORMACIÓN: CTPDOD — NÚMERO DE FICHA DE CARACTERIZACIÓN: 3059646

NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: COCINA NAVIDEÑA

A CONTINUACIÓN SELECCIONE EL PROCESO QUE SE VA A REALIZAR

CHARLAS INFORMATIVAS ☐ — PRESENTACIÓN PRUEBAS PRESENCIALES ☐ — MATRICULA ☐

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DIRECCIÓN / DEPENDENCIA / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	CC	1040537739	Simón	Jaramillo Cano	El campito		3205205224	
2	CC	42201321	Ruth Nohemy	Vélez Ruiz	Campo Alegre		3002700	
3	CC	43162199	Paula Andrea	Córdoba Zapata	Granzala		3045055339	
4	CC	42741253	Chenzeska	Salazar	Parque		3024586944	
5	T.I	1.186462302	Geronnia A. R	Aguirre Rodriguez	La República		3052085885	
6	TI	1038237407	Mario Isabel	Hurtado G	Barrio El Carmelo		3147210659	
7	TI	1018962499	Luna	González	Parque Pun...		3226243392	
8	T.I	1021928233	Laura Arévalo	Zuñiga	el divino niño		3245131810	
9	CC	43664783	Mari Paula Rodriguez	Rodriguez Vargas	San francisco		312 7119575	
10	CC	1-033 482	Juria camila RR	Rodriguez R.	San francisco		300 2833378	
11	CC	1128446	Laura Catalina	Noreña Osorio	Av. La República		313 695 64 14	
12	T.I	1020230693	Jose Samuel	Olmedo Garcia	Santa Teresa		313 3085933	
13	C.C	1039887771	Juan felipe	Plascencia Holguin	Parque Principal		3205805935	
14	CC	1035	Michael	Aguilar Diaz	Parque Principal		3242015321	
15	CC	1134		Tamayo 10	Parque		3207149378	
16	CC	39415835	Anneth Londoño	Palacios	Santa teresa		3205934037	
17		1128480010	Daniel	Betancur Yepes	Parque Principal		3135621911	
18	CC	43284771		Uanegas	el Divino niño		3041836669	
19		43283720	Elizabeth Santa	Zapata Badaj	Finca El Retorno		3135549978	
20								

Consentimiento de prueba: es la manifestación libre, voluntaria y expresa, que da por escrito o vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado debera consignarse en su registro

Powered by CamScanner

CONCLUSIONES
Se recibe a conformidad por parte del proveedor los materiales de formación solicitados en el formato GIL -014, se procede a entregar a los aprendices del programa de formación curso de cocina navideña con ficha 3059646, para verificar su entrega se deja constancia del listado de asistencia e imágenes fotográficas.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**

Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje	27de agosto	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Giovany Castro Molina	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Luisa Fernanda Peláez Tamayo	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

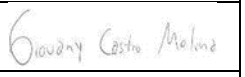
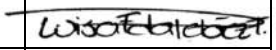
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 6 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S)	**Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 2882293 en el Municipio de Santa fe de Antioquia del año 2024**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Giovany Castro Molina	1022097028		x		FPI	Giovanycastromolina@gmail.com	3206584119	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Luisa Fernanda Pelaez Tamayo	32296287	X			Supervisora	lpelaez@sena.edu.co	3017914628	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 06			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 2882293 en el Municipio de Santa fe de Antioquia agosto 06 del año 2024			
CIUDAD Y FECHA:	Santa fe de Antioquia 06 de agosto de 2024	**HORA INICIO:** 1:00 pm	**HORA FIN:** 1:30 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Lugar de recibo: Santa Fe de Antioquia	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación que entrega el proveedor contratado por el SENA.
2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos; cantidades, características y producto.
3. Entregar los materiales a grupo de formación de la ficha 2882293 para el desarrollo de sus actividades de formación.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales por parte del proveedor garantizando que se reciban lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con las necesidades de la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos que entrega el proveedor de acuerdo con sus características y cantidades especificadas por el instructor en el formato GIL-F-014.

3. Entregar a los aprendices a través de su vocera Érica Bran Durango los materiales verificando la entrega en cuanto a cantidades y características técnicas; y diligenciar la lista de asistencia como soporte de su entrega al grupo de formación ficha 2882293. Entrega el instructor y recibe el grupo de formación vocera Érica Bran Durango.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad el instructor Giovany Castro Molina se desplaza al municipio de Santa fe de Antioquia para recibir por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los materiales de formación que solicitó en el formato GIL-F-014, los materiales son entregados en el municipio de sopetran para la realización y desarrollo de sus actividades de formación al programa técnica en servicios de restaurante y bar con ficha 2882293, se

reciben y se procede a verificar las características y cantidades, se deja constancia en esta acta que se reciben los siguientes productos:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
83	288255	BALAS PARA DISPENSADOR CREMA CHANTILLY X 24 UNIDADES .	UNIDAD	1
140	289395	CAFETERA CHEMEX: CAFETERA CHEMEX DE 4 TAZAS DE 400 ML, MATERIAL CRISTAL CON SOPORTE DE MADERA .	UNIDAD	1
141	303546	CAFETERA TIPO MOKA EN ALUMINIO DE CAPACIDAD 12 TAZAS (600 ML) .	UNIDAD	1
213	233912	CEREZA EN ALMIBAR .	GRAMOS	5000
247	282691	COLADOR EN ACERO INOXIDABLE .	UNIDAD	5
273	286526	COPA VENECIANA 3 ONZAS .	UNIDAD	200
277	242195	CREMA CHANTILLY POLVO .	GRAMOS	1000
302	251408	CUCHARAS DE CATACIÓN: CUCHARA PARA CATACIÓN, EN ACERO INOXIDABLE CON CERTIFICACIÓN EN LAS NORMAS SCAA. .	UNIDAD	10
308	298931	CUELLO DE CISNE TETERA .	UNIDAD	2
358	271066	ENVASES DE PLASTICO POLIETILENO CON TAPA Y AGARRADERA Unidad de 1000 cc .	UNIDAD	100
385	303530	FILTRO CHEMEX: FILTROS DE CAFÉ NATURAL CHEMEX, CUADRADOS, 100 UNIDADES, EL DISEÑO DE FILTRO DE FIBRA ESPECIAL MÁS GRUESO, MANTIENE ELEMENTOS AMARGOS, ACEITES Y TIERRA EN SU LUGAR (Y FUERA DE SU TAZA), LARGO: 6.3 PULGADAS .	UNIDAD	4
386	303530	FILTRO DE AEROPRESS: FILTRO DE AEROPRESS ORIGINALES DE CELULOSA PARA 4 TAZAS POR 350 UNIDADES .	UNIDAD	2
392	297096	FRASCO DE CRISTAL CON TAPA METALICA (250 GR) CAJA POR 24 UNIDADES .	UNIDAD	3
415	232481	GINEBRA . se puede solicitar ginebra de 40 a 47 grados de alcohol.	CC	3000
420	234933	GORROS DESECHABLES DE ALGODÓN PAQUETE X 50 .	UNIDAD	4
424	303547	GRAMERA DIGITAL CON TEMPORIZADOR CON GRAMOS EN DECIMAL DE MATERIAL IPERMEABLE .	UNIDAD	3
431	240376	GUANTES DE NITRILO, CAJA X 100 UNIDADES .	UNIDAD	2
461	296067	JABON LIQUIDO LAVALOZA .	UNIDAD	5
462	296067	JABON LIQUIDO PARA MANOS .	UNIDAD	600
499	238833	LICOR AMARETO . el producto debe cumplir con la característica de tener de 20° a 30° de alcohol.	CC	3000
501	236405	LICOR BRANDY . el producto debe cumplir con la característica de ser solicitado de 35° de alcohol.	CC	3000
502	272350	LICOR CACHAZA BRASILERO .	CC	5000
508	238855	LICOR CREMA DE MENTA . se puede solicitar de color verde o transparente.	CC	3000
515	277872	LICOR GRAND MARNIER (FRANCES) .	CC	2000
521	231636	LICOR RON AMARILLO .	CC	3000
522	231636	LICOR RON BLANCO .	CC	10000

Se toman imágenes fotográficas de los materiales de formación recibidos:









El grupo de formación se compromete a:

1. Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje.

2. Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.

Para finalizar se deja constancia que los aprendices reciben a conformidad dejando imagen fotográfica como evidencia de la entrega y el listado de asistencia de los aprendices del programa de formación que recibieron los materiales de formación para el desarrollo de sus actividades formativas.

COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO
EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PLANILLA REGISTRO DE ASISTENCIA FORMACIÓN PRESENCIAL

FECHA DE LA SESIÓN (DD/MM/AA): 6 | 08 | 2024 — MUNICIPIO: Sopetran — AMBIENTE: Parque Educativo
FORMACIÓN: Servicios de Restaurante y Bar — FICHA: 2882293 — INSTRUCTOR: Giovani Castro

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	CC	1001338418	Luisa marcela nuno ortiz	luisamarcela@gmail.com	3136082407	Luisa Nuno
2	CC	1042768074	Luisa Fernanda Guzmán David	Fernandaguzman1273@gmail.com	3145789238	Luisa Guzmán
3	CC	1004[illegible]90	Luisa Fernanda arque perez	Lafegarrez[illegible]@gmail.com	3104208814	Luisa Fernanda Arque
4	CC	1037[illegible]711	Yiancy Julieta Guzmán David	Julietaguzmán283@gmail.com	3148[illegible]20	Julieta Guzmán D.
5	CC	[illegible]	Valentina Vanessa Hidgon Tilano	Hidgonvale1@gmail.com	3107232060	Valentina Hidgon
6	CC	1007[illegible]015	Daniela santamaria	Daniela santamaria[illegible]@gmail.com	3126459143	Daniela S.
7	CC	3[illegible]3	Brian Ariel ortiz Gutierrez	[illegible]26@hotmail.com	3115860403	Brian Ariel O.
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						

CONCLUSIONES

Se recibe a conformidad por parte del proveedor los materiales de formación solicitados en el formato GIL -014, se procede a entregar a los aprendices del programa de formación técnica en servicios de restaurante y bar con ficha 2882293, para verificar su entrega se deja constancia del listado de asistencia e imágenes fotográficas.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades	06 de agosto a 12 de agosto 2024	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

de enseñanza – aprendizaje.			
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.			

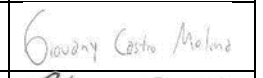
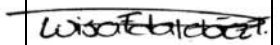
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Giovany Castro Molina	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Luisa Fernanda Peláez Tamayo	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 09 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2024										
OBJETIVO (S)	**Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 2882293 en el Municipio de Sopetran del año 2024**									
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
1	Giovany Castro Molina	1022097028		x		FPI	Giovanycastromolina@gmail.com	3206584119	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Luisa Fernanda Pelaez Tamayo	32296287	X			Supervisora	lpelaez@sena.edu.co	3017914628	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 07			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 2882293 en el Municipio de Sopetran agosto 09 del año 2024			
CIUDAD Y FECHA:	Sopetran 09 de agosto de 2024	**HORA INICIO:** 1:00 pm	**HORA FIN:** 1:30 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Lugar de recibo: Sopetran	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación que entrega el proveedor contratado por el SENA.
2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos; cantidades, características y producto.
3. Entregar los materiales a grupo de formación de la ficha 2882293 para el desarrollo de sus actividades de formación.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales por parte del proveedor garantizando que se reciban lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con las necesidades de la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos que entrega el proveedor de acuerdo con sus características y cantidades especificadas por el instructor en el formato GIL-F-014.

3. Entregar a los aprendices a través de su vocera Érica Bran Durango los materiales verificando la entrega en cuanto a cantidades y características técnicas; y diligenciar la lista de asistencia como soporte de su entrega al grupo de formación ficha 2882293. Entrega el instructor y recibe el grupo de formación vocera Érica Bran Durango.

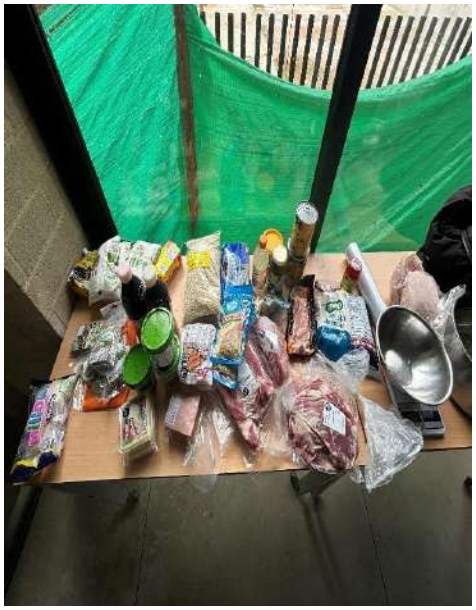
DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad el instructor Giovany Castro Molina se desplaza al municipio de Sopetran para recibir por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los materiales de formación que solicitó en el formato GIL-F-014, para la realización y desarrollo de sus actividades de formación al programa técnica en servicios de restaurante y bar con ficha 2882293, se reciben y se procede a verificar las

características y cantidades, se deja constancia en esta acta que se reciben los siguientes productos:

ACEITE DE GIRASOL .	CC	2000
ALBAHACA . se puede solicitar fresca o deshidratada	GRAMOS	200
AZUCAR REFINADA .	GRAMOS	2000
CILANTRO .	GRAMOS	300
CREMA DE LECHE DEL 30 AL 32% DE GRASA .	CC	2000
ESENCIA DE VAINILLA .	CC	250
FECULA DE MAIZ .	GRAMOS	500
GALLETA DULCE, CON O SIN RELLENO DE CREMA X PAQUETE . se puede solicitar el producto en diferentes variedades como galleta tipo graham, dulce - salado, semidulce, de vainilla tipo sandwich con relleno de diferentes sabores como vainilla, limón, fresa, etc.	UNIDAD	1
LECHE LARGAVIDA .	CC	4000
MARACUYA .	GRAMOS	1000
MORA FRUTA .	GRAMOS	500
PAN FRANCES .	GRAMOS	1500
PIMENTON ROJO .	GRAMOS	1000
PLÁTANO MADURO .	GRAMOS	3000
POLLO CORTE PECHUGA . se puede solicitar el producto entero o en filetes. el producto debe cumplir con los criterios de calidad establecidos en la resolución 242 de 2007	GRAMOS	2000
PONQUE GALA BLOQUE X 12 TAJADAS .	UNIDAD	2
QUESO CREMA .	GRAMOS	4000
QUESO MOZZARELLA .	GRAMOS	1000
SAL REFINADA .	GRAMOS	1000
TOMATE CHERRY .	GRAMOS	1000

Se toman imágenes fotográficas de los materiales de formación recibidos:



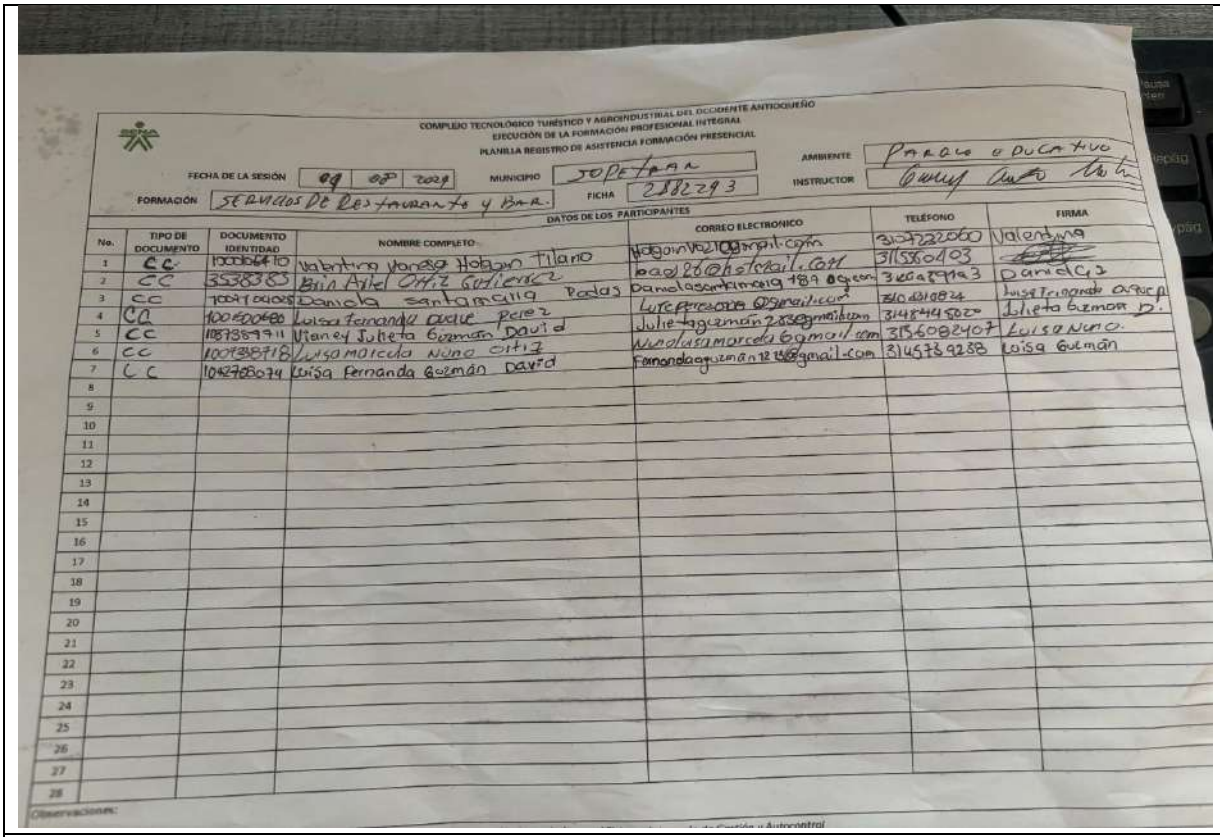


El grupo de formación se compromete a:

1. Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje.

2. Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.

Para finalizar se deja constancia que los aprendices reciben a conformidad dejando imagen fotográfica como evidencia de la entrega y el listado de asistencia de los aprendices del programa de formación que recibieron los materiales de formación para el desarrollo de sus actividades formativas.



COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO
EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PLANILLA REGISTRO DE ASISTENCIA FORMACIÓN PRESENCIAL

FECHA DE LA SESIÓN: 09 / 08 / 2024 — MUNICIPIO: JOPETRÁN — AMBIENTE: PRÁCTICO EDUCATIVO
FORMACIÓN: SERVICIOS DE RESTAURANTE Y BAR. — FICHA: 2882293 — INSTRUCTOR:

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	CC	1000664110	Valentina Vanesa Hoyos Tilano	Hoyosvalentina2@gmail.com	3137222060	Valentina
2	CC	3538383	Brin Ariel Ortiz Gutierrez	[illegible]	3155860403	[illegible]
3	CC	1004740425	Daniela santamaria Pardo	Danielasantamaria789@gmail.com	3166899193	Daniela
4	CC	1004500480	Luisa fernanda duque perez	Luisaduque@gmail.com	3104318824	Luisa Fernanda Duque
5	CC	1037389711	Vianey Julieta Guzman David	Julietaguzman2@gmail.com	3148445020	Julieta Guzman D.
6	CC	1037388718	Luisa Marcela Nuño ortiz	Nunoluisamarcela6@gmail.com	3154082407	Luisa Nuño.
7	CC	1042768074	Luisa Fernanda Guzmán David	Fernandaguzman22@gmail.com	3145789288	Luisa Guzmán
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						

Observaciones:

CONCLUSIONES

Se recibe a conformidad por parte del proveedor los materiales de formación solicitados en el formato GIL -014, se procede a entregar a los aprendices del programa de formación técnica en servicios de restaurante y bar con ficha 2882293, para verificar su entrega se deja constancia del listado de asistencia e imágenes fotográficas.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje	09 de agosto a 12 de agosto 2024	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos			

en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

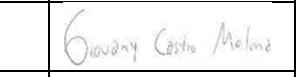
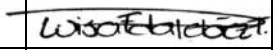
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Giovany Castro Molina	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Luisa Fernanda Peláez Tamayo	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 14 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2024										
OBJETIVO (S)	**Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 2882293 en el Municipio de Sopetran del año 2024**									
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
1	Giovany Castro Molina	1022097028		x		FPI	Giovanycastromolina@gmail.com	3206584119	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Luisa Fernanda Pelaez Tamayo	32296287	X			Supervisora	lpelaez@sena.edu.co	3017914628	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 08			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 2882293 en el Municipio de Santa fe de Antioquia agosto 14 del año 2024			
CIUDAD Y FECHA:	Santa fe de Antioquia 14 de agosto de 2024	**HORA INICIO:** 1:00 pm	**HORA FIN:** 1:30 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Se recibe en sede principal del Sena. Santa fe de Antioquia	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación que entrega el proveedor contratado por el SENA.
2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos; cantidades, características y producto.
3. Entregar los materiales a grupo de formación de la ficha 2882293 para el desarrollo de sus actividades de formación.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales por parte del proveedor garantizando que se reciban lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con las necesidades de la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos que entrega el proveedor de acuerdo con sus características y cantidades especificadas por el instructor en el formato GIL-F-014.

3. Entregar a los aprendices a través de su instructor líder los materiales verificando la entrega en cuanto a cantidades y características técnicas; y diligenciar la lista de asistencia como soporte de su entrega al grupo de formación ficha 2882293. Entrega el instructor y recibe el grupo de formación.

4.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad el instructor Giovany Castro Molina se desplaza al municipio de Santa fe de Antioquia para recibir por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los materiales de formación que solicitó en el formato GIL-F-014, los materiales son entregados en el municipio de sopetran para la realización y desarrollo de sus actividades de formación al programa técnica en servicios de restaurante y bar con ficha

2882293, se reciben y se procede a verificar las características y cantidades, se deja constancia en esta acta que se reciben los siguientes productos:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
4	255710	ACEITE DE GIRASOL .	CC	2000
42	233610	ALBAHACA . se puede solicitar fresca o deshidratada	GRAMOS	200
80	231244	AZUCAR REFINADA .	GRAMOS	2000
229	233631	CILANTRO .	GRAMOS	300
283	232644	CREMA DE LECHE DEL 30 AL 32% DE GRASA .	CC	2000
368	256144	ESENCIA DE VAINILLA .	CC	250
383	232368	FECULA DE MAIZ .	GRAMOS	500
403	242197	GALLETA DULCE, CON O SIN RELLENO DE CREMA X PAQUETE . se puede solicitar el producto en diferentes variedades como galleta tipo graham, dulce - salado, semidulce, de vainilla tipo sandwich con relleno de diferentes sabores como vainilla, limón, fresa, etc.	UNIDAD	1
486	301605	LECHE LARGAVIDA .	CC	4000
569	235520	MARACUYA .	GRAMOS	1000
615	235552	MORA FRUTA .	GRAMOS	500
641	303524	PAN FRANCES .	GRAMOS	1500
694	230523	PIMENTON ROJO .	GRAMOS	1000
709	231671	PLÁTANO MADURO .	GRAMOS	3000
723	236285	POLLO CORTE PECHUGA . se puede solicitar el producto entero o en filetes. el producto debe cumplir con los criterios de calidad establecidos en la resolución 242 de 2007	GRAMOS	2000
730	242234	PONQUE GALA BLOQUE X 12 TAJADAS .	UNIDAD	2
748	230535	QUESO CREMA .	GRAMOS	4000
753	235571	QUESO MOZZARELLA .	GRAMOS	1000
773	236328	SAL REFINADA .	GRAMOS	1000
832	232547	TOMATE CHERRY .	GRAMOS	1000

Se toman imágenes fotográficas de los materiales de formación recibidos:



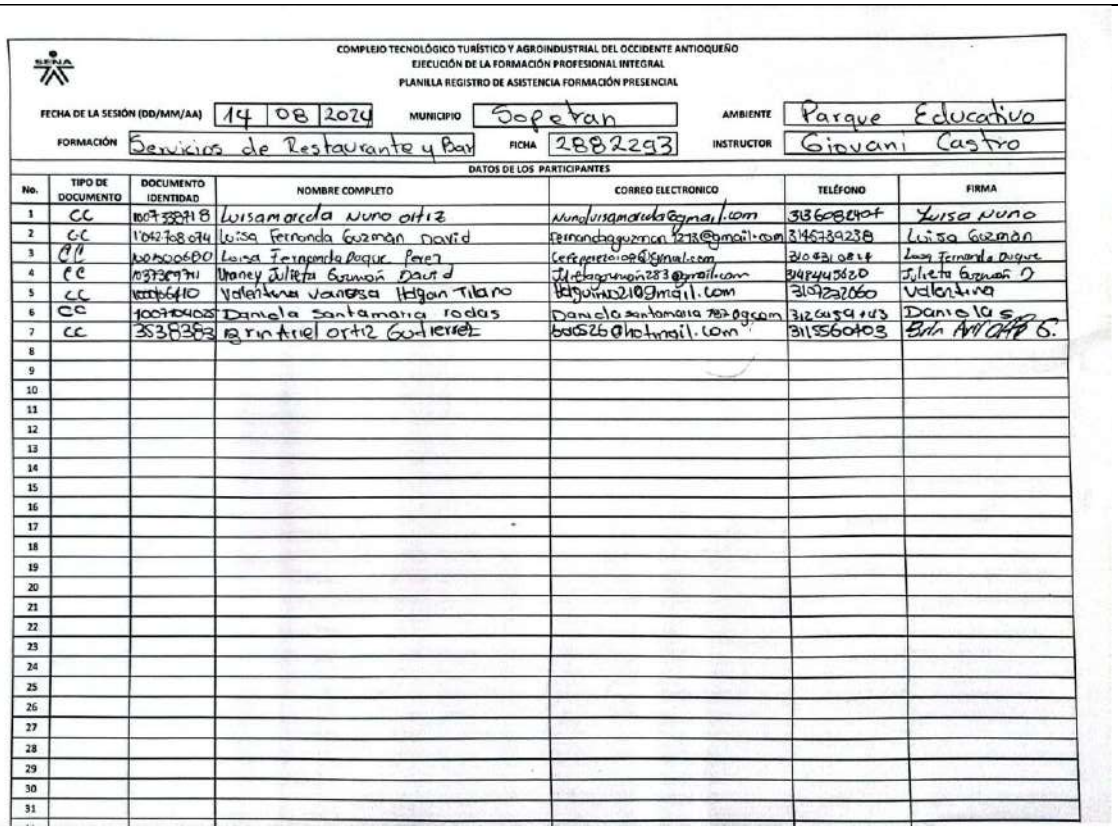


El grupo de formación se compromete a:

1. Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje.

2. Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.

Para finalizar se deja constancia que los aprendices reciben a conformidad dejando imagen fotográfica como evidencia de la entrega y el listado de asistencia de los aprendices del programa de formación que recibieron los materiales de formación para el desarrollo de sus actividades formativas.



COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO
EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PLANILLA REGISTRO DE ASISTENCIA FORMACIÓN PRESENCIAL

FECHA DE LA SESIÓN (DD/MM/AA): 14 / 08 / 2024 | MUNICIPIO: Sopetran | AMBIENTE: Parque Educativo
FORMACIÓN: Servicios de Restaurante y Bar | FICHA: 2882293 | INSTRUCTOR: Giovani Castro

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	CC	1007388718	Luisa marcela Nuño ortiz	Nunoluisamarcela@gmail.com	3136681407	Luisa Nuño
2	CC	1042768074	Luisa Fernanda Guzmán David	Fernandaguzman1278@gmail.com	3145739238	Luisa Guzmán
3	CC	1085006880	Luisa Fernanda Duque Perez	Cerfaperez1085@gmail.com	3104310814	Luisa Fernanda Duque
4	CC	1037369731	Yhaney Julieta Guzmán David	Julietaguzman283@gmail.com	3148445820	Julieta Guzmán D
5	CC	1036106410	Valentina Vanessa Holguin Tilano	Holguin2109@gmail.com	3103232060	Valentina
6	CC	1007404025	Daniela santamaria rodas	Danielasantamaria787@gmail.com	3126459403	Daniela S.
7	CC	3539353	Edgar Ariel ortiz Gutierrez	bas526@hotmail.com	3115560403	Edgar Ariel Ortiz G.
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						

CONCLUSIONES

Se recibe a conformidad por parte del proveedor los materiales de formación solicitados en el formato GIL -014, se procede a entregar a los aprendices del programa de formación técnica en servicios de restaurante y bar con ficha 2882293, para verificar su entrega se deja constancia del listado de asistencia e imágenes fotográficas.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje	09 de agosto a 12 de agosto 2024	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación			

para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Giovany Castro Molina	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Luisa Fernanda Peláez Tamayo	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

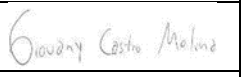
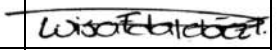
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 15 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S) **Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 2882293 en el Municipio de Sopetran del año 2024**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Giovany Castro Molina	1022097028		x		FPI	Giovanycastromolina@gmail.com	3206584119	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Luisa Fernanda Pelaez Tamayo	32296287	X			Supervisora	lpelaez@sena.edu.co	3017914628	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 09			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 2882293 en el Municipio de Santa fe de Antioquia agosto 15 del año 2024			
CIUDAD Y FECHA:	Santa fe de Antioquia 14 de agosto de 2024	**HORA INICIO:** 1:00 pm	**HORA FIN:** 1:30 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Se recibe en sede principal del Sena.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación que entrega el proveedor contratado por el SENA.
2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos; cantidades, características y producto.
3. Entregar los materiales a grupo de formación de la ficha 2882293 para el desarrollo de sus actividades de formación.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales por parte del proveedor garantizando que se reciban lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con las necesidades de la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos que entrega el proveedor de acuerdo con sus características y cantidades especificadas por el instructor en el formato GIL-F-014.

3. Entregar a los aprendices a través de su instructor líder los materiales verificando la entrega en cuanto a cantidades y características técnicas; y diligenciar la lista de asistencia como soporte de su entrega al grupo de formación ficha 2882293. Entrega el instructor y recibe el grupo de formación.

4.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad el instructor Giovany Castro Molina se desplaza al municipio de Santa fe de Antioquia para recibir por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los materiales de formación que solicitó en el formato GIL-F-014, los materiales son entregados en el municipio de sopetran para la realización y desarrollo de sus actividades de formación al programa técnica en servicios de restaurante y bar con ficha

2882293, se reciben y se procede a verificar las características y cantidades, se deja constancia en esta acta que se reciben los siguientes productos:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
4	255710	ACEITE DE GIRASOL .	CC	2000
5	244066	ACEITE DE OLIVA .	CC	500
31	232201	AGUACATE .	GRAMOS	3000
40	289914	AJO POR CABEZA .	GRAMOS	1000
42	233610	ALBAHACA . se puede solicitar fresca o deshidratada	GRAMOS	1000
134	303514	BROTES COMESTIBLES .	GRAMOS	100
145	231656	CALABACIN .	GRAMOS	2000
167	231242	CARNE CERDO CORTE PIERNA . se puede solicitar el producto en diferentes cortes como entero, mariposa o medallón. además se puede solicitar empacado al vacio. el producto debe cumplir con criterios de calidad establecidos en el decreto 1500 de 2007.	GRAMOS	2000
170	233710	CARNE CERDO CORTE TOCINO . se puede solicitar el producto en diferentes cortes como entero, en paticas, etc. además se puede solicitar empacado al vacio. el producto debe cumplir con criterios de calidad establecidos en el decreto 1500 de 2007	GRAMOS	2000
208	233626	CEBOLLA CABEZONA MORADA .	GRAMOS	2000
209	233627	CEBOLLA LARGA .	GRAMOS	1000
229	233631	CILANTRO .	GRAMOS	400
273	286526	COPA VENECIANA 3 ONZAS .	UNIDAD	200
277	242195	CREMA CHANTILLY POLVO .	GRAMOS	500
283	232644	CREMA DE LECHE DEL 30 AL 32% DE GRASA .	CC	3000
331	235577	EMBUTIDO CHORIZO ANTIOQUEÑO .	GRAMOS	2000
336	230559	EMBUTIDO JAMON CERDO EN LONCHAS .	GRAMOS	1000
368	256144	ESENCIA DE VAINILLA .	CC	100
383	232368	FECULA DE MAIZ .	GRAMOS	1000
393	233599	FRESA FRUTA .	GRAMOS	2000
403	242197	GALLETA DULCE, CON O SIN RELLENO DE CREMA X PAQUETE . se puede solicitar el producto en diferentes variedades como galleta tipo graham, dulce - salado, semidulce, de vainilla tipo sandwich con relleno de diferentes sabores como vainilla, limón, fresa, etc.	UNIDAD	1
410	275434	GAS PROPANO x 40 Libras (solo gas) .	UNIDAD	1
414	287509	GELATINA SIN SABOR .	GRAMOS	300
486	301605	LECHE LARGAVIDA .	CC	4000
538	230659	LIMON TAHITI .	GRAMOS	6000
542	251500	MAIZ AMARILLO .	GRAMOS	500
560	257053	MANI TOSTADO .	GRAMOS	500
569	235520	MARACUYA .	GRAMOS	2000
615	235552	MORA FRUTA .	GRAMOS	1000

635	232655	PALILLOS CAJA X 100 UNIDADES .	UNIDAD	2
641	303524	PAN FRANCES .	GRAMOS	2000
642	297839	PAN PERRO .	GRAMOS	2000
643	303525	PAN RAYADO, DE ESTILO JAPONÉS, DE TEXTURA GRUESA, IDEAL PARA EMPANIZAR (PANKO) .	GRAMOS	1000
679	233653	PEREJIL RAMA .	GRAMOS	500
694	230523	PIMENTON ROJO .	GRAMOS	2000
709	231671	PLÁTANO MADURO .	GRAMOS	5000
723	236285	POLLO CORTE PECHUGA . se puede solicitar el producto entero o en filetes. el producto debe cumplir con los criterios de calidad establecidos en la resolución 242 de 2007	GRAMOS	3000
749	303535	QUESO DE BUFALA .	GRAMOS	1000
753	235571	QUESO MOZZARELLA .	GRAMOS	1000
774	267234	SALSA BBQ .	GRAMOS	1000
778	277440	SALSA DE TOMATE .	GRAMOS	500
832	232547	TOMATE CHERRY .	GRAMOS	1000
833	233658	TOMATE CHONTO .	GRAMOS	2000
839	232397	TORTILLAS TRADICIONALES MEDIANAS PAQ X 15 UND .	UNIDAD	2
867	233661	ZANAHORIA .	GRAMOS	1000

Se toman imágenes fotográficas de los materiales de formación recibidos:



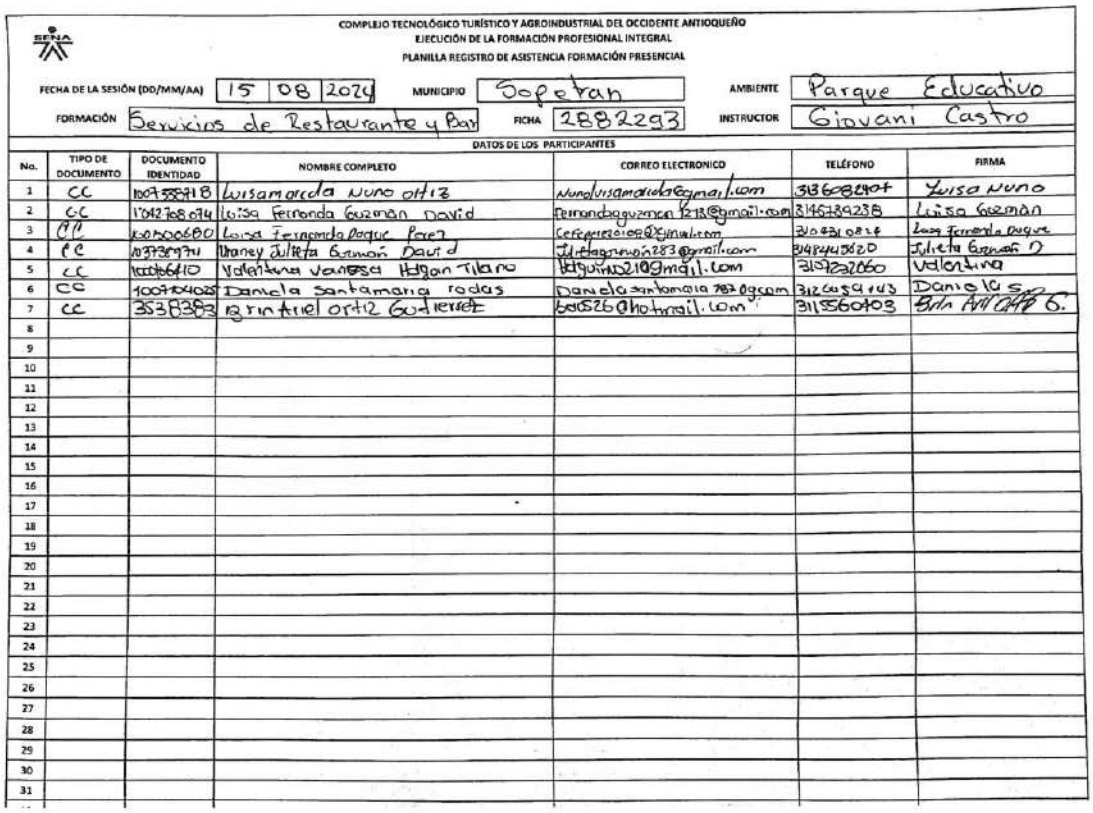


El grupo de formación se compromete a:

1. Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje.

2. Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.

Para finalizar se deja constancia que los aprendices reciben a conformidad dejando imagen fotográfica como evidencia de la entrega y el listado de asistencia de los aprendices del programa de formación que recibieron los materiales de formación para el desarrollo de sus actividades formativas.



COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO
EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PLANILLA REGISTRO DE ASISTENCIA FORMACIÓN PRESENCIAL

FECHA DE LA SESIÓN (DD/MM/AA): 15 08 2024 | MUNICIPIO: Sopetran | AMBIENTE: Parque Educativo
FORMACIÓN: Servicios de Restaurante y Bar | FICHA: 2882293 | INSTRUCTOR: Giovani Castro

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	CC	1007358718	Luisa marcela Nuño ortiz	Nunoluisamarcela@gmail.com	3186082404	Luisa Nuño
2	CC	1042768074	Luisa Fernanda Guzman David	Fernandaguzman1218@gmail.com	3145739238	Luisa Guzman
3	CC	1040006680	Laura Fernanda Duque Perez	Cerfegerzeloe@gmail.com	3104310826	Laura Fernanda Duque
4	CC	1037389711	Daney Julieta Guzman David	Julietaguzman283@gmail.com	3148443820	Julieta Guzman D
5	CC	1000066110	Valentina Vanessa Holguin Tilano	Holguin2109@gmail.com	3197232060	valentina
6	CC	1007404028	Daniela santamaria rodas	Danielasantamaria787@gcam	3126459443	Daniela S.
7	CC	353[illegible]383	Brintaniel ortiz Gutierrez	[illegible]526@hotmail.com	3115560403	[illegible]
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						

CONCLUSIONES

Se recibe a conformidad por parte del proveedor los materiales de formación solicitados en el formato GIL -014, se procede a entregar a los aprendices del programa de formación técnica en servicios de restaurante y bar con ficha 2882293, para verificar su entrega se deja constancia del listado de asistencia e imágenes fotográficas.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje	15de agosto a 20 de agosto 2024	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

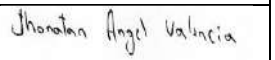
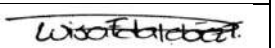
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Giovany Castro Molina	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Luisa Fernanda Peláez Tamayo	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA ___29__ DEL MES DE ____Julio_____ DEL AÑO 2024										
OBJETIVO (S)	**Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 3041192 en el Municipio de Santa fe de Antioquia del año 2024**									
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
1	Jhonatan Angel Valencia	1022097666		X		Instructor	jangel@sena.edu.co	3216067220	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Luisa Fernanda Pelaez Tamayo	32296287	X			Supervisora	lpelaez@sena.edu.co	3017914628	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 10			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 3041192 en el Municipio de Santa fe de Antioquia del año 2024			
CIUDAD Y FECHA:	**29 de julio del 2024** **Santa fe de Antioquia- Antioquia**	**HORA INICIO:** 7:30:00am	**HORA FIN:** 8:30 am
LUGAR Y/O ENLACE:	Se recibe en sede principal del Sena	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación que entrega el proveedor contratado por el SENA.
2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos; cantidades, características y producto.
3. Entregar los materiales a grupo de formación cocina italiana con la ficha 3041192 para el desarrollo de sus actividades de formación

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales por parte del proveedor garantizando que se reciban lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con las necesidades de la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos que entrega el proveedor de acuerdo con sus características y cantidades especificadas por el instructor en el formato GIL-F-014.

3. Entregar a los aprendices a través de su instructor líder los materiales verificando la entrega en cuanto a cantidades y características técnicas; y diligenciar la lista de asistencia como soporte de su entrega al grupo de formación ficha 3041192 Entrega el instructor y recibe el grupo de formación de cocina italiana

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad el instructor Jhonatan Angel Valencia se desplaza al municipio de Santa fe de Antioquia para recibir por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los materiales de formación que solicitó en el formato GIL-F-014, para la realización y desarrollo de sus actividades de formación al programa complementario en cocina italiana ficha 3041192 se reciben y se procede a verificar las características y cantidades, se deja constancia en esta acta que se reciben los siguientes productos:

CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
255710	ACEITE DE GIRASOL .	CC	1000
244066	ACEITE DE OLIVA .	CC	1000
233610	ALBAHACA . se puede solicitar fresca o deshidratada	GRAMOS	350
244077	ALMENDRA .	GRAMOS	150
272374	ARROZ ARBOREO .	GRAMOS	1500
233708	CARNE DE CERDO MOLIDA . se solicita que se especifique en la ficha de trazabilidad del producto el tipo de corte del que proviene. se puede solicitar empacado al vacio. el producto debe cumplir con criterios de calidad establecidos en el decreto 1500 de 2007	GRAMOS	600
233701	CARNE DE RES MOLIDA . se solicita que se especifique en la ficha de trazabilidad del producto el tipo de corte del que proviene. se puede solicitar empacado al vacio. el producto debe cumplir con criterios de calidad establecidos en el decreto 1500 de 2007	GRAMOS	1000
233624	CEBOLLA CABEZONA BLANCA .	GRAMOS	1000
233629	CHAMPIÑON ENTERO .	GRAMOS	500
232644	CREMA DE LECHE DEL 30 AL 32% DE GRASA .	CC	1000
245719	DELANTAL PLASTICO DE POLIETILENO PAQUETE x50 .	UNIDAD	1
284384	HARINA DE TRIGO .	GRAMOS	2000
231248	HUEVOS AA .	UNIDAD	30
301605	LECHE ENTERA .	CC	7000
243198	LICOR VINO BLANCO .	CC	1000
235561	MANTEQUILLA .	GRAMOS	500
260221	Paño de Limpieza: LIMPION X 80 ROLLO .	UNIDAD	2
236285	POLLO CORTE PECHUGA . se puede solicitar el producto entero o en filetes. el producto debe cumplir con los criterios de calidad establecidos en la resolución 242 de 2007	GRAMOS	2500
303535	QUESO DE BUFALA .	GRAMOS	250
235572	QUESO PARMESANO .	GRAMOS	2000
233711	TOCINETA AHUMADA .	GRAMOS	1000
232547	TOMATE CHERRY .	GRAMOS	500

230525	TOMATE COMUN .	GRAMOS	2000
232031	VINIPEL (ENVOLTURA DE ALIMENTOS) ROLLO X 300 METROS .	UNIDAD	1
233661	ZANAHORIA .	GRAMOS	500
231680	ZUCHINI AMARILLO .	GRAMOS	500
231680	ZUCHINI VERDE .	GRAMOS	500

Se toman imágenes fotográficas de los materiales de formación recibidos:

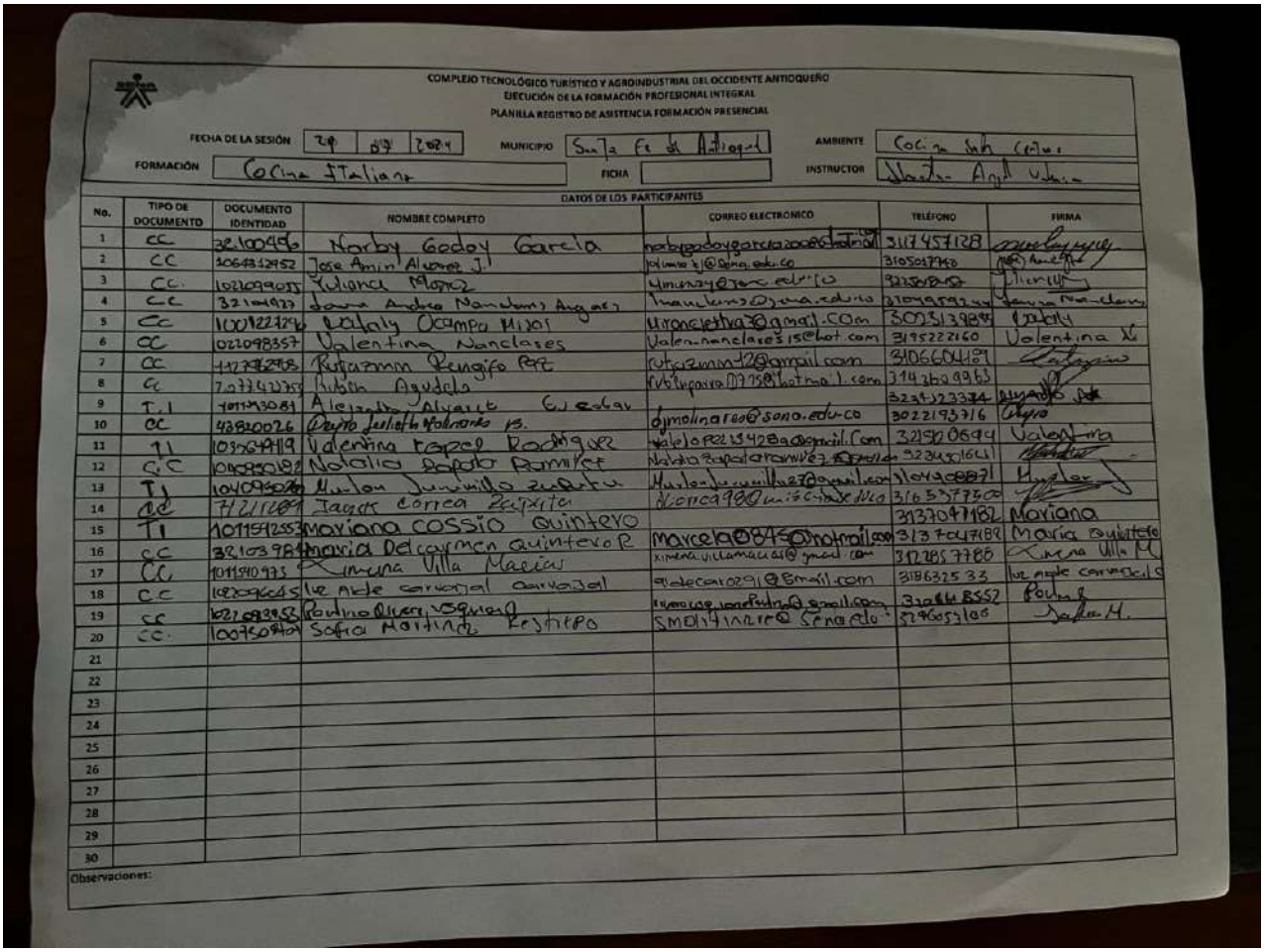





El grupo de formación se compromete a:

1. Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje.

2. Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.



COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO
EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PLANILLA REGISTRO DE ASISTENCIA FORMACIÓN PRESENCIAL

FECHA DE LA SESIÓN: 29 / 07 / 2024 — MUNICIPIO: Santa Fe de Antioquia — AMBIENTE: Cocina Sede Central
FORMACIÓN: Cocina Italiana — FICHA: — INSTRUCTOR: Yonier Angel Urbina

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	CC	38.100496	Norby Godoy Garcia	norbygodoygarcia2008@hotmail.com	3117457128	
2	CC	1064812452	Jose Amin Alvarez J.	joseamin3j@sena.edu.co	3105037468	
3	CC	1022099011	Juliana Lopez	Yuliana2@sena.edu.co	3215085	
4	CC	3211	Laura Andrea Nanclares Angarita	lnanclares2@sena.edu.co	3104595244	
5	CC	1001227	Lately Ocampo Mejia	Lranclatha@gmail.com	3023139	
6	CC	1020983357	Valentina Nanclares	Valen.nanclares3@hotmail.com	3195222160	Valentina N
7	CC	1127	Ruth Zamira Rengifo Perez	ruthzamira2@gmail.com	3106604	
8	CC	1.077	Ruben Agudelo	Rubenperez0775@hotmail.com	3143699	
9	T.I	1011	Alejandra Alvarez Echeverri		3231223	
10	CC	43820026	Orfa Lucia Molina B.	ojmolinares@sena.edu.co	3022193716	Orfa
11	TI	1035	Valentina Lopez Rodriguez		3215	Valentina
12	C.C	1040	Natalia Zapata Ramirez	Natalia.zapata.ramirez@hotmail.com	3234	
13	TI	1040	Marlon Junavilla Zuluaga	Marlonjunavilla2@gmail.com	3104	Marlon
14	CC	1121	Jaider Correa Zapata	Monica990@hotmail.com	3165	
15	TI	1011	Mariana Cossio Quintero		3137	Mariana
16	CC	38.103	Maria Del Carmen Quintero R	marcela0804@hotmail.com	3137	Maria Quintero
17	CC	1011	Ximena Villa Macias	ximena.villamacias@gmail.com	3128	Ximena Villa M
18	C.C	1020	Luz Adle Carvajal Carvajal	adlecarv0291@gmail.com	3186325	Luz Adle Carvajal C
19	CC	1021	Paulina Rivera Vasquez		3206	Paulina
20	CC	1007	Sofia Martinez Restrepo	SMARTINEZR@sena.edu.co	3296	
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						

Observaciones:

CONCLUSIONES

Se recibe a conformidad por parte del proveedor los materiales de formación solicitados en el formato GIL -014, se procede a entregar a los aprendices del programa de formación cocina italiana con la ficha 3041192 para verificar su entrega se deja constancia del listado de asistencia e imágenes fotográficas.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje	29 de julio 2024	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.			

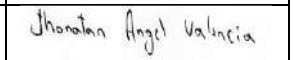
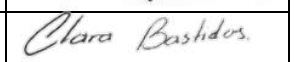
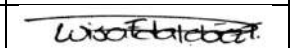
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Jhonatan Angel Valencia	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		
Luisa Fernanda Peláez Tamayo	Supervisor	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA ___31__ DEL MES DE ____Julio_____ DEL AÑO 2024										
OBJETIVO (S)	**Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 2855088 en el Municipio de Santa fe de Antioquia del año 2024**									
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
1	Jhonatan Angel Valencia	1022097666		X		Instructor	jangel@sena.edu.co	3216067220	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Luisa Fernanda Pelaez Tamayo	32296287	X			Supervisora	lpelaez@sena.edu.co	3017914628	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 11			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 2855088 en el Municipio de Santa fe de Antioquia del año 2024			
CIUDAD Y FECHA:	**31 de julio del 2024 Santa fe de Antioquia-Antioquia**	**HORA INICIO:** 7:30:00am	**HORA FIN:** 8:30 am
LUGAR Y/O ENLACE:	Se recibe en sede principal del Sena	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación que entrega el proveedor contratado por el SENA.
2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos; cantidades, características y producto.
3. Entregar los materiales a grupo de formación técnico en cocina con la ficha 2855088 para el desarrollo de sus actividades de formación

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales por parte del proveedor garantizando que se reciban lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con las necesidades de la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos que entrega el proveedor de acuerdo con sus características y cantidades especificadas por el instructor en el formato GIL-F-014.

3. Entregar a los aprendices a través de su instructor líder los materiales verificando la entrega en cuanto a cantidades y características técnicas; y diligenciar la lista de asistencia como soporte de su entrega al grupo de formación ficha 2855088. Entrega el instructor y recibe el grupo de formación de técnico en cocina

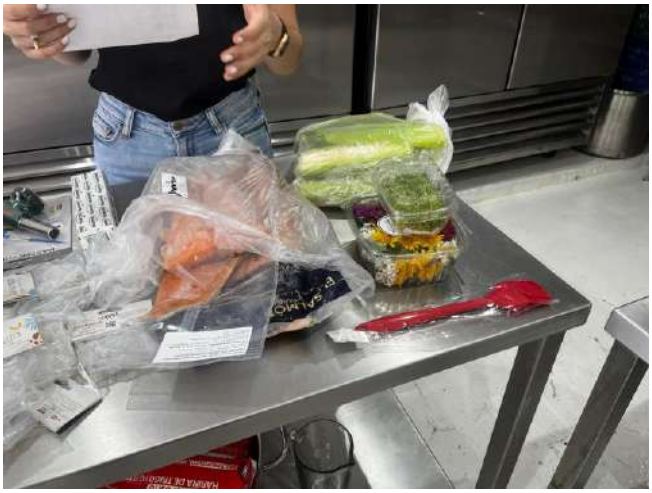
DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad el instructor Jhonatan Angel Valencia se desplaza al municipio de Santa fe de Antioquia para recibir por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los materiales de formación que solicitó en el formato GIL-F-014, para la realización y desarrollo de sus actividades de formación al programa cocina internacional con ficha 3024128 se reciben y se procede a verificar las características y cantidades, se deja constancia en esta acta que se reciben los siguientes productos:

CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
255710	ACEITE DE GIRASOL .	CC	1000
244066	ACEITE DE OLIVA .	CC	1000
242188	AJI PICANTE .	GRAMOS	500
244077	ALMENDRA FILETEADA .	GRAMOS	200
235527	APIO TALLO .	GRAMOS	150
271617	ARÁNDANOS FRUTA .	UNIDAD	10
278483	ARÁNDANOS SECOS .	GRAMOS	200
233619	ARVEJA DESGRANADA .	GRAMOS	500
231244	AZUCAR REFINADA .	GRAMOS	1000
278924	BOWL METÁLICO 2 LT .	UNIDAD	3
303514	BROTES COMESTIBLES .	GRAMOS	60
285160	CARNE DE CERDO CORTE OSOBUCO . se puede solicitar el producto en diferentes cortes como entero, mariposa o medallón. además se puede solicitar empacado al vacio. el producto debe cumplir con criterios de calidad establecidos en el decreto 1500 de 2007	GRAMOS	1000
233708	CARNE DE CERDO MOLIDA . se solicita que se especifique en la ficha de trazabilidad del producto el tipo de corte del que proviene. se puede solicitar empacado al vacio. el producto debe cumplir con criterios de calidad establecidos en el decreto 1500 de 2007	GRAMOS	1000
233701	CARNE DE RES MOLIDA . se solicita que se especifique en la ficha de trazabilidad del producto el tipo de corte del que proviene. se puede solicitar empacado al vacio. el producto debe cumplir con criterios de calidad establecidos en el decreto 1500 de 2007	GRAMOS	1000
233624	CEBOLLA CABEZONA BLANCA .	GRAMOS	1000
233953	COBERTURA DE CHOCOLATE NEGRO .	GRAMOS	1000
232644	CREMA DE LECHE DEL 30 AL 32% DE GRASA .	CC	1000
246924	EMBUTIDO MORCILLA .	GRAMOS	500
233635	ESPINACA .	GRAMOS	300
232368	FECULA DE MAIZ .	GRAMOS	250
303542	GUANTES DE ALTA TEMPERATURA .	UNIDAD	2
233343	HABICHUELA .	GRAMOS	500
284384	HARINA DE TRIGO .	GRAMOS	1000
231678	HIERBABUENA FRESCA .	GRAMOS	100

236365	HUEVOS AAA .	UNIDAD	30
282983	LECHE EN POLVO .	GRAMOS	1000
301605	LECHE LARGAVIDA .	CC	6000
277452	LECHUGA CRESPA .	GRAMOS	200
281985	LECHUGA MORADA .	GRAMOS	200
296068	LICOR VINO TINTO .	CC	3000
255847	MAIZ TIERNO .	GRAMOS	1500
235561	MANTEQUILLA .	GRAMOS	1000
235520	MARACUYA .	GRAMOS	2000
303513	MIX DE PÉTALOS COMESTIBLES .	GRAMOS	30
234350	NARANJA COMUN .	GRAMOS	2000
236764	PANELA .	GRAMOS	500
260221	Paño de Limpieza: LIMPION X 80 ROLLO .	UNIDAD	1
271328	PEPINO COHOMBRO .	GRAMOS	500
231716	QUESO AZUL .	GRAMOS	100
231682	RABANO ROJO .	GRAMOS	200
270697	SEMILLA DE GIRASOL .	GRAMOS	200
231657	SIDRA - CIDRA .	GRAMOS	200
230525	TOMATE COMUN .	GRAMOS	2000
232031	VINIPEL (ENVOLTURA DE ALIMENTOS) ROLLO X 300 METROS .	UNIDAD	2
232401	VITINA .	GRAMOS	500
233661	ZANAHORIA .	GRAMOS	500

Se toman imágenes fotográficas de los materiales de formación recibidos:





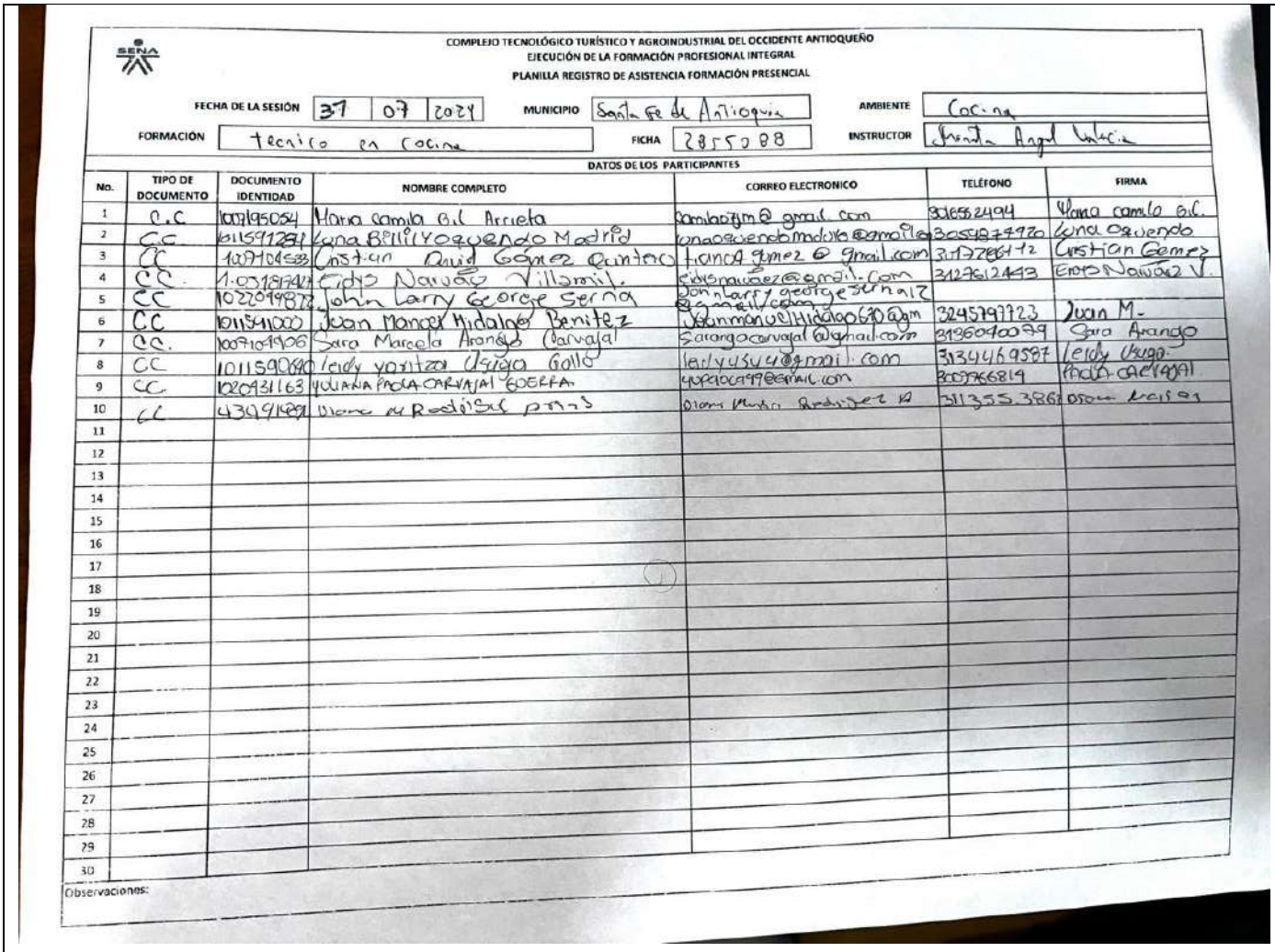




El grupo de formación se compromete a:

1. Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje.

2. Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.



COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO
EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PLANILLA REGISTRO DE ASISTENCIA FORMACIÓN PRESENCIAL

FECHA DE LA SESIÓN: 31 / 07 / 2024 | MUNICIPIO: Santa Fe de Antioquia | AMBIENTE: Cocina
FORMACIÓN: Técnico en Cocina | FICHA: 2855088 | INSTRUCTOR: Angel Lucia

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	C.C	1007195054	Maria Camila Gil Arrieta	camilagm@gmail.com	3165524494	Maria camila Gil.
2	CC	1115912841	Luna Bellyoquendo Madrid	lunaoquendomadrid@gmail.com	3054877470	Luna Oquendo
3	CC	1007104588	Cristian David Gómez Quintero	franca gmez @ gmail.com	3137861412	Cristian Gomez
4	CC	1-0078944	Eidy Navarro Villamil.	eidynavarez@gmail.com	3127612443	Eidy Navarez V.
5	CC	1022099872	John Larry George Serna	Jonnlarry georgeserna12 @gmail.com		
6	CC	1011541000	Juan Manuel Hidalgo Benitez	Juanmanuelhidalgo620@gm	3245797723	Juan M.
7	CC.	1007104906	Sara Marcela Arango Carvajal	Sarangocarvajal@gmail.com	3136040079	Sara Arango
8	CC	1011590880	Leidy yoritza Usuga Gallo	leidyusug@gmail.com	3134469587	Leidy Usuga
9	CC.	1020931163	YULIANA PAOLA CARVAJAL ECHEVERRI	yupaoca99@gmail.com	3007366819	PAOLA CARVAJAL
10	CC	43991891	Diana M Restrepo Ramos	Diana Maria Restrepo R	3113553862	Diana Restrepo
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						

Observaciones:

CONCLUSIONES

Se recibe a conformidad por parte del proveedor los materiales de formación solicitados en el formato GIL - 014, se procede a entregar a los aprendices del programa de formación Técnico en Cocina con la ficha 2855088 para verificar su entrega se deja constancia del listado de asistencia e imágenes fotográficas.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje	31 de julio 2024	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.			

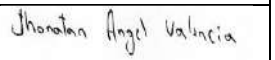
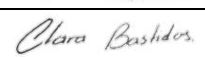
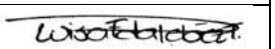
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Jhonatan Angel Valencia	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		
Luisa Fernanda Peláez Tamayo	Supervisor	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA ___8__ DEL MES DE ____Agosto_____ DEL AÑO 2024										
OBJETIVO (S)	**Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 3055621 en el Municipio de Santa fe de Antioquia del año 2024**									
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
1	Jhonatan Angel Valencia	1022097666		X		Instructor	jangel@sena.edu.co	3216067220	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Luisa Fernanda Pelaez Tamayo	32296287	X			Supervisora	lpelaez@sena.edu.co	3017914628	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 12			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 3055621 en el Municipio de Sopetran del año 2024			
CIUDAD Y FECHA:	**8 de Agosto del 2024 Santa fe de Antioquia-Antioquia**	**HORA INICIO:** 7:30:00am	**HORA FIN:** 8:30 am
LUGAR Y/O ENLACE:	Se recibe en sede principal del Sena	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación que entrega el proveedor contratado por el SENA.
2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos; cantidades, características y producto.
3. Entregar los materiales a grupo de formación técnico en asados de carne con la ficha 3055621 para el desarrollo de sus actividades de formación

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales por parte del proveedor garantizando que se reciban lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con las necesidades de la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos que entrega el proveedor de acuerdo con sus características y cantidades especificadas por el instructor en el formato GIL-F-014.

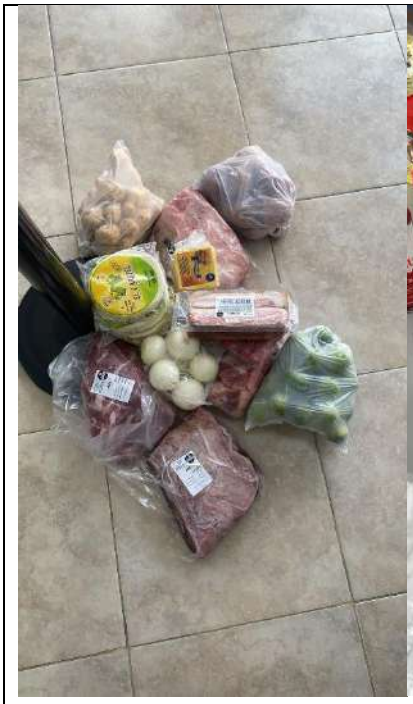
3. Entregar a los aprendices a través de su instructor líder los materiales verificando la entrega en cuanto a cantidades y características técnicas; y diligenciar la lista de asistencia como soporte de su entrega al grupo de formación ficha 3055621. Entrega el instructor y recibe el grupo de formación de asado de carne

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad el instructor Jhonatan Angel Valencia se desplaza al municipio de Sopetran para recibir por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los materiales de formación que solicitó en el formato GIL-F-014, para la realización y desarrollo de sus actividades de formación al programa cocina asado de carne con ficha 3055621 se reciben y se procede a verificar las características y cantidades, se deja constancia en esta acta que se reciben los siguientes productos:

CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
285147	AREPAS TELAS PAQUETE X 5 .	UNIDAD	4
277416	CARBÓN .	GRAMOS	10000
232403	CARNE CERDO CAÑON . se puede solicitar el producto en diferentes cortes como entero, mariposa o medallón. además se puede solicitar empacado al vacio. el producto debe cumplir con criterios de calidad establecidos en el decreto 1500 de 2007	GRAMOS	2000
233710	CARNE CERDO CORTE TOCINO . se puede solicitar el producto en diferentes cortes como entero, en paticas, etc. además se puede solicitar empacado al vacio. el producto debe cumplir con criterios de calidad establecidos en el decreto 1500 de 2007	GRAMOS	2000
231745	CARNE DE RES CORTE CHATAS . se puede solicitar el producto en diferentes cortes como entero, mariposa o medallón. además se puede solicitar empacado al vacio. el producto debe cumplir con criterios de calidad establecidos en el decreto 1500 de 2007	GRAMOS	2000
231755	CARNE DE RES CORTE PUNTA ANCA . se puede solicitar el producto en diferentes cortes como entero, mariposa o medallón. además se puede solicitar empacado al vacio. el producto debe cumplir con criterios de calidad establecidos en el decreto 1500 de 2007	GRAMOS	2000
233626	CEBOLLA CABEZONA MORADA .	GRAMOS	1000
235577	EMBUTIDO CHORIZO ARGENTINO .	GRAMOS	1000
230659	LIMON TAHITI .	GRAMOS	2000
235561	MANTEQUILLA .	GRAMOS	500
232282	PAPA COMÚN .	GRAMOS	2000
233648	PAPA CRIOLLA .	GRAMOS	2000
289095	TOCINETA TRADICIONAL .	GRAMOS	1000

Se toman imágenes fotográficas de los materiales de formación recibidos:

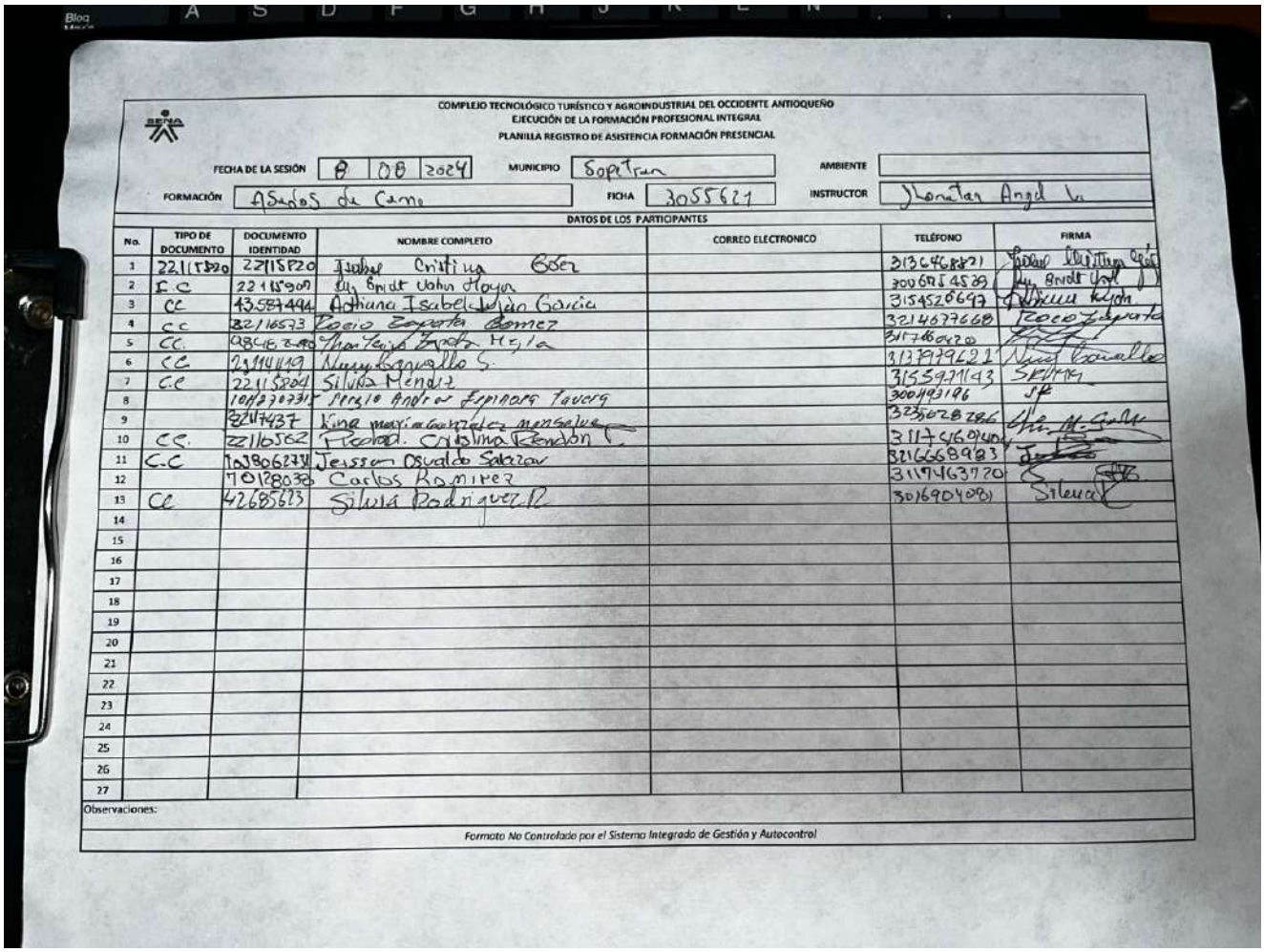




El grupo de formación se compromete a:

1. Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje.

2. Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.



COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO
EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PLANILLA REGISTRO DE ASISTENCIA FORMACIÓN PRESENCIAL

FECHA DE LA SESIÓN: 8 | 08 | 2024 — MUNICIPIO: Sopetrán — AMBIENTE:
FORMACIÓN: Asados de Carne — FICHA: 3055621 — INSTRUCTOR: Jonatan Angel L.

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	22	22115820	Isabel Cristina Gil		3136468821	
2	C.C	22115909	Lily Brigit Uribe Hoyos		3006985489	
3	CC	43583494	Adriana Isabel Mejía García		3154586697	
4	CC	32116573	Rocio Zapata Gomez		3214677660	
5	CC	98646380	Maritza Zapata Hoyos		3117469420	
6	CC	21144149	Nury Izquierdo S.		3137979621	
7	C.C	22115804	Silvia Mendez		3155971143	
8		1017877317	Sergio Andres Espinosa Tavera		3001993196	
9		32147437	Kina maria Gonzalez Mesa		3235028286	
10	CC	22116562	Florad. Cristina Restrepo		3117469404	
11	C.C	1037806274	Jessica Osvaldo Salazar		3216689883	
12		70128038	Carlos Ramirez		3117463770	
13	CC	42685673	Silvia Rodriguez R.		3016904081	
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						

Observaciones:

Formato No Controlado por el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CONCLUSIONES

Se recibe a conformidad por parte del proveedor los materiales de formación solicitados en el formato GIL -014, se procede a entregar a los aprendices del programa de formación Asados de carne con la ficha 3050621 para verificar su entrega se deja constancia del listado de asistencia e imágenes fotográficas.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje	8 de agosto 2024	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.			

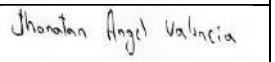
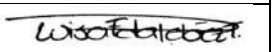
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Jhonatan Angel Valencia	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		
Luisa Fernanda Peláez Tamayo	Supervisor	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA ___2__ DEL MES DE ____AGOSTO_____ DEL AÑO 2024										
OBJETIVO (S)	**Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 2855088 en el Municipio de Santa fe de Antioquia del año 2024**									
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
1	Jhonatan Angel Valencia	1022097666		X		Instructor	jangel@sena.edu.co	3216067220	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Luisa Fernanda Pelaez Tamayo	32296287	X			Supervisora	lpelaez@sena.edu.co	3017914628	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 13			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 2855088 en el Municipio de Santa fe de Antioquia del año 2024			
CIUDAD Y FECHA:	**2 de Agosto del 2024 Santa fe de Antioquia-Antioquia**	**HORA INICIO:** 7:30:00am	**HORA FIN:** 8:30 am
LUGAR Y/O ENLACE:	Se recibe en sede principal del Sena	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación que entrega el proveedor contratado por el SENA.
2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos; cantidades, características y producto.
3. Entregar los materiales a grupo de formación técnico en cocina con la ficha 2855088 para el desarrollo de sus actividades de formación

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales por parte del proveedor garantizando que se reciban lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con las necesidades de la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.
2. Verificar los productos que entrega el proveedor de acuerdo con sus características y cantidades especificadas por el instructor en el formato GIL-F-014.
3. Entregar a los aprendices a través de su instructor líder los materiales verificando la entrega en cuanto a cantidades y características técnicas; y diligenciar la lista de asistencia como soporte de su entrega al grupo de formación ficha 2855088. Entrega el instructor y recibe el grupo de formación de técnico en cocina

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad el instructor Jhonatan Angel Valencia se desplaza al municipio de Santa fe de Antioquia para recibir por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los materiales de formación que solicitó en el formato GIL-F-014, para la realización y desarrollo de sus actividades de formación al programa cocina internacional con ficha 2855088 se reciben y se procede a verificar las características y cantidades, se deja constancia en esta acta que se reciben los siguientes productos:

CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA

236281	CARNE DE RES CORTE SOLOMITO . se puede solicitar el producto en diferentes cortes como entero, mariposa o medallón. además se puede solicitar empacado al vacio. el producto debe cumplir con criterios de calidad establecidos en el decreto 1500 de 2007	GRAMOS	5000
272357	CARNE T-BONE STEAK RES .	GRAMOS	300
285157	CUSCUS GRANO .	GRAMOS	250
279923	GAS PROPANO x 100 Libras (incluye pipeta) .	UNIDAD	1
280815	GAS PROPANO x 40 Libras (incluye pipeta) .	UNIDAD	3
267586	GOMA XANTHAN .	GRAMOS	800
234933	GORROS DESECHABLES DE ALGODÓN PAQUETE X 50 .	UNIDAD	1
301605	LECHE LARGAVIDA .	CC	13000
301597	LECITINA DE SOYA .	CC	850
303524	PAN FRANCES .	GRAMOS	300
231703	POLLO ENTERO . el producto debe cumplir con los criterios de calidad establecidos en la resolución 242 de 2007	GRAMOS	2500

Se toman imágenes fotográficas de los materiales de formación recibidos:









El grupo de formación se compromete a:

1. Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje.

2. Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.

COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO
EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PLANILLA REGISTRO DE ASISTENCIA FORMACIÓN PRESENCIAL

FECHA DE LA SESIÓN: 2 | 8 | 2024 — MUNICIPIO: Sta Fe de Antioquia — AMBIENTE: Cocina
FORMACIÓN: Tecnico en Cocina — FICHA: 2855088 — INSTRUCTOR: Jhonatan Angel Valencia

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	CC	1020931163	YOJANA ACACARVAJAL GUERRA	yopaoca99@gmail.com	3007966814	
2	CC	1011597284	Luna BIBIRY Ogwendo Madrid	lunaogwendoMadrid@gmail.co	3054877420	Luna Ogwendo
3	CC	1007109906	Sara Marcela Arango Carvajal	S.arangocarvajal@gmail.com	3136040079	Sara Arango
4	C.C	1051817427	Eidy Naivis Villamil	eidynaivis2@gmail.com	3127612443	Eidys Naivis V.
5	C.C	1022099100	Yeni Borja Alcaraz	ycborja9@misena.edu.co	3161990245	Yeni Borja A.
6	CC	1022993953	Paulina Rivera	[illegible]	3206685572	Paulina R
7	C.C	811291000	Juan Manuel Hidalgo Benitez	Juanmanuelhidalgo98@	3145797723	
8	C.C	1011590690	Leidy Yaritza Ortega Gallo	leidyortega4@gmail.com	3134469587	Leidy Ortega
9	CC	1134912894	Diana Maria Rodriguez Yanes	diana.maria.rodriguez.yanes@	3113533867	
10	CC	1027[illegible]37	John Larry George Serna	johnlarrygeorgeserna@	3008475373	John Larry
11	C.C.	73.168.218	Omar Arbey Giraldo	omarsson05@gmail.com	3009935403	Omar Arbey
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						

Observaciones:

CONCLUSIONES

Se recibe a conformidad por parte del proveedor los materiales de formación solicitados en el formato GIL -014, se procede a entregar a los aprendices del programa de formación Técnico en Cocina con la ficha 2855088 para verificar su entrega se deja constancia del listado de asistencia e imágenes fotográficas.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje	2 de agosto 2024	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.			

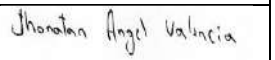
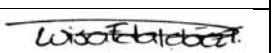
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Jhonatan Angel Valencia	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		
Luisa Fernanda Peláez Tamayo	Supervisor	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA ___20__ DEL MES DE ____Agosto_____ DEL AÑO 2024										
OBJETIVO (S)	**Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 3056904 en el Municipio de Sabanalarga del año 2024**									
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
1	Jhonatan Angel Valencia	1022097666		X		Instructor	jangel@sena.edu.co	3216067220	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Luisa Fernanda Pelaez Tamayo	32296287	X			Supervisora	lpelaez@sena.edu.co	3017914628	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 14			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 3056904 en el Municipio de Sabanalarga del año 2024			
CIUDAD Y FECHA:	**20 de Agosto del 2024 Sabanalarga**	**HORA INICIO:** 7:30:00am	**HORA FIN:** 8:30 am
LUGAR Y/O ENLACE:	Se recibe en casa gerontológica	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación que entrega el proveedor contratado por el SENA.
2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos; cantidades, características y producto.
3. Entregar los materiales a grupo de formación cocina italiana con la ficha 3056904 para el desarrollo de sus actividades de formación

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales por parte del proveedor garantizando que se reciban lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con las necesidades de la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos que entrega el proveedor de acuerdo con sus características y cantidades especificadas por el instructor en el formato GIL-F-014.

3. Entregar a los aprendices a través de su instructor líder los materiales verificando la entrega en cuanto a cantidades y características técnicas; y diligenciar la lista de asistencia como soporte de su entrega al grupo de formación ficha 3056904. Entrega el instructor y recibe el grupo de formación de cocina internacional

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad el instructor Jhonatan Angel Valencia se desplaza al municipio de Sabanalarga para recibir por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los materiales de formación que solicitó en el formato GIL-F-014, para la realización y desarrollo de sus actividades de formación al programa cocina internacional con ficha 3056904 se reciben y se procede a verificar las características y cantidades, se deja constancia en esta acta que se reciben los siguientes productos:

CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
272374	ARROZ ARBOREO .	GRAMOS	1000
244080	ARROZ COMUN .	GRAMOS	1000
232578	ARROZ PARBORIZADO .	GRAMOS	1000
233619	ARVEJA DESGRANADA .	GRAMOS	500
233622	BROCOLI .	GRAMOS	200
233710	CARNE CERDO CORTE TOCINO . se puede solicitar el producto en diferentes cortes como entero, en paticas, etc. además se puede solicitar empacado al vacio. el producto debe cumplir con criterios de calidad establecidos en el decreto 1500 de 2007	GRAMOS	1500
231749	CARNE DE RES CORTE SOLOMO REDONDO . se puede solicitar el producto en diferentes cortes como entero, mariposa o medallón. además se puede solicitar empacado al vacio. el producto debe cumplir con criterios de calidad establecidos en el decreto 1500 de 2007	GRAMOS	2000
233626	CEBOLLA CABEZONA MORADA .	GRAMOS	1000
233629	CHAMPIÑON ENTERO .	GRAMOS	250
233631	CILANTRO .	GRAMOS	200
232644	CREMA DE LECHE DEL 30 AL 32% DE GRASA .	CC	500
232983	ESPATULA DE COCINA SILICONA .	UNIDAD	1
233343	HABICHUELA .	GRAMOS	1000
284384	HARINA DE TRIGO .	GRAMOS	2000
236365	HUEVOS AAA .	UNIDAD	10
231664	JENGIBRE .	GRAMOS	50
230659	LIMON TAHITI .	GRAMOS	2000
233682	MARISCOS CAMARON TIGRE PRECOCIDO . se solicita el producto limpio y empacado al vacío.	GRAMOS	500
244171	MAYONESA . se solicitará de calidad	GRAMOS	400
233648	PAPA CRIOLLA .	GRAMOS	2000
286114	PESCADO CORTE HUESO .	GRAMOS	200
230523	PIMENTON ROJO .	GRAMOS	1000
289014	PLATOS BIODEGRADABLES GRANDE PAQUETE POR 20 UNIDADES .	UNIDAD	3
236285	POLLO CORTE PECHUGA . se puede solicitar el producto entero o en filetes. el producto debe cumplir con los criterios de calidad establecidos en la resolución 242 de 2007	GRAMOS	1000

236284	POLLO CORTE PECHUGA DESHUESADA . se puede solicitar el producto entero o en filetes. el producto debe cumplir con los criterios de calidad establecidos en la resolución 242 de 2007	GRAMOS	1000
235571	QUESO MOZZARELLA .	GRAMOS	500
281981	SALSA SOYA .	CC	1000
230525	TOMATE COMUN .	GRAMOS	1000
232397	TORTILLAS TRADICIONALES MEDIANAS PAQ X 15 UND .	UNIDAD	2
257058	VINAGRE BLANCO .	CC	500

Se toman imágenes fotográficas de los materiales de formación recibidos:





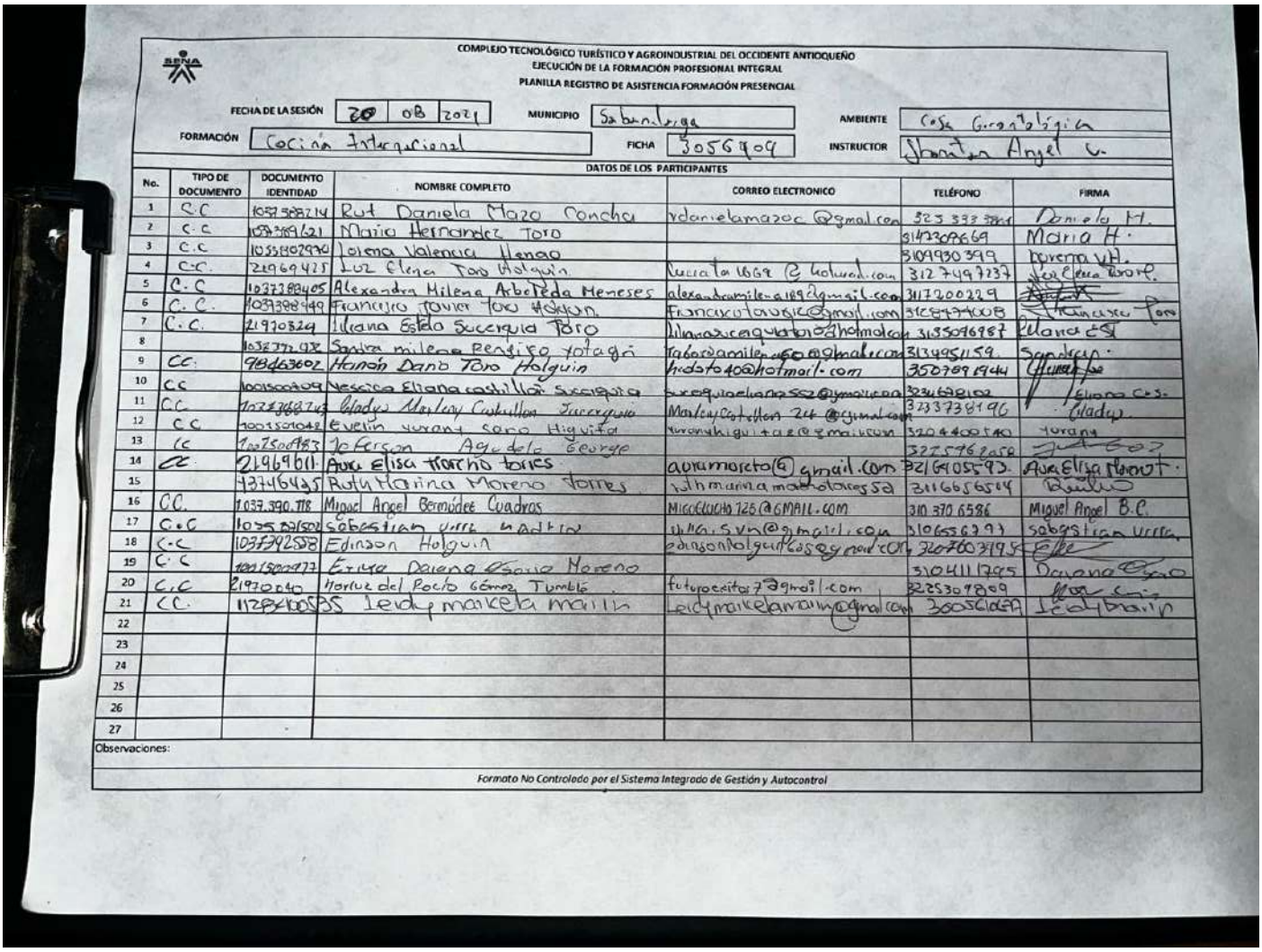


El grupo de formación se compromete a:

1. Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de

aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje.

2. Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.



COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO
EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PLANILLA REGISTRO DE ASISTENCIA FORMACIÓN PRESENCIAL

FECHA DE LA SESIÓN: 20 08 2024 | MUNICIPIO: Sabaneta | AMBIENTE: Cocina Gastronómica
FORMACIÓN: Cocina Internacional | FICHA: 3056904 | INSTRUCTOR: Johnatan Angel G.

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	C.C	1037588214	Rut Daniela Maza Concha	rdanielamazoc@gmail.com	323 333 3844	Daniela M.
2	C.C	1037989621	Maria Hernandez Toro		3147364669	Maria H.
3	C.C	1035902930	Lorena Valencia Henao		3109930399	Lorena VH.
4	C.C	21969425	Luz Elena Toro Holguin	lucia1a1669@hotmail.com	3127497737	Luz Elena Toro H.
5	C.C	1037288405	Alexandra Milena Arboleda Meneses	alexandramilena1892@gmail.com	3117200329	
6	C.C	1037398449	Francisco Javier Toro Holguin	Franciscotoro@gmail.com	3158474008	Francisco Toro
7	C.C	21970829	Liliana Estela Sucerquia Toro	lilianasucerquiatoro@hotmail.com	3135096987	Liliana ES
8		1038772.93	Sandra milena Pensino Yotagri	Yotagrisandramilena@gmail.com	3134951159	Sandra
9	CC	98063602	Hernán Dario Toro Holguin	hdstoro10@hotmail.com	3507891944	Hernán
10	CC	1001500409	Vessica Eliana castillo Sucerquia	sucerquiaeliana552@gmail.com	3246928102	Eliana C.S.
11	CC	1037368743	Gladys Marley Castellon Zuccerquia	Marleycastellon24@gmail.com	3233738196	Gladys
12	CC	1001501048	Evelin yurany cano Higuita	yuranyhiguita@gmail.com	3204400540	Yurany
13	CC	1007500483	Jeferson Agudelo George		3225962458	
14	CC	21969611	Aura Elisa Marcho torres	auramarcho@gmail.com	3216905593	Aura Elisa Marcho T.
15		43746435	Ruth Marina Moreno Torres	ruthmarinamorenotorres@gmail.com	3116685604	Ruth
16	CC	1037.390.778	Miguel Angel Bermúdez Cuadros	MIGUELCUCHO126@GMAIL.COM	310 370 6586	Miguel Angel B.C.
17	C.C	1035901502	Sebastian urrea Madrid	ulla.svn@gmail.com	3106536797	Sebastian Urrea
18	C.C	1037392588	Edinson Holguin	edinsonholguin2588@gmail.com	3207603795	
19	C.C	1001500977	Erika Daiana Osorio Moreno		3104111795	Daiana Osorio
20	C.C	21970640	Maritze del Pocio Gómez Tumblé	futuroceita73@gmail.com	3225309809	
21	CC	1128400955	Leidy marcela marin	leidymarcelamarin@gmail.com	3005016699	Leidy marin
22						
23						
24						
25						
26						
27						

Observaciones:

Formato No Controlado por el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CONCLUSIONES

Se recibe a conformidad por parte del proveedor los materiales de formación solicitados en el formato GIL - 014, se procede a entregar a los aprendices del programa de formación cocina internacional con la ficha 3056904 para verificar su entrega se deja constancia del listado de asistencia e imágenes fotográficas.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje	20 de agosto 2024	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Jhonatan Angel Valencia	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		
Luisa Fernanda Peláez Tamayo	Supervisor	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA __30___ DEL MES DE _____7_____ DEL AÑO 2024										
OBJETIVO (S)	**Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 3037978 en el Municipio de San jerónimo del 2024**									
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA / EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
1	Juan Diego Marin Ortiz	1053779625		X		Instructor	Jdmarinsena.edu.co	3108970702	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Luisa Fernanda Pelaez Tamayo	32296287	X			Supervisora	lpelaez@sena.edu.co	3017914628	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 12			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 3037978 en el Municipio de san jerónimo del 2024			
CIUDAD Y FECHA:	San Jerónimo 30 de julio del 2024	**HORA INICIO:** : 800 am	**HORA FIN:** 4 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Lugar de recibo: Casa centro vida San Jerónimo por parte del proveedor y lugar de entrega: salón centro vida	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación que entrega el proveedor contratado por el SENA.
2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos; cantidades, características y producto.
3. Entregar los materiales a grupo de formación de la ficha **3037978** para el desarrollo de sus actividades de formación.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales por parte del proveedor garantizando que se reciban lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con las necesidades de la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos que entrega el proveedor de acuerdo con sus características y cantidades especificadas por el instructor en el formato GIL-F-014.

3. Entregar a los aprendices a través de su Sirley Gómez los materiales verificando la entrega en cuanto a cantidades y características técnicas; y diligenciar la lista de asistencia como soporte de su entrega al grupo de formación ficha **3037978**. Entrega el instructor y recibe el grupo de formación Ower restrepo.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad el instructor Juan Diego Marín Ortiz se desplaza al municipio de San Jerónimo para recibir por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los materiales de formación que solicitó en el formato GIL-F-014, para la realización y desarrollo de sus actividades de formación al programa cocina básica con ficha **3037978**, se reciben y se procede a verificar las características y cantidades, se deja constancia en esta acta que se reciben los siguientes productos:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
4	255710	ACEITE DE GIRASOL .	CC	1000
208	233626	CEBOLLA CABEZONA MORADA .	GRAMOS	500
216	233629	CHAMPIÑON ENTERO .	GRAMOS	500
283	232644	CREMA DE LECHE DEL 30 AL 32% DE GRASA .	CC	1000
448	235585	HIELO .	GRAMOS	2000
479	277427	LECHE DE COCO .	CC	500
484	301605	LECHE ENTERA .	CC	2000
489	277452	LECHUGA CRESPA .	GRAMOS	500
538	230659	LIMON TAHITI .	GRAMOS	500
563	235561	MANTEQUILLA .	GRAMOS	250
567	235518	MANZANA ROJA .	GRAMOS	500
569	235520	MARACUYA .	GRAMOS	4000
616	288629	MOSTAZA .	GRAMOS	200
654	232282	PAPA COMÚN .	GRAMOS	1000
655	233648	PAPA CRIOLLA .	GRAMOS	1000
661	256149	PAPEL ALUMINIO PAPEL ALUMINIO .	UNIDAD	1
704	255708	PIÑA ORO MIEL .	GRAMOS	1000
723	236285	POLLO CORTE PECHUGA . se puede solicitar el producto entero o en filetes. el producto debe cumplir con los criterios de calidad establecidos en la resolución 242 de 2007	GRAMOS	3000
753	235571	QUESO MOZZARELLA .	GRAMOS	500
755	235572	QUESO PARMESANO .	GRAMOS	300
782	281981	SALSA MOSTAZA .	GRAMOS	200
831	289095	TOCINETA TRADICIONAL .	GRAMOS	2000
832	232547	TOMATE CHERRY .	GRAMOS	500

Se toman imágenes fotográficas de los materiales de formación recibidos:







El grupo de formación se compromete a:

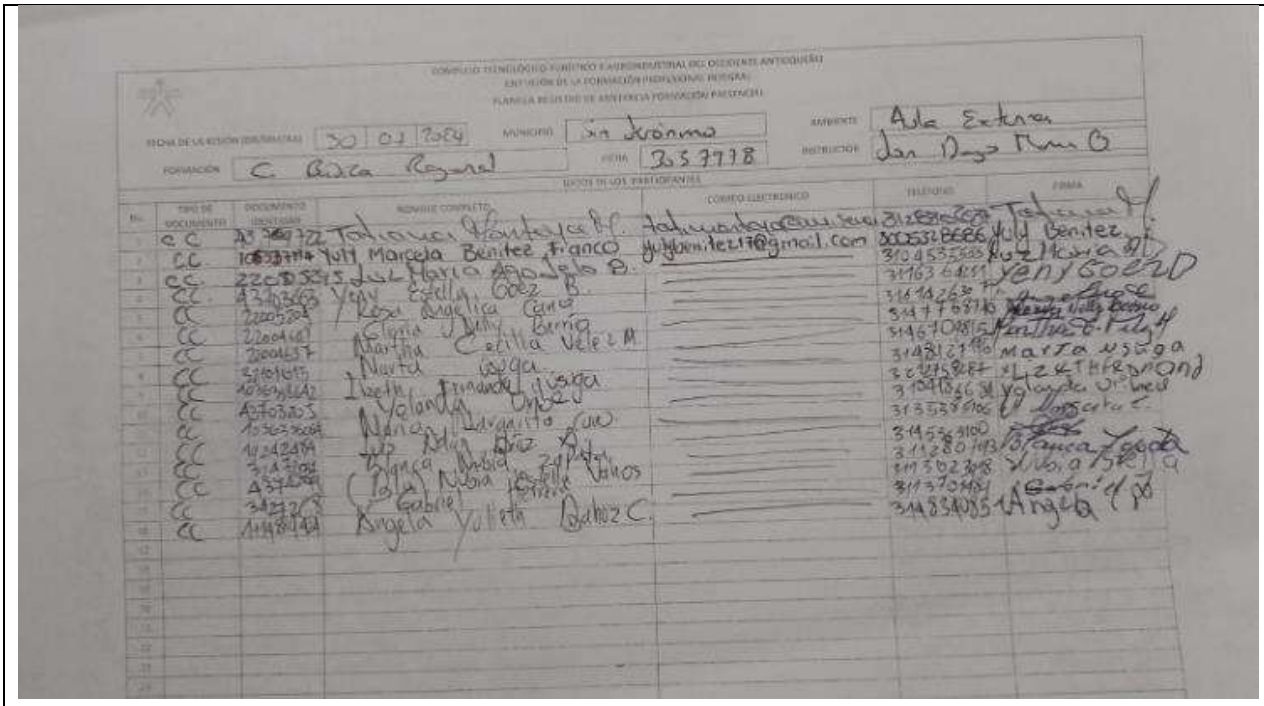
1. Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje.

2. Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.

Para finalizar se deja constancia que los aprendices reciben a conformidad dejando imagen fotográfica como evidencia de la entrega y el listado de asistencia de los aprendices del programa de formación que recibieron los materiales de formación para el desarrollo de sus actividades formativas.







CONCLUSIONES

Se recibe a conformidad por parte del proveedor los materiales de formación solicitados en el formato GIL -014, se procede a entregar a los aprendices del programa de formación cocina caliente ficha **3037978**, para verificar su entrega se deja constancia del listado de asistencia e imágenes fotográficas.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje	30 de julio	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y			

conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Juan Diego Marin Ortiz	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Inés Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Luisa Fernanda Peláez Tamayo	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA __31___ DEL MES DE _____7_____ DEL AÑO 2024										
OBJETIVO (S)	**Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 3037931 en el Municipio de Giraldo del 2024.**									
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
1	Juan Diego Marin Ortiz	1053779625		X		Instructor	Jdmarinsena.edu.co	3108970702	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Luisa Fernanda Pelaez Tamayo	32296287	X			Supervisora	lpelaez@sena.edu.co	3017914628	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 13			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 3037931 en el Municipio de Giraldo del 2024			
CIUDAD Y FECHA:	Giraldo 31 de julio del 2024	**HORA INICIO:** : 8 am	**HORA FIN:** 4 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Lugar de recibo: Parque del municipio de Giraldo, por parte del proveedor y lugar de entrega: salón vereda la sierrita	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación que entrega el proveedor contratado por el SENA.
2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos; cantidades, características y producto.
3. Entregar los materiales a grupo de formación de la ficha **3037931** para el desarrollo de sus actividades de formación.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales por parte del proveedor garantizando que se reciban lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con las necesidades de la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos que entrega el proveedor de acuerdo con sus características y cantidades especificadas por el instructor en el formato GIL-F-014.

3. Entregar a los aprendices a través de su Sirley Gómez los materiales verificando la entrega en cuanto a cantidades y características técnicas; y diligenciar la lista de asistencia como soporte de su entrega al grupo de formación ficha **3037931**. Entrega el instructor y recibe el grupo de formación Sirley Gómez.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad el instructor Juan Diego Marin Ortiz se desplaza al municipio de Giraldo para recibir por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los materiales de formación que solicitó en el formato GIL-F-014, para la realización y desarrollo de sus actividades de formación al programa cocina caliente con ficha **3037931**, se reciben y se procede a verificar las características y cantidades, se deja constancia en esta acta que se reciben los siguientes productos:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
4	255710	ACEITE DE GIRASOL .	CC	1000
9	244070	ACEITUNA DESHUESADA VERDE .	GRAMOS	200
31	232201	AGUACATE .	GRAMOS	1500
57	235527	APIO TALLO .	GRAMOS	200
80	231244	AZUCAR REFINADA .	GRAMOS	500
97	233908	BOCADILLO DE GUAYABA . se puede solicitar porcionado, tipo veleño o en barra	GRAMOS	500
207	233624	CEBOLLA CABEZONA BLANCA .	GRAMOS	250
208	233626	CEBOLLA CABEZONA MORADA .	GRAMOS	500
209	233627	CEBOLLA LARGA .	GRAMOS	300
216	233629	CHAMPIÑON ENTERO .	GRAMOS	500
283	232644	CREMA DE LECHE DEL 30 AL 32% DE GRASA .	CC	1500
336	230559	EMBUTIDO JAMON CERDO EN LONCHAS .	GRAMOS	500
448	235585	HIELO .	GRAMOS	2000
484	301605	LECHE ENTERA .	CC	1000
489	277452	LECHUGA CRESPA .	GRAMOS	300
537	233210	LIMON COMUN .	GRAMOS	1000
542	251500	MAIZ AMARILLO .	GRAMOS	2000
548	232382	MAIZ TIERNO EN LATA .	GRAMOS	400
563	235561	MANTEQUILLA .	GRAMOS	250
567	235518	MANZANA ROJA .	GRAMOS	500
569	235520	MARACUYA .	GRAMOS	4000
570	232308	MARGARINA .	GRAMOS	500
616	288629	MOSTAZA .	GRAMOS	200
654	232282	PAPA COMÚN .	GRAMOS	1000
655	233648	PAPA CRIOLLA .	GRAMOS	1000
661	256149	PAPEL ALUMINIO PAPEL ALUMINIO .	UNIDAD	1
704	255708	PIÑA ORO MIEL .	GRAMOS	1000
723	236285	POLLO CORTE PECHUGA . se puede solicitar el producto entero o en filetes. el producto debe cumplir con los criterios de calidad establecidos en la resolución 242 de 2007	GRAMOS	5000
753	235571	QUESO MOZZARELLA .	GRAMOS	2500
755	235572	QUESO PARMESANO .	GRAMOS	200
773	236328	SAL REFINADA .	GRAMOS	250
774	267234	SALSA BBQ .	GRAMOS	200
778	277440	SALSA DE TOMATE .	GRAMOS	200
831	289095	TOCINETA TRADICIONAL .	GRAMOS	2000
832	232547	TOMATE CHERRY .	GRAMOS	500
834	230525	TOMATE COMUN .	GRAMOS	2000

Se toman imágenes fotográficas de los materiales de formación recibidos:




El grupo de formación se compromete a:

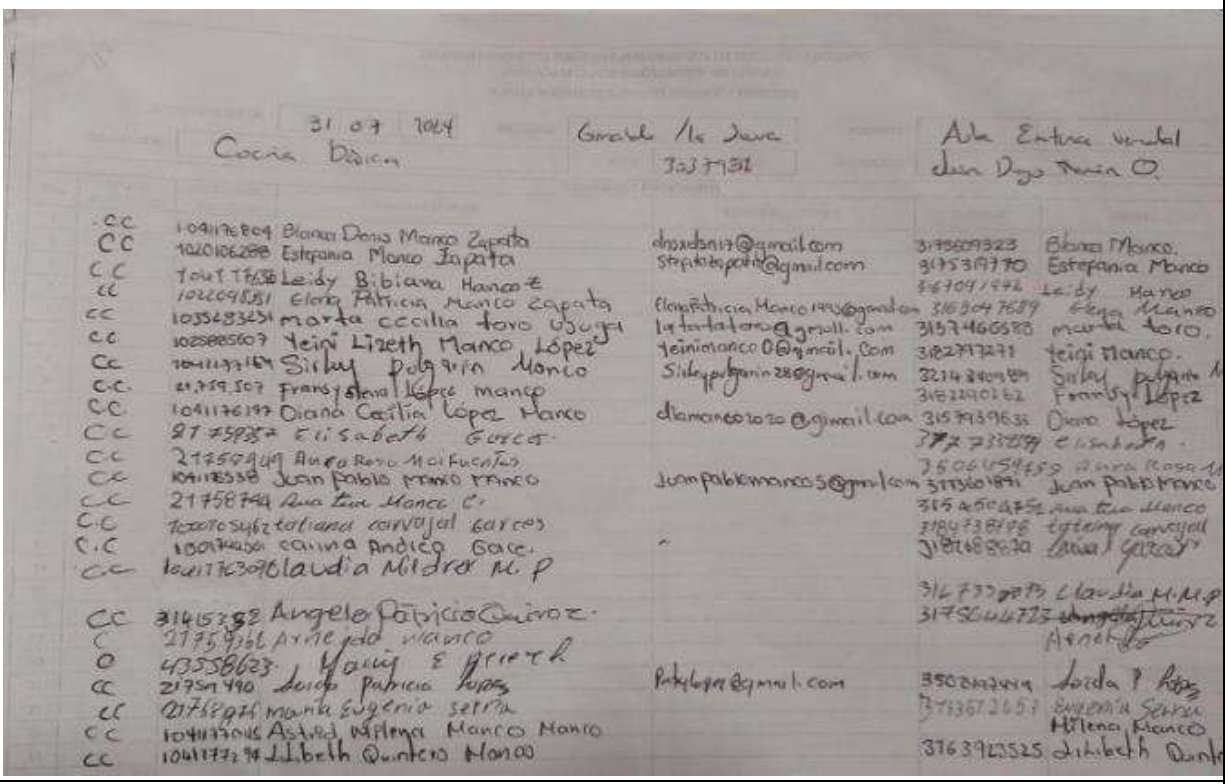
1. Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje.

2. Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.

Para finalizar se deja constancia que los aprendices reciben a conformidad dejando imagen fotográfica como evidencia de la entrega y el listado de asistencia de los aprendices del programa de formación que recibieron los materiales de formación para el desarrollo de sus actividades formativas.





CONCLUSIONES
Se recibe a conformidad por parte del proveedor los materiales de formación solicitados en el formato GIL -014, se procede a entregar a los aprendices del programa de formación cocina caliente ficha **3037931**, para verificar su entrega se deja constancia del listado de asistencia e imágenes fotográficas.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje	31 de julio	Juan Diego Marin Ortiz	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar			

los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Juan Diego Marin Ortiz	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Inés Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Luisa Fernanda Peláez Tamayo	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA __2___ DEL MES DE _____8_____ DEL AÑO 2024										
OBJETIVO (S)	**Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 3037999 en el Municipio de Santa fe del 2024.**									
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
1	Juan Diego Marin Ortiz	1053779625		X		Instructor	Jdmarinsena.edu.co	3108970702	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Luisa Fernanda Pelaez Tamayo	32296287	X			Supervisora	lpelaez@sena.edu.co	3017914628	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No.14			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 3037999 en el Municipio de Santafé del 2024			
CIUDAD Y FECHA:	Santafé 2 de agosto del 2024	**HORA INICIO:** 8:00 am	**HORA FIN:** 4 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Lugar de recibo: Sena principal Santafé de Antioquia	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación que entrega el proveedor contratado por el SENA.
2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos; cantidades, características y producto.
3. Entregar los materiales a grupo de formación de la ficha **3037999** para el desarrollo de sus actividades de formación.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales por parte del proveedor garantizando que se reciban lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con las necesidades de la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos que entrega el proveedor de acuerdo con sus características y cantidades especificadas por el instructor en el formato GIL-F-014.

3. Entregar a los aprendices a través de su Sirley Gómez los materiales verificando la entrega en cuanto a cantidades y características técnicas; y diligenciar la lista de asistencia como soporte de su entrega al grupo de formación ficha **3037999**. Entrega el instructor y recibe el grupo de formación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad el instructor Juan Diego Marin Ortiz se desplaza al municipio de Santafé para recibir por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los materiales de formación que solicitó en el formato GIL-F-014, para la realización y desarrollo de sus actividades de formación al programa cocina caliente con ficha **3037999**, se reciben y se procede a verificar las características y cantidades, se deja constancia en esta acta que se reciben los siguientes productos:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
4	255710	ACEITE DE GIRASOL .	CC	3000
31	232201	AGUACATE .	GRAMOS	1500
40	289914	AJO POR CABEZA .	GRAMOS	250
80	231244	AZUCAR REFINADA .	GRAMOS	500
182	233708	CARNE DE CERDO MOLIDA . se solicita que se especifique en la ficha de trazabilidad del producto el tipo de corte del que proviene. se puede solicitar empacado al vacio. el producto debe cumplir con criterios de calidad establecidos en el decreto 1500 de 2007	GRAMOS	2500
199	233701	CARNE DE RES MOLIDA . se solicita que se especifique en la ficha de trazabilidad del producto el tipo de corte del que proviene. se puede solicitar empacado al vacio. el producto debe cumplir con criterios de calidad establecidos en el decreto 1500 de 2007	GRAMOS	2500
207	233624	CEBOLLA CABEZONA BLANCA .	GRAMOS	500
209	233627	CEBOLLA LARGA .	GRAMOS	200
229	233631	CILANTRO .	GRAMOS	300
442	284384	HARINA DE TRIGO .	GRAMOS	2000
456	231248	HUEVOS AA .	UNIDAD	12
496	257052	LEVADURA FRESCA .	GRAMOS	200
537	233210	LIMON COMUN .	GRAMOS	1500
545	246923	MAIZ PIILADO .	GRAMOS	2000
548	232382	MAIZ TIERNO EN LATA .	GRAMOS	400
563	235561	MANTEQUILLA .	GRAMOS	500
580	244171	MAYONESA . se solicitará de calidad	GRAMOS	1000
590	232386	MIEL DE ABEJAS .	CC	150
591	244176	MIGA DE PAN .	GRAMOS	300
616	288629	MOSTAZA .	GRAMOS	200
666	283457	PAPRIKA .	GRAMOS	60
694	230523	PIMENTON ROJO .	GRAMOS	500
723	236285	POLLO CORTE PECHUGA . se puede solicitar el producto entero o en filetes. el producto debe cumplir con los criterios de calidad establecidos en la resolución 242 de 2007	GRAMOS	2000
753	235571	QUESO MOZZARELLA .	GRAMOS	2500
774	267234	SALSA BBQ .	GRAMOS	200
778	277440	SALSA DE TOMATE .	GRAMOS	200
782	281981	SALSA MOSTAZA .	GRAMOS	400
831	289095	TOCINETA TRADICIONAL .	GRAMOS	1000
834	230525	TOMATE COMUN .	GRAMOS	2000

Se toman imágenes fotográficas de los materiales de formación recibidos:







El grupo de formación se compromete a:

1. Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje.

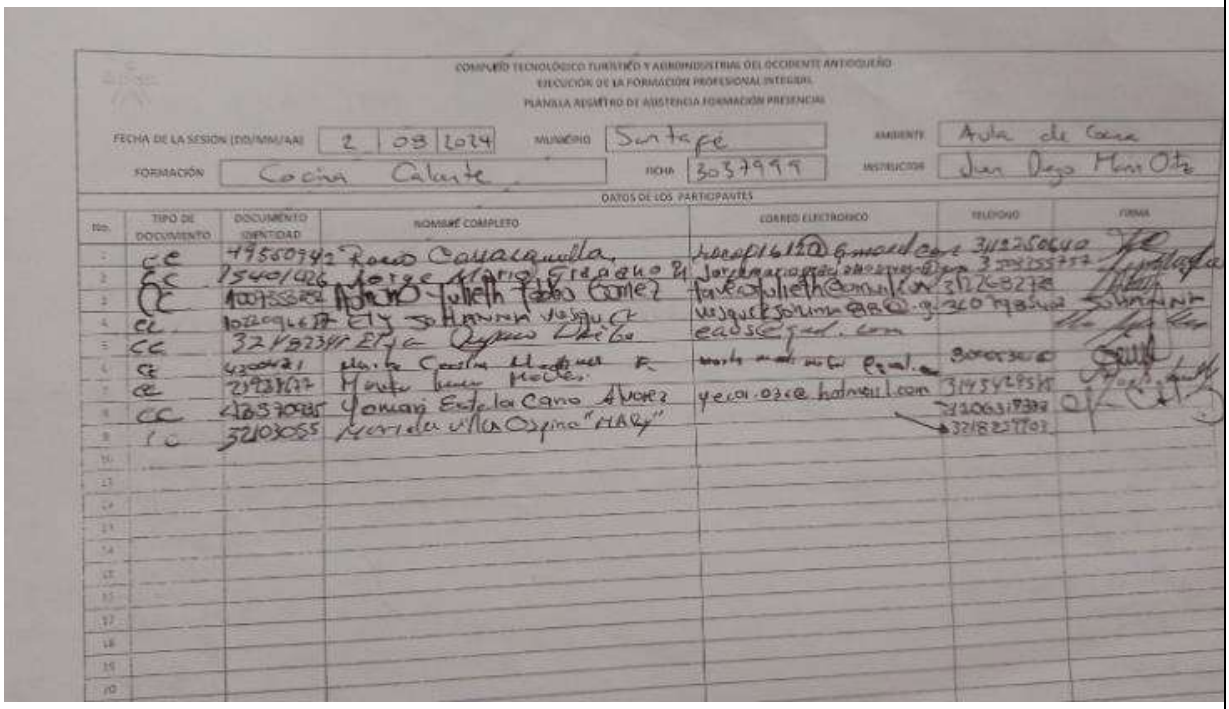
2. Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.

Para finalizar se deja constancia que los aprendices reciben a conformidad dejando imagen fotográfica como evidencia de la entrega y el listado de asistencia de los aprendices del programa de formación que recibieron los materiales de formación para el desarrollo de sus actividades formativas.









COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO
EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PLANILLA REGISTRO DE ASISTENCIA FORMACIÓN PRESENCIAL

FECHA DE LA SESIÓN (DD/MM/AA): 2 / 08 / 2024 — MUNICIPIO: Santafé — AMBIENTE: Aula de Cocina
FORMACIÓN: Cocina Caliente — FICHA: 3037999 — INSTRUCTOR: Juan Diego Muñoz

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	CC	49560742	Rocio Casarrubia		3112506140	
2	CC	1540426	Jorge Mario Grajales		3	
3	CC	1007	Julieth Tabo Gomez		3126	
4	CC	1020	Ely Johanna			
5	CC	32				
6	CC	43				
7	CC	21				
8	CC	42	Yamari Estela Cano Alvarez		3145	
9	CC	3210	Maria de Villa Ospina "Mary"		3218	
10						

CONCLUSIONES

Se recibe a conformidad por parte del proveedor los materiales de formación solicitados en el formato GIL -014, se procede a entregar a los aprendices del programa de formación cocina caliente ficha **3037999**, para verificar su entrega se deja constancia del listado de asistencia e imágenes fotográficas.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje	2 de agosto	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Juan Diego Marin Ortiz	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Inés Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Luisa Fernanda Peláez Tamayo	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA __1___ DEL MES DE _____8_____ DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S)	Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 3037955 en el Municipio de Caicedo del 2024

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Juan Diego Marin Ortiz	1053779625		X		Instructor	Jdmarinsena.edu.co	3108970702	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Luisa Fernanda Pelaez Tamayo	32296287	X			Supervisora	lpelaez@sena.edu.co	3017914628	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No.15			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 3037955 en el Municipio de Caicedo del 2024			
CIUDAD Y FECHA:	Caicedo 1 de agosto del 2024	**HORA INICIO:** : 8 am	**HORA FIN:** 4 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Lugar de recibo: Parque del municipio de Caicedo, por parte del proveedor y lugar de entrega: salón vereda los sauces	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación que entrega el proveedor contratado por el SENA.
2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos; cantidades, características y producto.
3. Entregar los materiales a grupo de formación de la ficha **3037955** para el desarrollo de sus actividades de formación.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales por parte del proveedor garantizando que se reciban lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con las necesidades de la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos que entrega el proveedor de acuerdo con sus características y cantidades especificadas por el instructor en el formato GIL-F-014.

3. Entregar a los aprendices a través de su Sirley Gómez los materiales verificando la entrega en cuanto a cantidades y características técnicas; y diligenciar la lista de asistencia como soporte de su entrega al grupo de formación ficha **3037955**. Entrega el instructor y recibe el grupo de formación Sirley Gómez.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad el instructor Juan Diego Marin Ortiz se desplaza al municipio de Caicedo para recibir por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los materiales de formación que solicitó en el formato GIL-F-014, para la realización y desarrollo de sus actividades de formación al programa cocina básica regional con ficha **3037955**, se reciben y se procede a verificar las características y cantidades, se deja constancia en esta acta que se reciben los siguientes productos:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
4	255710	ACEITE DE GIRASOL .	CC	3000
31	232201	AGUACATE .	GRAMOS	1500
40	289914	AJO POR CABEZA .	GRAMOS	250
80	231244	AZUCAR REFINADA .	GRAMOS	500
182	233708	CARNE DE CERDO MOLIDA . se solicita que se especifique en la ficha de trazabilidad del producto el tipo de corte del que proviene. se puede solicitar empacado al vacio. el producto debe cumplir con criterios de calidad establecidos en el decreto 1500 de 2007	GRAMOS	2000
199	233701	CARNE DE RES MOLIDA . se solicita que se especifique en la ficha de trazabilidad del producto el tipo de corte del que proviene. se puede solicitar empacado al vacio. el producto debe cumplir con criterios de calidad establecidos en el decreto 1500 de 2007	GRAMOS	2000
207	233624	CEBOLLA CABEZONA BLANCA .	GRAMOS	500
209	233627	CEBOLLA LARGA .	GRAMOS	200
229	233631	CILANTRO .	GRAMOS	300
442	284384	HARINA DE TRIGO .	GRAMOS	2000
456	231248	HUEVOS AA .	UNIDAD	12
496	257052	LEVADURA FRESCA .	GRAMOS	200
537	233210	LIMON COMUN .	GRAMOS	1500
545	246923	MAIZ PIILADO .	GRAMOS	2000
548	232382	MAIZ TIERNO EN LATA .	GRAMOS	400
563	235561	MANTEQUILLA .	GRAMOS	500
580	244171	MAYONESA . se solicitará de calidad	GRAMOS	1000
590	232386	MIEL DE ABEJAS .	CC	150
591	244176	MIGA DE PAN .	GRAMOS	300
616	288629	MOSTAZA .	GRAMOS	200
666	283457	PAPRIKA .	GRAMOS	60
694	230523	PIMENTON ROJO .	GRAMOS	500
723	236285	POLLO CORTE PECHUGA . se puede solicitar el producto entero o en filetes. el producto debe cumplir con los criterios de calidad establecidos en la resolución 242 de 2007	GRAMOS	2000
753	235571	QUESO MOZZARELLA .	GRAMOS	2500
774	267234	SALSA BBQ .	GRAMOS	200
778	277440	SALSA DE TOMATE .	GRAMOS	200
782	281981	SALSA MOSTAZA .	GRAMOS	400
831	289095	TOCINETA TRADICIONAL .	GRAMOS	1000
834	230525	TOMATE COMUN .	GRAMOS	2000

Se toman imágenes fotográficas de los materiales de formación recibidos:







El grupo de formación se compromete a:

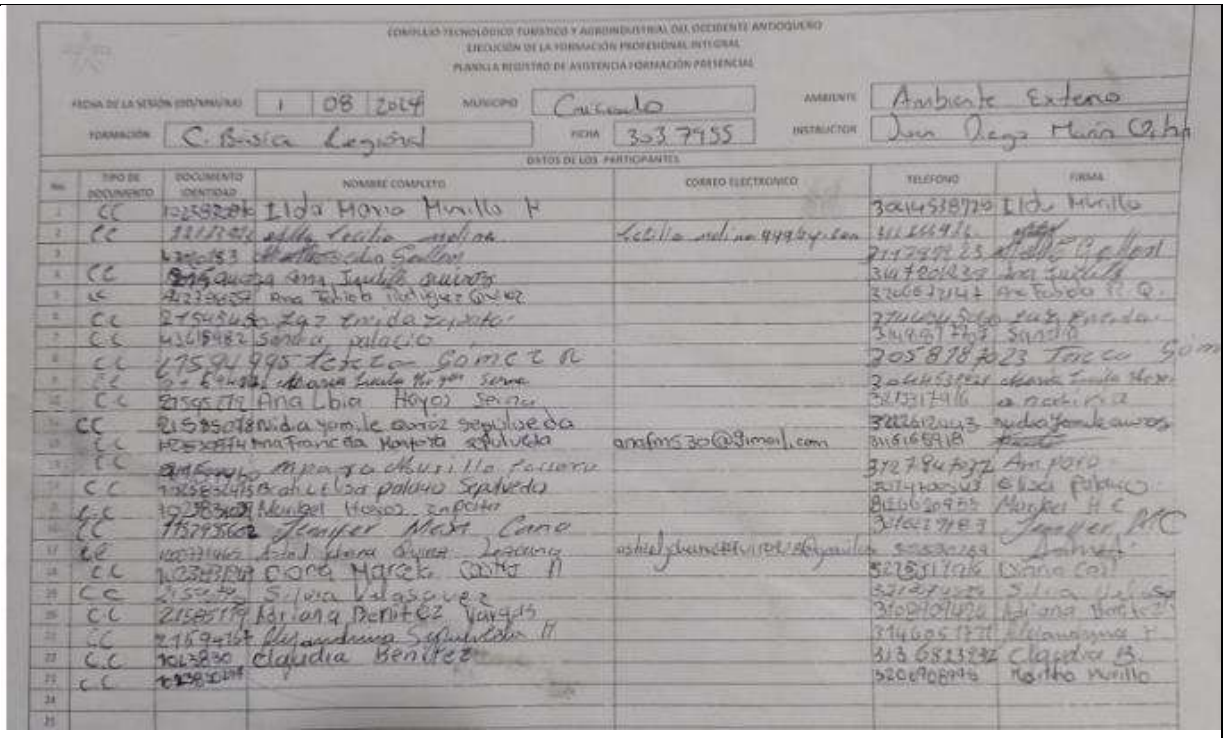
1. Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje.

2. Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.

Para finalizar se deja constancia que los aprendices reciben a conformidad dejando imagen fotográfica como evidencia de la entrega y el listado de asistencia de los aprendices del programa de formación que recibieron los materiales de formación para el desarrollo de sus actividades formativas.







COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO
EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PLANILLA REGISTRO DE ASISTENCIA FORMACIÓN PRESENCIAL

FECHA DE LA SESIÓN (DD/MM/AA): 1 08 2024 | MUNICIPIO: Caicedo | AMBIENTE: Ambiente Externo
FORMACIÓN: C. Básica Cocina | FICHA: 3037955 | INSTRUCTOR: Juan Diego Muñoz Ochoa

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	CC	1025928[illegible]	Lida María Murillo P		3044518779	Lida Murillo
2	CC	1[illegible]	[illegible]	Lecilia[illegible]	[illegible]	[illegible]
3		43[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
4	CC	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
5	CC	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
6	CC	2154548[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
7	CC	43618982	Sandra palacio		3148917693	Sandra
8	CC	6754[illegible]	Leticia Gómez R		3058787023	Leticia Gómez
9	CC	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
10	CC	215[illegible]	Ana Lbia Hoyos Serna		3137317916	[illegible]
11	CC	215852[illegible]	[illegible]	anafms30@gmail.com	3116169418	[illegible]
12	CC	[illegible]	[illegible]		3127847972	[illegible]
13	CC	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
14	CC	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
15	CC	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
16	CC	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
17	CC	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
18	CC	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
19	CC	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
20	CC	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
21	CC	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
22	CC	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
23						
24						

CONCLUSIONES

Se recibe a conformidad por parte del proveedor los materiales de formación solicitados en el formato GIL -014, se procede a entregar a los aprendices del programa de formación cocina básica regional ficha **3037955**, para verificar su entrega se deja constancia del listado de asistencia e imágenes fotográficas.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje	1 de agosto	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen			

estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.			

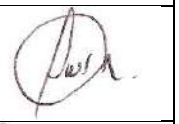
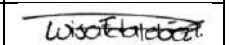
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Juan Diego Marin Ortiz	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Inés Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Luisa Fernanda Peláez Tamayo	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA __6___ DEL MES DE _____8_____ DEL AÑO 2024										
OBJETIVO (S)	**Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 3037978 en el Municipio de San Jerónimo del 2024**									
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
1	Juan Diego Marin Ortiz	1053779625		X		Instructor	Jdmarinsena.edu.co	3108970702	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Luisa Fernanda Pelaez Tamayo	32296287	X			Supervisora	lpelaez@sena.edu.co	3017914628	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 16			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 3037978 en el Municipio de San jerónimo del 2024			
CIUDAD Y FECHA:	San Jerónimo 6 de agosto del 2024	**HORA INICIO:** 8:00 am	**HORA FIN:** 4:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Lugar de recibo: Casa centro vida San Jerónimo por parte del proveedor y lugar de entrega: salón centro vida	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación que entrega el proveedor contratado por el SENA.
2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos; cantidades, características y producto.
3. Entregar los materiales a grupo de formación de la ficha **3037978** para el desarrollo de sus actividades de formación.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales por parte del proveedor garantizando que se reciban lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con las necesidades de la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos que entrega el proveedor de acuerdo con sus características y cantidades especificadas por el instructor en el formato GIL-F-014.

3. Entregar a los aprendices a través de su Sirley Gómez los materiales verificando la entrega en cuanto a cantidades y características técnicas; y diligenciar la lista de asistencia como soporte de su entrega al grupo de formación ficha **3037978**. Entrega el instructor y recibe el grupo de formación Ower restrepo.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad el instructor Juan Diego Marín Ortiz se desplaza al municipio de San Jerónimo para recibir por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los materiales de formación que solicitó en el formato GIL-F-014, para la realización y desarrollo de sus actividades de formación al programa cocina básica con ficha **3037978**, se reciben y se procede a verificar las características y cantidades, se deja constancia en esta acta que se reciben los siguientes productos:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
4	255710	ACEITE DE GIRASOL .	CC	1000
31	232201	AGUACATE .	GRAMOS	1500
40	289914	AJO POR CABEZA .	GRAMOS	300
207	233624	CEBOLLA CABEZONA BLANCA .	GRAMOS	500
209	233627	CEBOLLA LARGA .	GRAMOS	300
229	233631	CILANTRO .	GRAMOS	300
446	244141	HELADO .	GRAMOS	1000
448	235585	HIELO .	GRAMOS	2000
478	277426	LECHE CONDENSADA .	GRAMOS	500
482	282983	LECHE EN POLVO .	GRAMOS	250
520	231636	LICOR RON .	CC	375
537	233210	LIMON COMUN .	GRAMOS	1500
570	232308	MARGARINA .	GRAMOS	1000
572	232562	MARISCO PALMITOS DE CANGREJO .	GRAMOS	500
574	233682	MARISCOS CAMARON TIGRE CRUDO . se solicita el producto limpio y empacado al vacío.	GRAMOS	500
580	244171	MAYONESA . se solicitará de calidad	GRAMOS	2000
590	232386	MIEL DE ABEJAS .	CC	150
704	255708	PIÑA ORO MIEL .	GRAMOS	1000
723	236285	POLLO CORTE PECHUGA . se puede solicitar el producto entero o en filetes. el producto debe cumplir con los criterios de calidad establecidos en la resolución 242 de 2007	GRAMOS	2000
753	235571	QUESO MOZZARELLA .	GRAMOS	2000
766	233656	REPOLLO .	GRAMOS	1000
774	267234	SALSA BBQ .	GRAMOS	200
778	277440	SALSA DE TOMATE .	GRAMOS	200
831	289095	TOCINETA TRADICIONAL .	GRAMOS	1000
834	230525	TOMATE COMUN .	GRAMOS	2000
843	232323	UCHUVA .	GRAMOS	500
870	232622	ZUMO DE LIMON .	CC	1000

Se toman imágenes fotográficas de los materiales de formación recibidos:





El grupo de formación se compromete a:

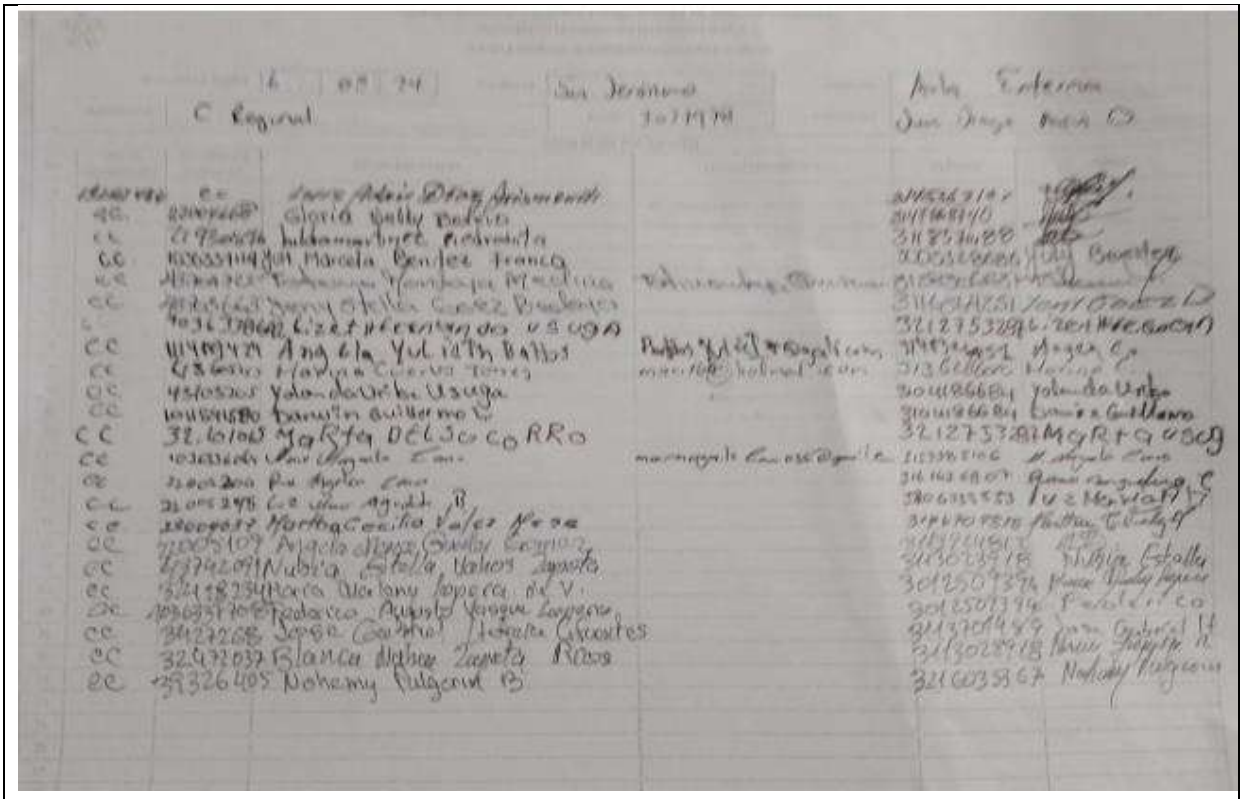
1. Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje.

2. Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.

Para finalizar se deja constancia que los aprendices reciben a conformidad dejando imagen fotográfica como evidencia de la entrega y el listado de asistencia de los aprendices del programa de formación que recibieron los materiales de formación para el desarrollo de sus actividades formativas.







CONCLUSIONES
Se recibe a conformidad por parte del proveedor los materiales de formación solicitados en el formato GIL -014, se procede a entregar a los aprendices del programa de formación cocina caliente ficha **3037978**, para verificar su entrega se deja constancia del listado de asistencia e imágenes fotográficas.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje	6 de agosto	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar			

los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Juan Diego Marin Ortiz	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Inés Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Luisa Fernanda Peláez Tamayo	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

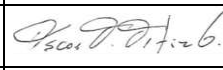
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA __1___ DEL MES DE ____agosto_____ DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S)	Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 2911227 en el Municipio de Frontino del año 2024

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Oscar Omar Ortiz Galvis	88249698		X		ASEM	oortizg@sena.edu.co	3136116990	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Luisa Fernanda Pelaez Tamayo	32296287	X			Supervisora	lpelaez@sena.edu.co	3017914628	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 09			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 2911227 en el Municipio de Frontino del año 2024			
CIUDAD Y FECHA:	Frontino, agosto 1 del 2024	**HORA INICIO:** 11 am	**HORA FIN:** 12 am
LUGAR Y/O ENLACE:	Frontino, Se recibe en la entrada de la I.E Pedro Elejalde y se entrega en el salón de formación de alimentos de la I.E	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación que entrega el proveedor contratado por el SENA.
2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos; cantidades, características y producto.
3. Entregar los materiales a grupo de formación de la ficha 2911227 para el desarrollo de sus actividades de formación.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales por parte del proveedor garantizando que se reciban lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con las necesidades de la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos que entrega el proveedor de acuerdo con sus características y cantidades especificadas por el instructor en el formato GIL-F-014.

3. Entregar a los aprendices a través de su vocero los materiales verificando la entrega en cuanto a cantidades y características técnicas; y diligenciar la lista de asistencia como soporte de su entrega al grupo de formación ficha 2911227.

4. Entrega el instructor y recibe el grupo de formación (aprendices).

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad el instructor Oscar Ortiz se desplaza al municipio de frontino para recibir por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los materiales de formación que solicitó en el formato GIL-F-014, para la realización y desarrollo de sus actividades de formación al programa Agroindustria Alimentaría con ficha 2911227 se reciben y se procede a verificar las características y cantidades, se deja constancia en esta acta que se reciben los siguientes productos:

CODIGO DE GRUPO O FICHA DE CARACTERIZACION 2911227 - Téc

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
100	230716	BOLSA DE POLIETILENO . se puede solicitar bolsa trasparente o blanca o negra en diferentes tamaños	UNIDAD	1
251	285966	COLORANTE LIPOSOLUBLE .	GRAMOS	25
268	245426	CONTENEDOR SELLO PLUS DESECHABLE 8 ONZ TRASPARENTE .	UNIDAD	31
283	232644	CREMA DE LECHE DEL 30 AL 32% DE GRASA .	CC	3000
301	283804	CUCHARA MEDIDORA .	UNIDAD	1
478	277426	LECHE CONDENSADA .	GRAMOS	4000
539	233601	LULO .	GRAMOS	6000
605	282721	MOLDES DE SILICONA . Moldes de silicona en diferentes presentaciones y formas resistente al calor y enfriamiento desde 0°C hasta 230°C.	UNIDAD	1
653	260221	Paño de Limpieza: LIMPION X 80 ROLLO .	UNIDAD	1
692	296500	PHMETRO DIGITAL DE BOLSILLO .	UNIDAD	1
747	236798	QUESO COSTEÑO .	GRAMOS	2000
807	279047	TABLA DE COCINA TAMAÑO 45 X 30 X 2. MATERIAL POLIURETANO .	UNIDAD	1
824	285361	TERMOMETRO DIGITAL DE PUNZÓN, ESCALA -50°C A 300°C	UNIDAD	1

Se toman imágenes fotográficas de los materiales de formación recibidos:



El grupo de formación se compromete a:

1. Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje.

2. Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.



Para finalizar se deja constancia que los aprendices reciben a conformidad dejando imagen fotográfica como evidencia de la entrega y el listado de asistencia de los aprendices del programa de formación que recibieron los materiales de formación para el desarrollo de sus actividades formativas.

COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO
DIRECCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PLANILLA REGISTRO DE ASISTENCIA FORMACIÓN PRESENCIAL

FECHA DE LA SESIÓN: 1 | 8 | 24 — MUNICIPIO: Frontino — AMBIENTE: Laboratorio
FORMACIÓN: Agroindustria Alimentaria — FICHA: 2911227 — INSTRUCTOR: Oscar Ortiz

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	T.I	1038927340	Jose manuel Martinez Pulgarin		3113871810	Jose Martinez
2	T.I	1038921151	Daimson Lezcano Betancur	lezcanoBetancur@gmail.com	3116829722	Daimson.
3	T.I	1038927853	Ana María Rodríguez Bran	rodriguezbranamaria@gmail.com	3042601044	Anci.
4	C.C	1020	Karol Vanesa Torres Céspedes	[illegible] @gmail.com	3202024463	Karol Vanesa
5	T.I	1038927777	Dugedy Vargas Leal	dugedyvargas@gmail.com	3005213811	Dugedy Vargas
6	T.I	1038927998	Lizeth dayana zuniga Cruz	dayanazuniga0699@gmail.com	3103352680	dayana z.
7	T.I	1038804174	Edith Sirley Flores Alcaraz	Edithsalcaraz2008@gmail.com	3172348995	Edith Alcaraz
8	T.I	1038927975	Juan Andrés Valderrama	Juanandresvalderrama@	3176775252	Juan Andrés V.
9	T.I	1023702244	Valentina Quiroz Saldarriaga	V4194310@gmail	3223004038	Valentina Quiroz
10	T.I	1038	Samantha Izquierdo García	samanthaizquierdo@	3155	Samantha.
11	T.I	1039598316	Dora Betsua Borja sanchez	borjdora123@gmail.com	3106561556	Dora Borja
12	T.I	1038927825	Yohelin Jhireys Suarez Yahos.	Jhireys@gmail.com	3104256736	Yohelin Suarez.
13	T.I	1038	Juan Pablo Cardona Arrego	juanpabloarrego@gmail.com	3144929930	Juan C.
14	T.I	1038	Salome Gonzalez V.	salomegonzalez@gmail.com	3226	Salomé.
15	T.I	1041987777	Isabela Roldan Cardona	Isaborca@gmail.com	3218532604	Isabela.
16	T.I	1038927858	Yeison sepulveda Lezcano	Yeisonsepulveda2720@gmail.com	7717459148	Yeison
17	T.I	1038	Angel David valencia arango	Angelvalenciaga@gmail.com	3128404417	Angel V.
18	T.I	1038927931	Michell Lora ortiz	Loramichellariz@gmail.com	3235382779	Michell Lora
19	T.I	1038927928	Valery Misgrey Gomez Cruz	Valerygomezcruz@gmail.com	3145266668	Valery Misgrey
20	T.I	1038927039	Alejandro Guizao Toro.	guizaotoroalejandro@gmail.com	3176727790	Alejandro Guizao Toro
21	T.I	1038927858	Cristian Willy Ramos	Cristianwilly2@gmail.com	3135413784	Cristian Willy R.
22	T.I	1067689488	Yahilander Rivera Escobar	Jhylanrivera@gmail.com	3145785993	Yahilander R
23	T.I	1	Ramos yuengesisbon	ramosyuengesisbon8@gmail.com		Juan E.
24	C.C	1038927979	Blandon Lopez Jose Eleazar	blandonjoseeleazar@	3127917608	Eleazar L
25	T.I	1038928116	Didier simon Hernández valle	didierhernandez2223@gmail		Didier Simon
26	T.I	1038	Laura Cardona Cruz	lauracardonacruz@gmail.com	3104	Laura Cruz.
27	T.I	1013341646	Nicole Ximena Usuga Ramirez	nicolximena936@gmail.com	3126048 17	Nicole Usuga
28	I.I	1023525763	Sebastian cano moreno	canomoreno.sebastian@gmail	3233619894	Sebastian Cano

CONCLUSIONES

Se recibe a conformidad por parte del proveedor los materiales de formación solicitados en el formato GIL -014, se procede a entregar a los aprendices del programa de formación Agroindustria Alimentaria, ficha 2911227 para verificar su entrega se deja constancia del listado de asistencia e imágenes fotográficas.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.	Se reciben los materiales el 1 de agosto y se usaran hasta finales de agosto.	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Oscar Omar Ortiz Galvis	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Inés Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Luisa Fernanda Peláez Tamayo	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

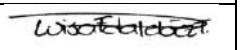
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA __12___ DEL MES DE ____agosto_____ DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S)	Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 2709548 en el Municipio de Santa Fe de Antioquia del año 2024

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Oscar Omar Ortiz Galvis	88249698		X		ASEM	oortizg@sena.edu.co	3136116990	N/A	
2	Clara Inés Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Luisa Fernanda Peláez Tamayo	32296287	X			Supervisora	lpelaez@sena.edu.co	3017914628	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 10			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 2709548 en el Municipio de Santa fe de Antioquia del año 2024			
CIUDAD Y FECHA:	Santa fe de Antioquia, Agosto 12 de 2024	**HORA INICIO:** 2 pm	**HORA FIN:** 3 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Lugar de recibo: I.E San Luis Gonzaga por parte del proveedor y lugar de entrega: salón de agroindustria, municipio de Santa Fe de Antioquia	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación que entrega el proveedor contratado por el SENA.
2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos; cantidades, características y producto.
3. Entregar los materiales a grupo de formación de la ficha 2709548 para el desarrollo de sus actividades de formación.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales por parte del proveedor garantizando que se reciban lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con las necesidades de la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos que entrega el proveedor de acuerdo con sus características y cantidades especificadas por el instructor en el formato GIL-F-014.

3. Entregar a los aprendices a través de su vocero los materiales verificando la entrega en cuanto a cantidades y características técnicas; y diligenciar la lista de asistencia como soporte de su entrega al grupo de formación ficha 2709548.

4. Entrega el instructor y recibe el grupo de aprendices de la formación en agroindustria

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad el instructor Oscar Ortiz se desplaza al municipio Santa Fe de Antioquia para recibir por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los materiales de formación que solicitó en el formato GIL-F-014, para la realización y desarrollo de sus actividades de formación al programa Agroindustria Alimentaria con ficha 2709548, se reciben y se procede a verificar las características y cantidades, se deja constancia en esta acta que se reciben los siguientes productos:

CÓDIGO DE GRUPO O FICHA DE CARACTERIZACIÓN 2709548 - Téc

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
4	255710	ACEITE DE GIRASOL .	CC	500
93	235545	BICARBONATO DE SODIO .	GRAMOS	20
114	230716	BOLSA PLASTICA DE POLIETILENO DE 1 LIBRA, PAQUETE	UNIDAD	1
208	233626	CEBOLLA CABEZONA MORADA .	GRAMOS	600
209	233627	CEBOLLA LARGA .	GRAMOS	300
291	284386	CUAJO EN PASTILLA .	UNIDAD	1
358	271066	ENVASES DE PLASTICO POLIETILENO CON TAPA Y AGARRADERA Unidad de 1000 cc .	UNIDAD	4
456	231248	HUEVOS AA .	UNIDAD	30
461	296067	JABON LIQUIDO LAVALOZA .	UNIDAD	1
482	282983	LECHE EN POLVO .	GRAMOS	500
486	301605	LECHE LARGAVIDA .	CC	3000
596	281411	MOLDE DE COCINA CUADRADO EN ACERO INOXIDABLE PARA QUESOS .	UNIDAD	1
695	230522	PIMENTÓN VERDE .	GRAMOS	600
834	230525	TOMATE COMUN .	GRAMOS	6000
867	233661	ZANAHORIA .	GRAMOS	500

Se toman imágenes fotográficas de los materiales de formación recibidos:



El grupo de formación se compromete a:

1. Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje.

2. Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.



Para finalizar se deja constancia que los aprendices reciben a conformidad dejando imagen fotográfica como evidencia de la entrega y el listado de asistencia de los aprendices del programa de formación que recibieron los materiales de formación para el desarrollo de sus actividades formativas.

COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO
EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PLANILLA REGISTRO DE ASISTENCIA FORMACIÓN PRESENCIAL

FECHA DE LA SESIÓN: 12 / 8 / 24 | MUNICIPIO: Santa Fe de Antioquia | AMBIENTE: Salon Agroindustria
FORMACIÓN: Agroindustria Alimentaria | FICHA: 2709548 | INSTRUCTOR: Oscar Ortiz

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	C.C	1015187758	Emmanuel López Usuga	emmanuellopezusuga@gmail.com	3216419383	Emmanuel L.
2	T.I	1017932055	Emely Ramos Tejada	emelyramos698@gmail.com	3103557365	Emely R.
3	C.C	1011591005	Alejandro Ciro Hincapie	Alejandrohincapie715@g	3013703856	
4	TI	1011592492	María Fernanda Aguirre	sandramilena7230@hotm	3105235062	Mafe
5	C.C	1011591166	Haryana Tuberquia	Haryana-tories1985@gm	3142377693	Hary
6	PPT	6632109	Scarly Garces	Scarlygarces56@gmail.co	3025466018	Scarly
7	T.I	1011592072	Ana Sofia Callagenas R	Sofia.callagenas16@2023.	3135092514	Ana Sofia
8	T.I	1038869698	Juanita del valle	juanis.delvalle@gmail.com	3137312265	Juanita C.
9	T.I	1046905693	Andredy Ramirez		3000722200	
10	TI	1011591981	Andrea Serna Hernandez		3009003016	Andrea Serna
11	TI	1011592559	Mariana delgado		3216678034	Mariana D.
12	C.C	1011591339	Maria sofia Tamayo		3206716937	Sofia Tamayo
13	T.I	1011592280	Nicoll Garcia Lezcano		3017758147	Nicoll G.
14	T.I	1011592494	Mayerli Alcaraz		316 2865472	Maye
15	T.I	1011592485	Mariana Zapata		3024643810	Mariana Zapata
16	C.C	1011591176	Sara Michel Alcaraz		3017[illegible]285	Sara A.
17	T.I	1017597890	Cindy Milena Hoyos Tejada	cindyhoyos0107@gmail.com	3209216497	Cindy H.
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						

CONCLUSIONES

Se recibe a conformidad por parte del proveedor los materiales de formación solicitados en el formato GIL -014, se procede a entregar a los aprendices del programa de formación Agroindustria Alimentaria ficha 2709548, para verificar su entrega se deja constancia del listado de asistencia e imágenes fotográficas.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje	Se reciben en la I.E el 12 de agosto y la actividad es Planear y elaborar la producción para la obtención derivados Fruver hasta el mes de agosto	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Oscar Ortiz	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Inés Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Luisa Fernanda Peláez Tamayo	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

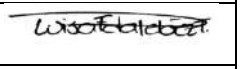
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA __8___ DEL MES DE ____agosto_____ DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S)	Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 2709522 en el Municipio de Santa Fe de Antioquia del año 2024

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Oscar Omar Ortiz Galvis	88249698		X		ASEM	oortizg@sena.edu.co	3136116990	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Luisa Fernanda Pelaez Tamayo	32296287	X			Supervisora	lpelaez@sena.edu.co	3017914628	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 11			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 2709522 en el Municipio de Santa fe de Antioquia del año 2024			
CIUDAD Y FECHA:	Santa fe de Antioquia, Agosto 8 del 2024	**HORA INICIO:** 2 pm	**HORA FIN:** 3 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Lugar de recibo: I.E San Luis Gonzaga por parte del proveedor y lugar de entrega: salón de agroindustria, municipio de Santa Fe de Antioquia	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación que entrega el proveedor contratado por el SENA.
2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos; cantidades, características y producto.
3. Entregar los materiales a grupo de formación de la ficha 2709522 para el desarrollo de sus actividades de formación.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales por parte del proveedor garantizando que se reciban lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con las necesidades de la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos que entrega el proveedor de acuerdo con sus características y cantidades especificadas por el instructor en el formato GIL-F-014.

3. Entregar a los aprendices a través de su vocero los materiales verificando la entrega en cuanto a cantidades y características técnicas; y diligenciar la lista de asistencia como soporte de su entrega al grupo de formación ficha 2709522.

4. Entrega el instructor y recibe el grupo de aprendices de la formación en agroindustria

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad el instructor Oscar Ortiz se desplaza al municipio Santa Fe de Antioquia para recibir por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los materiales de formación que solicitó en el formato GIL-F-014, para la realización y desarrollo de sus actividades de formación al programa Agroindustria Alimentaria con ficha 2709522, se reciben y se procede a verificar las características y cantidades, se deja constancia en esta acta que se reciben los siguientes productos:

Se toman imágenes fotográficas de los materiales de formación recibidos:

CÓDIGO DE GRUPO O FICHA DE CARACTERIZACIÓN				2709522 - Té
ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
4	255710	ACEITE DE GIRASOL .	CC	500
93	235545	BICARBONATO DE SODIO .	GRAMOS	20
114	230716	BOLSA PLASTICA DE POLIETILENO DE 1 LIBRA, PAQUETE	UNIDAD	1
208	233626	CEBOLLA CABEZONA MORADA .	GRAMOS	600
209	233627	CEBOLLA LARGA .	GRAMOS	300
268	245426	CONTENEDOR SELLO PLUS DESECHABLE 8 ONZ TRASPARENTE .	UNIDAD	10
309	254106	CULTIVO LACTICO PARA KUMIS. SOBRE DE 5 GRAMOS .	UNIDAD	1
358	271066	ENVASES DE PLASTICO POLIETILENO CON TAPA Y AGARRADERA Unidad de 1000 cc .	UNIDAD	2
456	231248	HUEVOS AA .	UNIDAD	30
461	296067	JABON LIQUIDO LAVALOZA .	UNIDAD	6
482	282983	LECHE EN POLVO .	GRAMOS	500
486	301605	LECHE LARGAVIDA .	CC	3000
596	281411	MOLDE DE COCINA CUADRADO EN ACERO INOXIDABLE PARA QUESOS .	UNIDAD	1
695	230522	PIMENTÓN VERDE .	GRAMOS	600
747	236798	QUESO COSTEÑO .	GRAMOS	1000
834	230525	TOMATE COMUN .	GRAMOS	6000
867	233661	ZANAHORIA .	GRAMOS	500

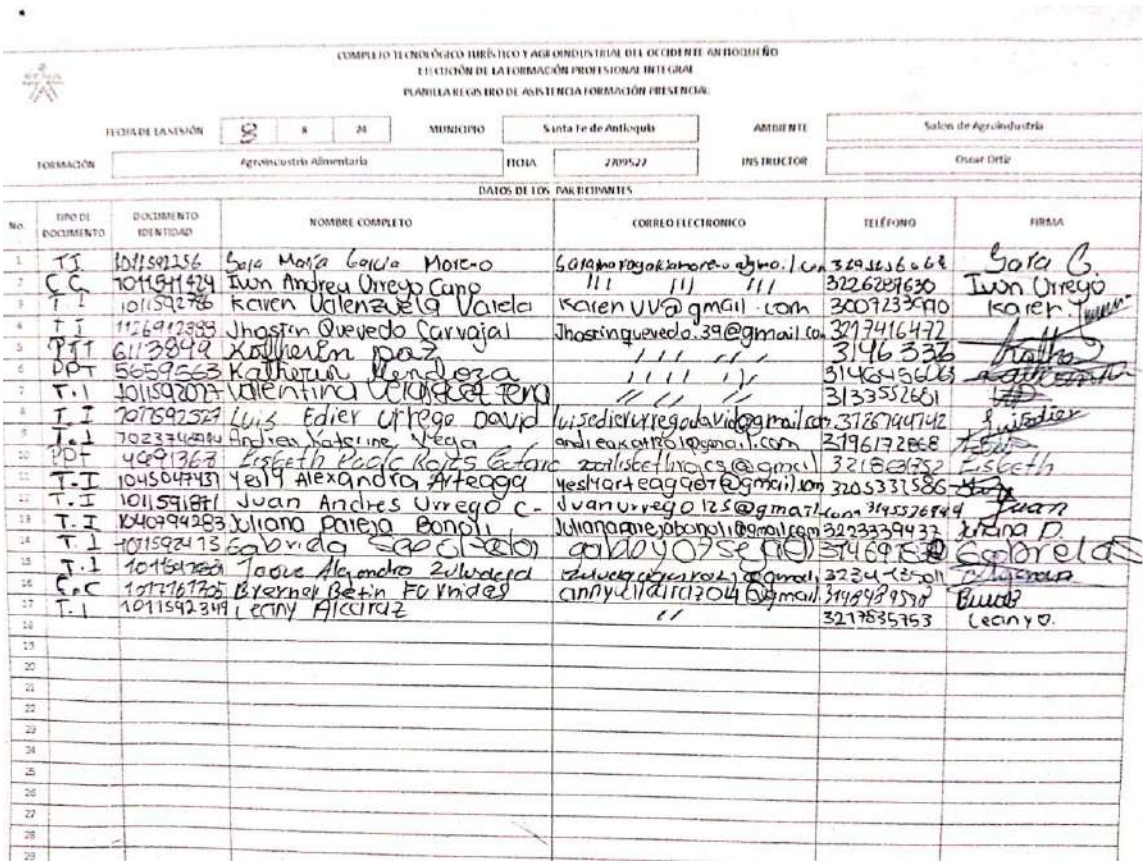
El grupo de formación se compromete a:

1. Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje.

2. Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.

Para finalizar se deja constancia que los aprendices reciben a conformidad dejando imagen fotográfica como evidencia de la entrega y el listado de asistencia de los aprendices del programa de formación que recibieron los materiales de formación para el desarrollo de sus actividades formativas.





COMPLEJO TECNOLÓGICO HERÉTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO
EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PLANILLA REGISTRO DE ASISTENCIA FORMACIÓN PRESENCIAL

FECHA DE LA SESIÓN: 8 / 8 / 24 — MUNICIPIO: Santa Fe de Antioquia — AMBIENTE: Salon de Agroindustria
FORMACIÓN: Agroindustria Alimentaria — FICHA: 2709522 — INSTRUCTOR: Oscar Ortiz

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	TI	1011592256	Sara María García Moreno	Saramariagarciamoreno.ajmo.1@gmail.com	3245656668	Sara G.
2	CC	1011541424	Iván Andrey Urrego Cano	111 111 111	3226289630	Iván Urrego
3	TI	1011592786	Karen Valentina Valencia	karenUV@gmail.com	3009233910	Karen
4	TI	1126912883	Jhastin Quevedo Carvajal	Jhastinquevedo.39@gmail.com	3217416472	
5	TI	1113849	Katherin Paz	111 111 111	3146336	
6	PPT	56595663	Katherin Mendoza	1111 111	3146456663	
7	TI	1011592077	Valentina Velásquez Rua	11 11 11	3133552681	
8	TI	1077592527	Luis Edier Urrego David	luisedierurregodavid@gmail.com	3126744742	
9	TI	1023744814	Andrea Yatsline Vega	andreayatsline1@gmail.com	3196172868	
10	PPT	4691368	Esbeth Paola Rojas Galarcio	zoologistesthrojas@gmail.com	3218	Esbeth
11	TI	1045047431	Yesly Alexandra Arteaga	yeslyarteaga07@gmail.com	3205331586	
12	TI	1011591871	Juan Andres Urrego C.	Juanurrego125@gmail.com	3145576849	Juan
13	TI	1040994283	Juliana Pareja Bonoli	Julianaparejabonoli@gmail.com	3233339433	Juliana P.
14	TI	1011592415	Gabriela Sepúlveda	gabrielasepulveda	3146958	Gabriela
15	TI	1011592661	Jaque Alejandro Zuluaga	Zuluagajaque@gmail.com	3234	
16	CC	1077761705	Brayner Betin Fontalvo	cinnyvillafranca704@gmail.com	3148489590	
17	TI	1011592349	Lecny Alcaraz	11	3217835753	Lecny

CONCLUSIONES

Se recibe a conformidad por parte del proveedor los materiales de formación solicitados en el formato GIL -014, se procede a entregar a los aprendices del programa de formación Agroindustria Alimentaria ficha 2709522, para verificar su entrega se deja constancia del listado de asistencia e imágenes fotográficas.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje	Se reciben en la I.E el 8 agosto; La actividad es Planear y elaborar la producción para la obtención de derivados de frutas	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total			

uso en una sola actividad de aprendizaje.	al 30 de agosto.		

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Oscar Ortiz	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Inés Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Luisa Fernanda Peláez Tamayo	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA __23___ DEL MES DE ____agosto_____ DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S) **Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 2709522 en el Municipio de Santa Fe de Antioquia del año 2024**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Oscar Omar Ortiz Galvis	88249698		X		ASEM	oortizg@sena.edu.co	3136116990	N/A	
2	Clara Inés Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Luisa Fernanda Peláez Tamayo	32296287	X			Supervisora	lpelaez@sena.edu.co	3017914628	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 12			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 2709522 en el Municipio de Santa fe de Antioquia del año 2024			
CIUDAD Y FECHA:	Santa fe de Antioquia, Agosto 23 del 2024	**HORA INICIO:** 2 pm	**HORA FIN:** 3 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	**Lugar de recibo:** I.E San Luis Gonzaga por parte del proveedor y lugar de entrega: salón de agroindustria, municipio de Santa Fe de Antioquia	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación que entrega el proveedor contratado por el SENA.
2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos; cantidades, características y producto.
3. Entregar los materiales a grupo de formación de la ficha 2709522 para el desarrollo de sus actividades de formación.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales por parte del proveedor garantizando que se reciban lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con las necesidades de la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos que entrega el proveedor de acuerdo con sus características y cantidades especificadas por el instructor en el formato GIL-F-014.

3. Entregar a los aprendices a través de su vocero los materiales verificando la entrega en cuanto a cantidades y características técnicas; y diligenciar la lista de asistencia como soporte de su entrega al grupo de formación ficha 2709522.

4. Entrega el instructor y recibe el grupo de aprendices de la formación en agroindustria

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad el instructor Oscar Ortiz se desplaza al municipio Santa Fe de Antioquia para recibir por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los materiales de formación que solicitó en el formato GIL-F-014, para la realización y desarrollo de sus actividades de formación al programa Agroindustria Alimentaria con ficha 2709522, se reciben y se procede a verificar las características y cantidades, se deja constancia en esta acta que se reciben los siguientes productos:

CÓDIGO DE GRUPO O FICHA DE CARACTERIZACIÓN				2709522 - Técn
ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
268	245426	CONTENEDOR SELLO PLUS DESECHABLE 8 ONZ TRASPARENTE .	UNIDAD	60
358	271066	ENVASES DE PLASTICO POLIETILENO CON TAPA Y AGARRADERA Unidad de 1000 cc .	UNIDAD	2
431	240376	GUANTES DE NITRILO, CAJA X 100 UNIDADES .	UNIDAD	1
442	284384	HARINA DE TRIGO .	GRAMOS	3000
452	261784	HIPOCLORITO DE SODIO .	CC	250
486	301605	LECHE LARGAVIDA .	CC	3000
714	238600	PLATO PANDO DESECHABLE PEQUEÑO PAQUETE X 20 UNIDADES .	UNIDAD	1

Se toman imágenes fotográficas de los materiales de formación recibidos:



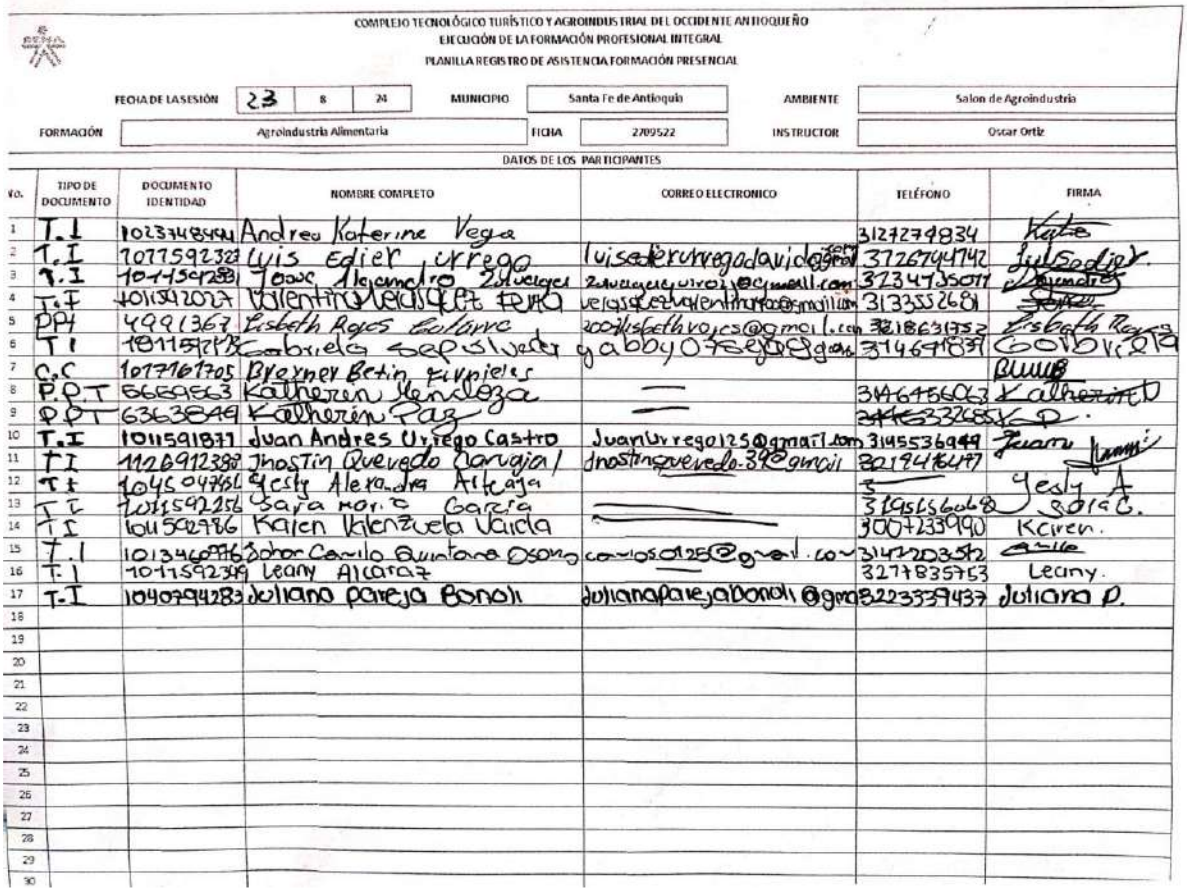
El grupo de formación se compromete a:

1. Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje.

2. Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.

Para finalizar se deja constancia que los aprendices reciben a conformidad dejando imagen fotográfica como evidencia de la entrega y el listado de asistencia de los aprendices del programa de formación que recibieron los materiales de formación para el desarrollo de sus actividades formativas.





COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DE L OCCIDENTE ANTIOQUEÑO
EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PLANILLA REGISTRO DE ASISTENCIA FORMACIÓN PRESENCIAL

FECHA DE LA SESIÓN: 23 | 8 | 24 — MUNICIPIO: Santa Fe de Antioquia — AMBIENTE: Salon de Agroindustria
FORMACIÓN: Agroindustria Alimentaria — FICHA: 2709522 — INSTRUCTOR: Oscar Ortiz

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	T.I	1023748444	Andreu Katerine Vega		3127274834	Kate
2	T.I	1077592323	Luis Edier Urrego	luiseurregodavid@gmail.com	3726744742	Luis Edier.
3	T.I	1011592881	Jose Alejandro Zuluaga	zuluagajuro1@gmail.com	3734735077	
4	T.I	1011342027	Valentina Velasquez Rua	velasquezvalentina@gmail.com	3133552681	
5	PPT	4991367	Lisbeth Reyes Solano	2001lisbethreyes@gmail.com	3218631752	Lisbeth Reyes
6	TI	1011592788	Gabriela Sepulveda	gabby07sepulveda@gmail.com	3146941831	
7	C.C	1077761705	Brayner Betin Rivieles			
8	P.P.T	6669663	Katherin Mendoza	—	3146456043	Katherin M.
9	PPT	6363849	Katherin Paz	—	3146336554	
10	T.I	1011591877	Juan Andres Urrego Castro	Juanurrego125@gmail.com	3145536949	Juan
11	TI	1126912388	Jhostin Quevedo Zuluaga	jhostinquevedo34@gmail.com	3019418447	
12	TI	1045047651	Yesly Alexandra Alfaro		3195156628	Yesly A.
13	TI	1011592156	Sara Maria Garcia		3195156628	
14	TI	1011592986	Karen Valentina Valda		3007233990	Karen.
15	T.I	1013460976	Johan Camilo Quintero Osorio	camilo0125@gmail.com	3147203542	
16	T.I	1011592389	Leany Alcaraz		3217835753	Leany.
17	T.I	1040294283	Juliana pareja Bonoli	julianapareja@bonoli@gmail.com	3223339437	Juliana P.
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						

CONCLUSIONES

Se recibe a conformidad por parte del proveedor los materiales de formación solicitados en el formato GIL -014, se procede a entregar a los aprendices del programa de formación Agroindustria Alimentaria ficha 2709522, para verificar su entrega se deja constancia del listado de asistencia e imágenes fotográficas.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje	Se reciben en la I.E el 23 agosto; La actividad es Planear y elaborar la producción para la obtención de pastelería en el mes de septiembre	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y			

conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Oscar Ortiz	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Inés Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Luisa Fernanda Peláez Tamayo	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA __28___ DEL MES DE ____agosto_____ DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S)	**Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 2706177 en el Municipio de Nutibara del año 2024**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Oscar Omar Ortiz Galvis	88249698		X		ASEM	oortizg@sena.edu.co	3136116990	N/A	
2	Clara Inés Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Luisa Fernanda Peláez Tamayo	32296287	X			Supervisora	lpelaez@sena.edu.co	3017914628	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente

ACTA No. 13			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 2706177 en el Municipio de Nutibara del año 2024			
CIUDAD Y FECHA:	Frontino; corregimiento de Nutibara, Agosto 28 de 2024	**HORA INICIO:** 3 pm	**HORA FIN:** 4 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Lugar de recibo: I.E.R Gabriela White por parte del proveedor y lugar de entrega: salón de agroindustria en Nutibara	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación que entrega el proveedor contratado por el SENA.
2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos; cantidades, características y producto.
3. Entregar los materiales a grupo de formación de la ficha 2706177 para el desarrollo de sus actividades de formación.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales por parte del proveedor garantizando que se reciban lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con las necesidades de la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos que entrega el proveedor de acuerdo con sus características y cantidades especificadas por el instructor en el formato GIL-F-014.

3. Entregar a los aprendices a través de su vocero los materiales verificando la entrega en cuanto a cantidades y características técnicas; y diligenciar la lista de asistencia como soporte de su entrega al grupo de formación ficha 2706177.

4. Entrega el instructor y recibe el grupo de formación, de la técnica en agroindustria alimentaria en Nutibara (frontino)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad el instructor Oscar Ortiz se desplaza al municipio Frontino del corregimiento de Nutibara para recibir por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los materiales de formación que solicitó en el formato GIL-F-014, para la realización y desarrollo de sus actividades de formación al programa Agroindustria Alimentaria con ficha 2706177, se reciben y se procede a verificar las características y cantidades, se deja constancia en esta acta que se reciben los siguientes productos:

CÓDIGO DE GRUPO O FICHA DE CARACTERIZACIÓN 2706177 – Té

ITI	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITAD
114	230716	BOLSA PLASTICA DE POLIETILENO DE TIBIRIA, PAQUETE	UNIDAD	1
182	233708	CARNE DE CERDO MOLIDA . se solicita que se especifique en la ficha de trazabilidad del producto el tipo de corte del que proviene. se puede solicitar empacado al vacio. el producto debe cumplir con criterios de calidad establecidos en el decreto 1500 de 2007	GRAMOS	2500
199	233701	CARNE DE RES MOLIDA . se solicita que se especifique en la ficha de trazabilidad del producto el tipo de corte del que proviene. se puede solicitar empacado al vacio. el producto debe cumplir con criterios de calidad establecidos en el decreto 1500	GRAMOS	1250
215	244111	CERVEZA EN LATA 330 CC .	UNIDAD	5
336	230559	EMBUTIDO JAMON CERDO EN LONCHAS .	GRAMOS	1250
375	279368	ESPONJA DE ALAMBRE .	UNIDAD	1
376	231617	ESPONJA DE BRILLO .	UNIDAD	1
456	231248	HUEVOS AA .	UNIDAD	15
461	296067	JABON LIQUIDO LAVALOZA .	UNIDAD	1
478	277426	LECHE CONDENSADA .	GRAMOS	4000
563	235561	MANTEQUILLA .	GRAMOS	500
591	244176	MIGA DE PAN .	GRAMOS	500
634	288252	PALETA PLÁSTICA (ESPÁTULA) . se puede solicitar rígida en policarbonato (para uso en panadería) ó de mango rígido y punta en silicona (para uso en cocina), en diferentes dimensiones entre 10cm a 45cm. debe ser resistente al calor	UNIDAD	1
753	235571	QUESO MOZZARELLA .	GRAMOS	1250
780	281981	SALSA INGLESA .	GRAMOS	50

Se toman imágenes fotográficas de los materiales de formación recibidos:



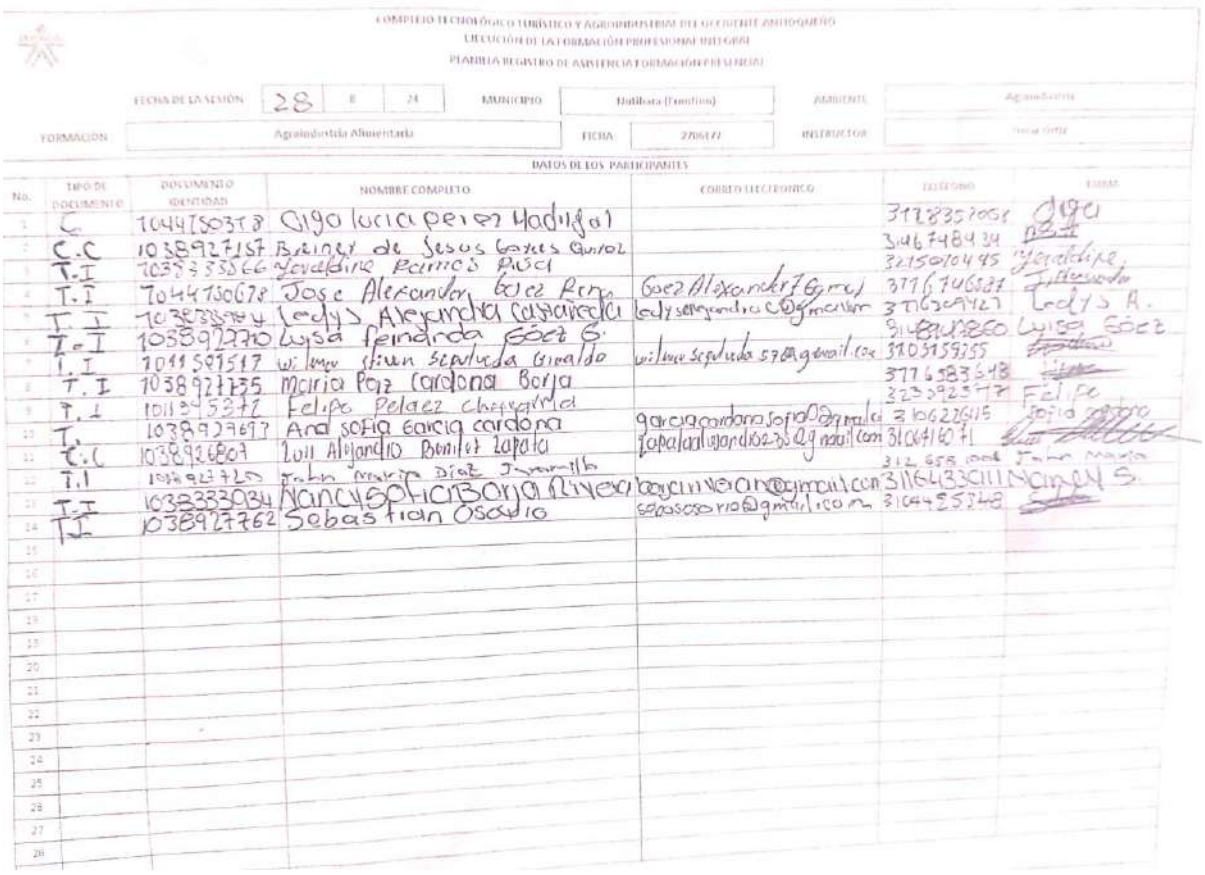
El grupo de formación se compromete a:

1. Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje.

2. Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.



Para finalizar se deja constancia que los aprendices reciben a conformidad dejando imagen fotográfica como evidencia de la entrega y el listado de asistencia de los aprendices del programa de formación que recibieron los materiales de formación para el desarrollo de sus actividades formativas.



COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO
DIRECCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PLANILLA REGISTRO DE ASISTENCIA FORMACIÓN PRESENCIAL

FECHA DE LA SESIÓN: 28 | 8 | 24 — MUNICIPIO: Buriticá (Tambillos) — AMBIENTE: Agroindustria
FORMACIÓN: Agroindustria Alimentaria — FICHA: 2706177 — INSTRUCTOR:

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	C	1044150378	Digo lucia perez Madrigal		3178357058	Digo
2	C.C	1038927157	Brinner de Jesus Gomez Gomez		3146748434	
3	T.I	1035355566	Yeraldine Perico Ruiz		3215010495	Yeraldine
4	T.I	1044150678	Jose Alexander Gomez Perez	Gomez Alexander76@gmail	3776746581	
5	T.I	1038	Ledys Alexandra Castaneda	ledysalexandra.c@gmail.com	3176309427	Ledys A.
6	T.I	1035972770	Luisa Fernanda Gómez G.		3146	Luisa Gómez
7	T.I	1011595517	wilmer stiven sepulveda Giraldo	wilmer.sepulveda.57@gmail.com	3103159355	
8	T.I	1038927735	Maria Paz Cardona Borja		3776583648	
9	T.I	1011945577	Felipe Pelaez Chavarria		3233925778	Felipe
10	T.I	1038929697	Ana sofia garcia cardona	garciacardonasofia0@gmail.com	3106226115	sofia cardona
11	C.C	1038926809	Luis Alejandro Benitez Zapata	zapatalalejandro2306@gmail.com	3104164160	
12	T.I	1038927450	John mario Diaz Jaramillo		312 658 1006	John mario
13	T.I	1038333034	Nancy Sofia Borja Rivera	borjarivera@gmail.com	3116433011	Nancy S.
14	T.I	1038927762	Sebastian Osorio	sebasosorio@gmail.com	3104455248	

CONCLUSIONES

Se recibe a conformidad por parte del proveedor los materiales de formación solicitados en el formato GIL-014, se procede a entregar a los aprendices del programa de formación Agroindustria Alimentaría Ficha 2706177, para verificar su entrega se deja constancia del listado de asistencia e imágenes fotográficas.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje	El 28 agosto se reciben en la I.E Gabriela White y se darán de uso hasta finalizar agosto	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Oscar Ortiz	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Inés Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Luisa Fernanda Peláez Tamayo	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA __29___ DEL MES DE ____agosto_____ DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S) **Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 2911227 en el Municipio de Frontino del año 2024**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Oscar Omar Ortiz Galvis	88249698		X		ASEM	oortizg@sena.edu.co	3136116990	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Luisa Fernanda Pelaez Tamayo	32296287	X			Supervisora	lpelaez@sena.edu.co	3017914628	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 14			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 2911227 en el Municipio de Frontino del año 2024			
CIUDAD Y FECHA:	Frontino, agosto 29 del 2024	**HORA INICIO:** 11 am	**HORA FIN:** 12 am
LUGAR Y/O ENLACE:	Frontino, Se recibe en la entrada de la I.E Pedro Elejalde y se entrega en el salón de formación de alimentos de la I.E	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación que entrega el proveedor contratado por el SENA.
2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos; cantidades, características y producto.
3. Entregar los materiales a grupo de formación de la ficha 2911227 para el desarrollo de sus actividades de formación.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales por parte del proveedor garantizando que se reciban lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con las necesidades de la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos que entrega el proveedor de acuerdo con sus características y cantidades especificadas por el instructor en el formato GIL-F-014.

3. Entregar a los aprendices a través de su vocero los materiales verificando la entrega en cuanto a cantidades y características técnicas; y diligenciar la lista de asistencia como soporte de su entrega al grupo de formación ficha 2911227.

4. Entrega el instructor y recibe el grupo de formación (aprendices).

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad el instructor Oscar Ortiz se desplaza al municipio de frontino para recibir por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los materiales de formación que solicitó en el formato GIL-F-014, para la realización y desarrollo de sus actividades de formación al programa Agroindustria Alimentaría con ficha 2911227 se reciben y se procede a verificar las características y cantidades, se deja constancia en esta acta que se reciben los siguientes productos:

DESTINO DE LOS BIENES SOLICITADOS

CÓDIGO DE GRUPO O FICHA DE CARACTERIZACIÓN 2911227 - Téc

ITI	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITAD
268	245426	CONTENEDOR SELLO PLUS DESECHABLE 8 ONZ TRASPARENTE .	UNIDAD	32
283	232644	CREMA DE LECHE DEL 30 AL 32% DE GRASA .	CC	1000
423	289356	GRAMERA CAPACIDAD 5000 GR .	UNIDAD	1
431	240376	GUANTES DE NITRILO, CAJA X 100 UNIDADES .	UNIDAD	1
456	231248	HUEVOS AA .	UNIDAD	15
478	277426	LECHE CONDENSADA .	GRAMOS	1000
539	233601	LULO .	GRAMOS	2000
569	235520	MARACUYA .	GRAMOS	600
596	281411	MOLDE DE COCINA CUADRADO EN ACERO INOXIDABLE PARA QUESOS .	UNIDAD	1
747	236798	QUESO COSTEÑO .	GRAMOS	500
762	232150	RECIPIENTE PLÁSTICO TIPO TAZÓN, CON BANDA ANTIDESLIZANTE . se puede solicitar de 1l,	UNIDAD	1

Se toman imágenes fotográficas de los materiales de formación recibidos:



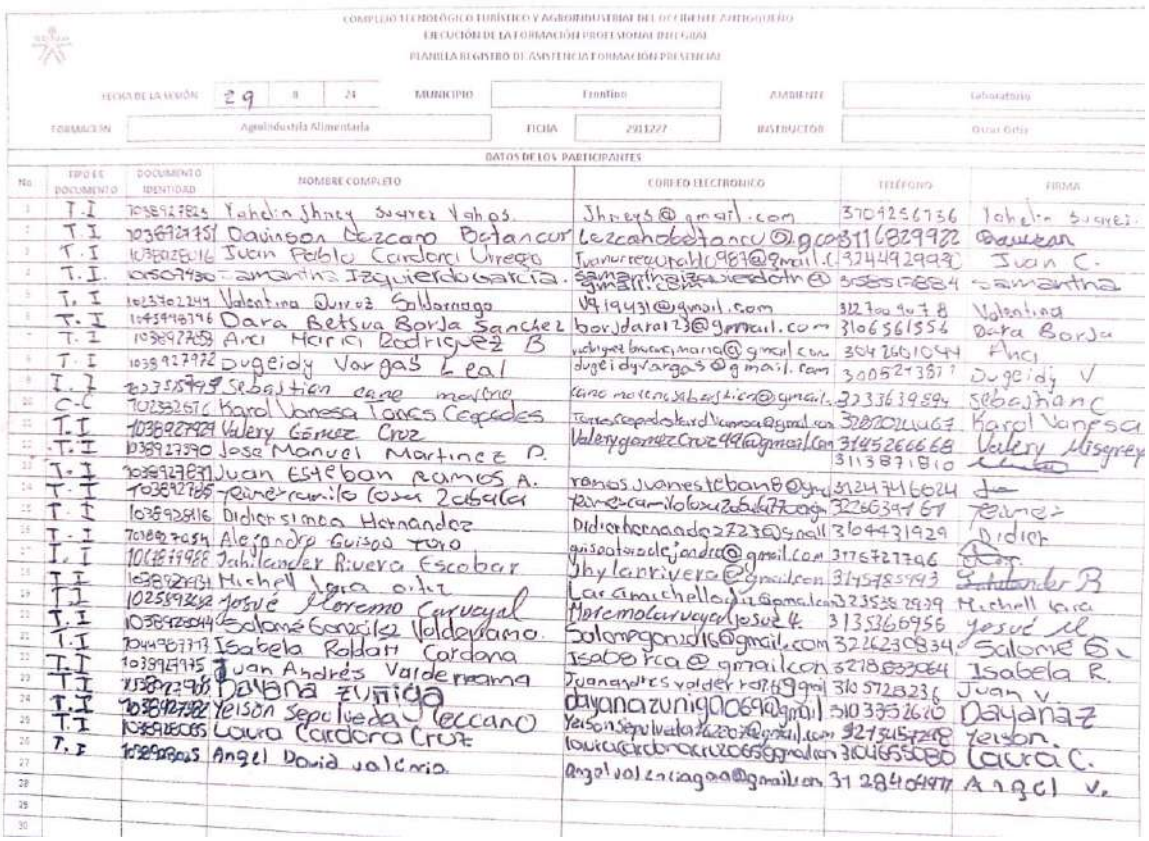
El grupo de formación se compromete a:

1. Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje.

2. Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.



Para finalizar se deja constancia que los aprendices reciben a conformidad dejando imagen fotográfica como evidencia de la entrega y el listado de asistencia de los aprendices del programa de formación que recibieron los materiales de formación para el desarrollo de sus actividades formativas.



COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO
EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PLANILLA REGISTRO DE ASISTENCIA FORMACIÓN PRESENCIAL

FECHA DE LA SESIÓN: 29 | 8 | 24 — MUNICIPIO: Frontino — AMBIENTE: Laboratorio
FORMACIÓN: Agroindustria Alimentaria — FICHA: 2911227 — INSTRUCCIÓN: Otras Otto

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	T.I	1038927825	Yahelin Shirey Suarez Yahos.	Shireys@gmail.com	3709256736	Yahelin Suarez
2	T.I	1038929751	Davinson Lezcano Betancur	Lezcanobetancu@gmail.com	3116829922	Davinson
3	T.I	1038925116	Juan Pablo Cardona Urrego	Juanurregouribe1987@gmail.com	3174492993	Juan C.
4	T.I	1038927930	samantha Izquierdo García.	samantha[illegible]@gmail.com	3135516834	samantha
5	T.I	1023962249	Valentina Quiroz Saldarriaga	Vq19431@gmail.com	3127004078	Valentina
6	T.I	1045949796	Dara Betsua Borja Sanchez	borjdara123@gmail.com	3106561554	Dara Borja
7	T.I	1038927858	Anci Maria Rodriguez B	[illegible]	3042661044	Anci
8	T.I	1038927932	Dugeidy Vargas Leal	dugeidyvargas@gmail.com	3005273817	Dugeidy V
9	T.I	1027558999	Sebastien cano marino	[illegible]	2233639594	Sebastian C
10	C.C	1023926716	Karol Vanesa Tovar Cespedes	[illegible]	3203204467	Karol Vanesa
11	T.I	1038927929	Valery Gómez Cruz	Valerygomezcruz99@gmail.com	3145266668	Valery Misgrey
12	T.I	1038927590	Jose Manuel Martinez D.		3113871810	[illegible]
13	T.I	1038927891	Juan Esteban Ramos A.	ramosjuanesteban@gmail.com	3124741624	[illegible]
14	T.I	1038927885	Reinercamilo Tovar Zabala	Reinercamilotovar26@hotmail.com	3226394164	Reiner
15	T.I	1038928116	Didier simon Hernandez	Didierhernandez2236@gmail.com	3104431929	Didier
16	T.I	1038927854	Alejandro Guisao Toro	guisaotoroalejandro@gmail.com	3176727946	[illegible]
17	T.I	1038719988	Jahilander Rivera Escobar	Jhylanrivera@gmail.com	3145785943	Jahilander R
18	T.I	1038928491	Michell Lara ortiz	Laramichellaortiz@gmail.com	3235382939	Michell Lara
19	T.I	1025892628	Josué Moreno Carvajal	Morenocarvajaljosue4	3135366956	Josué M
20	T.I	1038928044	Salomé González Valderrama	Salomegonzalez16@gmail.com	3226230834	Salomé G.
21	T.I	1044987777	Isabela Roldan Cardona	Isabelrca@gmail.com	3218833864	Isabela R.
22	T.I	1038947935	Juan Andrés Valderrama	Juanandres valderrama9@gmail	3105728236	Juan V.
23	T.I	1038927988	Dayana Zuñiga	dayanazuniga0069@gmail	3103352620	Dayana Z
24	T.I	1038927382	Yeison Sepulveda Velcano	Yeisonsepulveda2020@gmail.com	3213457248	Yeison.
25	T.I	1038928065	Laura Cardona Cruz	lauracardonacruz065@gmail.com	3104655280	Laura C.
26	T.I	1038928015	Angel David valeria.	Angelvalenciaga@gmail.com	3128404477	Angel V.
27						
28						
29						
30						

CONCLUSIONES

Se recibe a conformidad por parte del proveedor los materiales de formación solicitados en el formato GIL -014, se procede a entregar a los aprendices del programa de formación Agroindustria Alimentaria, ficha 2911227 para verificar su entrega se deja constancia del listado de asistencia e imágenes fotográficas.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.	Se reciben los materiales el 29 de agosto y se usaran en septiembre.	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Oscar Omar Ortiz Galvis	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Inés Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Luisa Fernanda Peláez Tamayo	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA___27__DEL MES DE_____Agosto_____DEL AÑO 2024										
OBJETIVO (S)	**Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 3038831 en el Municipio de Sopetran del 2024**									
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
1	Sindy Julieth Mena Prieto	1030682531		X		Instructor	sjmena@sena.edu.co	3223644807	N/A	Sindy Julieth Mena Prieto
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	Clara Bastidas
3	Luisa Fernanda Pelaez Tamayo	32296287	X			Supervisora	lpelaez@sena.edu.co	3017914628	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente

ACTA No. 01			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 3038831 en el Municipio de sopetran del año 2024			
CIUDAD Y FECHA:	Sopetran, 27 de agosto del 2024	**HORA INICIO:** 10:00 am	**HORA FIN:** 1:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Lugar de recibo: secretaria de desarrollo económico y participación ciudadana Lugar de entrega: Auditorio de desarrollo económico y participación ciudadana	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación que entrega el proveedor contratado por el SENA.
2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos; cantidades, características y producto.
3. Entregar los materiales a grupo de formación de la ficha 3038831 para el desarrollo de sus actividades de formación.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales por parte del proveedor garantizando que se reciban lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con las necesidades de la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos que entrega el proveedor de acuerdo con sus características y cantidades especificadas por el instructor en el formato GIL-F-014.

3. Entregar a los aprendices a través de Sindy Julieth Mena Prieto los materiales verificando la entrega en cuanto a cantidades y características técnicas; y diligenciar la lista de asistencia como soporte de su entrega al grupo de formación ficha 3038831. Entrega el instructor y recibe el grupo de formación (Katerin Posada)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad el instructor Sindy Julieth Mena Prieto se desplaza al municipio de sopetran para recibir por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los materiales de formación que solicitó en el formato GIL-F-014, para la realización y desarrollo de sus actividades de formación al programa preparación de

alimentos con ficha 3038831, se reciben y se procede a verificar las características y cantidades, se deja constancia en esta acta que se reciben los siguientes productos:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	303536	ABRILLANTADOR DE CHOCOLATE .	GRAMOS	90
12	289100	ACHIOTE EN POLVO .	GRAMOS	1000
13	235544	ACIDO ASCORBICO .	GRAMOS	1000
15	254026	ACIDO CITRICO .	GRAMOS	4000
20	242185	ADOBO PARA POLLO .	GRAMOS	1000
59	278483	ARÁNDANOS SECOS .	GRAMOS	2000
60	285504	AREPA DE CHÓCOLO PAQUETE X 4 .	UNIDAD	7
62	285147	AREPAS TELAS PAQUETE X 5 .	UNIDAD	7
64	268833	AROMATICA LIQUIDA DE FRUTA PAQ POR 20 .	UNIDAD	1
78	244085	AZUCAR MORENA .	GRAMOS	4000
79	236670	AZUCAR PULVERIZADA .	GRAMOS	1000
250	283310	COLOR PARA CHORIZO .	GRAMOS	2000
256	254039	CONDIMENTO CHORIZO .	GRAMOS	1000
305	286527	CUCHILLO EN ACERO INOXIDABLE . pueden solicitarse desde 6 hasta 10 pulgadas con mango en material higiénico	UNIDAD	3
320	286816	DESENGRASANTE POR LITRO . sin olor, ni color	UNIDAD	6
321	233824	DESINFECTANTE ORGÁNICO .	CC	7
422	289356	GRAMERA CAPACIDAD 10000 GR .	UNIDAD	2
423	289356	GRAMERA CAPACIDAD 5000 GR .	UNIDAD	1
431	240376	GUANTES DE NITRILO, CAJA X 100 UNIDADES .	UNIDAD	1
460	230806	JABON ANTIBACTERIAL MANOS . sin olor, ni color	GRAMOS	7000
463	286446	JABON NEUTRO .	UNIDAD	7
464	303548	JARRA METALICA ARTE LATTE, CAPACIDAD 350 ML .	UNIDAD	1
470	235546	JUGO CAJA POR 24 UNIDADES .	UNIDAD	2
496	257052	LEVADURA FRESCA .	GRAMOS	1000
509	235588	LICOR CREMA DE WHISKY .	CC	2000
619	303523	NACHOS PAQUETE X 250 GR .	UNIDAD	3
692	296500	PHMETRO DIGITAL DE BOLSILLO .	UNIDAD	2
730	242234	PONQUE GALA BLOQUE X 12 TAJADAS .	UNIDAD	3
748	230535	QUESO CREMA .	GRAMOS	3000
807	279047	TABLA DE COCINA TAMAÑO 45 X 30 X 2. MATERIAL POLIURETANO .	UNIDAD	4
811	303516	TAPABOCAS DE ACRÍLICO CAJA (10 UNIDADES) .	UNIDAD	3
812	233040	TAPABOCAS DESECHABLES PAQUETE (100 UNIDADES) .	UNIDAD	3
824	285361	TERMOMETRO DIGITAL DE PUNZÓN, ESCALA -50°C A 300°C .	UNIDAD	3
825	301864	TERMOMETRO LASER .	UNIDAD	1
829	255732	TOALLAS DE PAPEL PAQUETE X 250 .	UNIDAD	3
845	299372	UTENSILIOS DE COCINA KIT DE 30 PIEZAS ACERO INOXIDABLE CUBIERTOS .	UNIDAD	1
857	270258	VINAGRE DE MANZANA .	CC	2000
871	281983	ZUMO DE MANDARINA .	CC	1000
872	281983	ZUMOS DE NARANJA .	CC	1000

Se toman imágenes fotográficas de los materiales de formación recibidos:












LIDETEC
DIGITAL THERMOMETER
cimpa
cimpa S.A.S




BIOSHIELD
FARMACEUTICAS




Tapabocas Acrílico


Sopetrán
Calidad de vida



El grupo de formación se compromete a:

1. Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje.

2. Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.

Para finalizar se deja constancia que los aprendices reciben a conformidad dejando imagen fotográfica como evidencia de la entrega y el listado de asistencia de los aprendices del programa de formación que recibieron los materiales de formación para el desarrollo de sus actividades formativas.



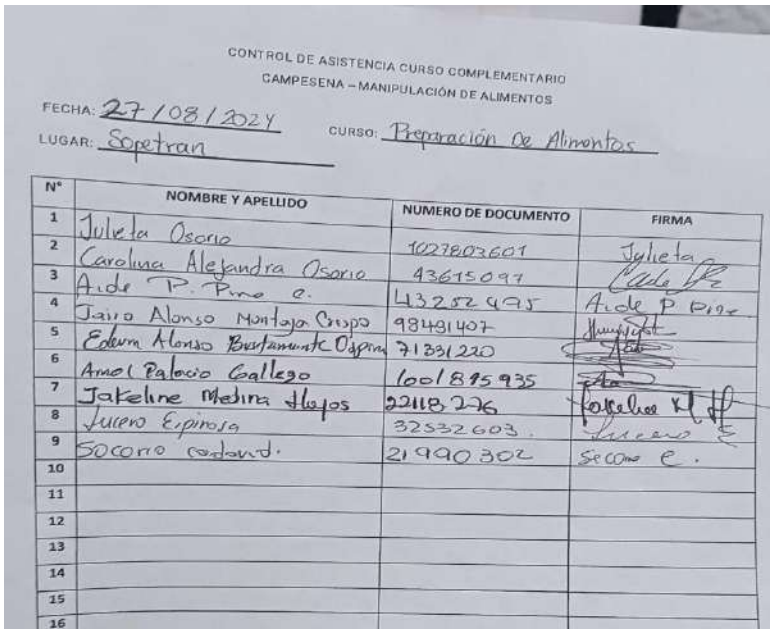








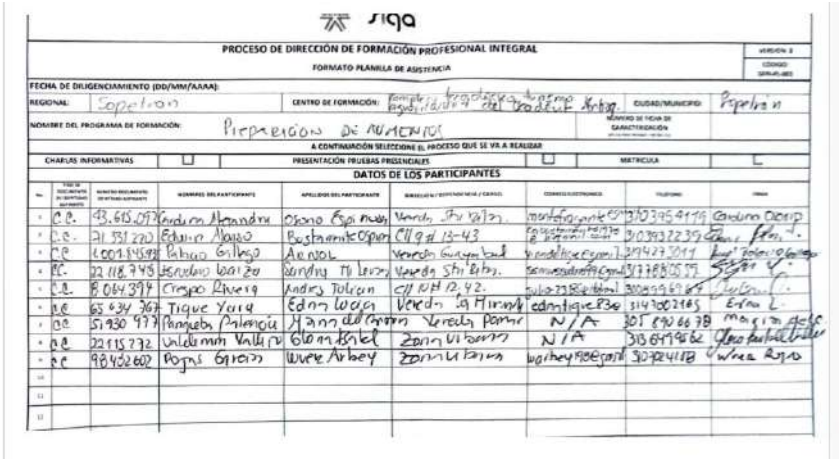




CONTROL DE ASISTENCIA CURSO COMPLEMENTARIO
CAMPESENA – MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

FECHA: 27/08/2024 CURSO: Preparación De Alimentos
LUGAR: Sopetran

N°	NOMBRE Y APELLIDO	NUMERO DE DOCUMENTO	FIRMA
1	Julieta Osorio	1027803601	Julieta
2	Carolina Alejandra Osorio	43615097	
3	Aida P. Pino e.	43252495	Aida P Pino
4	Jairo Alonso Montoya Crispo	98491407	
5	Edwin Alonso Bustamante Ospina	71331220	
6	Arnol Palacio Gallego	1001895935	
7	Jakeline Medina Hoyos	22118276	
8	Jurero Espinosa	32532603	
9	Socorro cardenas.	21990302	Socorro C.
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			



SIGA

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO (DD/MM/AAAA):
REGIONAL: Sopetran CENTRO DE FORMACIÓN: Complejo Agroindustrial y Desarrollo Tecnológico del Oriente Antioqueño CIUDAD/MUNICIPIO: Sopetran
NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: PREPARACIÓN DE ALIMENTOS NÚMERO DE FICHA DE CARACTERIZACIÓN:
A CONTINUACIÓN SELECCIONE EL PROCESO QUE SE VA A REALIZAR
CHARLAS INFORMATIVAS ☐ PRESENTACIÓN PRUEBAS PRESENCIALES ☐ MATRICULA ☐

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	C.C.	43.615.097	Carolina Alejandra	Osorio Espinosa	Vereda, Sta Rosa	montoya.gomez	3103954174	Carolina Osorio
2	C.C.	71 331 220	Edwin Alonso	Bustamante Ospina	Cll 9 # 13-43		3103932339	
3	CC	1001 895 935	Arnol	Palacio Gallego	Vereda Guayabal		3194273044	
4	CC	22 118 276	Jakeline	Medina Hoyos	Vereda Sta Elena.		3137885079	
5	C.C.	32 532 603	Jurero	Espinosa	Cll 10 # 12, 42.		3008396984	
6	CC	65 634 367	Tique	Yuri q	Edwin Wilson	Vereda Sq Hiruela	edantique830	3147002765
7	CC	51 930 977	Pongueta	Palencia	Yolanda del Carmen	Vereda Pomar	N/A	301 890 6678
8	CC	22 115 732	Valentina	Valencia	Gloria Isabel	Zona Urbana	N/A	3136479862
9	CC	98 432 602	Hoyos	Giraldo	Wilber Arbey	Zona Urbana	wilberhoyos@gmail	3012641178
10								
11								
12								

CONCLUSIONES

Se recibe a conformidad por parte del proveedor los materiales de formación solicitados en el formato GIL -014, se procede a entregar a los aprendices del programa de formación preparación de alimentos ficha 3038831, para verificar su entrega se deja constancia del listado de asistencia e imágenes fotográficas.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.	Del 27 de agosto al 05 de septiembre	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Sindy Julieth Mena Prieto	Instructor CampeSena	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Luisa Fernanda Peláez Tamayo	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

N°05-2-2024-016823
28/08/2024

COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DELOCCIDENTE ANTIQUEÑO

JUSTIFICACIÓN ADICIÓN A UN CONTRATO

De conformidad con lo establecido en el inciso 2 del parágrafo del artículo 40 dela Ley 80 de 1993, que permite la adición de los contratos, en concordancia conlos numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 del26 de mayo de 2015, el centro de formación **Complejo Tecnológico Turísticoy Agroindustrial del Occidente Antiqueño** de la **Regional Antioquia** del SENA, requiere adelantar la adición a un contrato así:

1. Descripción de la necesidad que el área pretende satisfacer con la adición

1.1. Que el día 22 de mayo de 2024, se firma el contrato de suministro No.CO1.PCCNTR. 6355689 cuyo objeto es "suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción- electricidad, agroindustria-gastronomía, agropecuaria, sistemas, bisutería-artesanías-turismo, peluquería, reactivos, gases, Administrativo en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño." Que el día 29 de mayo de 2024 se le da inicio del contrato en mención, cumpliendo con este los requisitos de ley para el perfeccionamiento de este.

1.2. Que el valor del contrato No. CO1.PCCNTR. 6355689 del 22 de mayo de 2024, es de **Doscientos noventa y tres millones ochenta y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos M.L. ($ 293.085.935)** IVA INCLUIDO.

1.3. Que el plazo inicial de ejecución de los contratos es de siete (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos legales, esto es previa suscripción del acta de inicio, la expedición del registro presupuestal y el cumplimiento de todos los requisitos de perfección del contrato, sin embargo, no podrá superar el 31 de diciembre de 2024.

1.4. Que la oferta económica aceptada fue por la suma de veinticinco millones cuatrocientos mil ochocientos treinta y seis pesos con cuarenta centavos M.L. ($ 25.400.836,40) IVA INCLUIDO.

1.5. Que en virtud de lo dispuesto en el inciso 2° del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, los contratos se pueden adicionar hasta un cincuenta (50%) del valor inicial.

1.6. Que se requiere la inclusión de otros ítems al lote de Agroindustria así:
Para el proceso formativo de la técnica en cocina: actualmente la formación está aplicando técnicas de cocina molecular que requiere la inclusión del nitrógeno líquido, como elemento esencial en algunas técnicas moleculares que facilita congelar en pocos minutos, además que se pueden crear diferentes preparaciones, ayuda a la innovación gastronómicas y ayuda para que se pueda realizar gastronomía de experiencias. Se requiere la recarga de los contenedores de nitrógeno líquido que se encuentran en el centro de formación y adicionalmente, se requiere un tanque con capacidad de 3 litros para su transporte a los municipios del occidente antioqueño donde se requiera su uso.

Se requiere también incluir la albúmina o clara de huevo deshidratada en el listado de materiales para la formación de alimentos dadas sus propiedades funcionales y beneficios en la elaboración de alimentos. La albúmina, una proteína soluble en agua, desempeña un papel crucial en la tecnología alimentaria debido a sus características funcionales únicas que puede estabilizar emulsiones, lo que es esencial en la producción de alimentos como salsas, aderezos y productos de panadería. Ayuda a mantener la consistencia y prevenir la separación de ingredientes.

Se requiere además la adición de otros 38 materiales de formación usados para análisis de alimentos (Ver tabla de vidriería e insumos de laboratorio). Estos insumos son fundamentales para implementar nuevas prácticas en el campo de la agroindustria alimentaria. Asimismo, permitirán reponer la vidriería deteriorada y garantizar el cumplimiento de las actividades prácticas de los aprendices en el laboratorio del centro de formación.

Por lo tanto, se requiere adicionar los ítems al anexo técnico requeridos para las formaciones, según las descripciones de los elementos, se consulta al contratista proveedor si está en la capacidad de atender la necesidad, recibiendo respuesta positiva y remite cotización para los nuevos ítems a adicionar, como se muestra en el anexo de Excel adjunto.

1.7. Que, de acuerdo con lo anterior, se hace necesario modificar la cláusula ***requisitos y especificaciones técnicas***, con el fin de realizar una inclusión de ítems al contrato No. 6355689 del 22 de mayo de 2023, con el propósito de dar atención a las necesidades a las acciones de formación beneficiadas y así dar cumplimiento al objetivo principal del

diseño curricular y metas del Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño.

2. Descripción de los datos a modificar en el contrato.

2.1. **Plazo adición al contrato**: ninguno

2.2. **Domicilio contractual:** N/A

2.3. **Modificación y descripción Requisitos y especificaciones técnicas:** de conformidad con lo expuesto anteriormente, se acuerda adicionar 40 ítems más al anexo técnico del contrato, descritos de la siguiente manera:

i) Nitrógeno líquido







El precio del contenedor es de aproximadamente de $2’000.000 a $3’000.000 pesos colombianos.
El precio de las recargas del líquido es de aproximadamente $15.000 pesos por metro.

ii) Albúmina o clara de huevo deshidratada



El precio de la albúmina o clara de huevo deshidratada es de $100 por gramo.

iii) 38 elementos adicionales de materiales de formación, tales como vidriería e insumos de laboratorio, los cuales se relacionan en el siguiente listado junto con las imágenes de los elementos y sus valores.

NOMBRE DEL ELEMENTO DE CONSUMO Y/O DEVOLUTIVOS	FOTO DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
Erlenmeyer de 50 mL		Unidad	$ 31.963,08	$ 6.072,98	$ 38.036,06
Erlenmeyer de 100 mL		Unidad	$ 37.181,54	$ 7.064,49	$ 44.246,03
Erlenmeyer de 250 mL		Unidad	$ 38.812,31	$ 7.374,34	$ 46.186,65
Beaker de 25 mL (vidrio)		Unidad	$ 20.710,77	$ 3.935,05	$ 24.645,82
Beaker de 50 mL (vidrio)		Unidad	$ 21.363,08	$ 4.058,98	$ 25.422,06
Beaker de 100 mL (vidrio)		Unidad	$ 21.564,62	$ 4.097,28	$ 25.661,89
Balones aforados de 25 mL		Unidad	$ 95.073,85	$ 18.064,03	$ 113.137,88
Balones aforados de 50 mL		Unidad	$ 104.369,23	$ 19.830,15	$ 124.199,38
Balones aforados de 100 mL		Unidad	$ 113.664,62	$ 21.596,28	$ 135.260,89
Balones aforados de 250 mL		Unidad	$ 135.516,92	$ 25.748,22	$ 161.265,14
Balones aforados de 500 mL		Unidad	$ 160.141,54	$ 30.426,89	$ 190.568,43
Balones aforados de 1000 mL		Unidad	$ 282.938,46	$ 53.758,31	$ 336.696,77
Probetas de 25 mL (vidrio)		Unidad	$ 75.830,77	$ 14.407,85	$ 90.238,62
Probetas de 50 mL (vidrio)		Unidad	$ 83.169,23	$ 15.802,15	$ 98.971,38
Probetas de 100 mL (vidrio)		Unidad	$ 88.713,85	$ 16.855,63	$ 105.569,48
Probetas de 250 mL (vidrio)		Unidad	$ 170.089,23	$ 32.316,95	$ 202.406,18

Probetas de 1000 mL (vidrio)		Unidad	$ 450.418,46	$ 85.579,51	$ 535.997,97
Embudos de vidrio de 70 mm de vástago corto		Unidad	$ 79.255,38	$ 15.058,52	$ 94.313,91
Embudos de vidrio de 100 mm de vástago corto		Unidad	$ 86.104,62	$ 16.359,88	$ 102.464,49
Varillas mezcladoras de vidrio		Unidad	$ 16.076,92	$ 3.054,62	$ 19.131,54
Papel filtro estándar de 100 mm - caja por 100		Unidad	$ 86.430,77	$ 16.421,85	$ 102.852,62
Papel filtro estándar de 130 mm - caja por 100		Unidad	$ 146.769,23	$ 27.886,15	$ 174.655,38
Embudo buchner de aprox. 200 mL (tamaño de poro aprox. 2 mm)		Unidad	$ 368.307,69	$ 69.978,46	$ 438.286,15
Erlenmeyer con desprendimiento lateral de 250 mL		Unidad	$ 157.532,31	$ 29.931,14	$ 187.463,45
Gradilla para tubos de ensayo de mínimo 30 puestos		Unidad	$ 92.138,46	$ 17.506,31	$ 109.644,77
Tubos de ensayo de 16*100 mm, borde recto y sin tapa (14 mL)		Unidad	$ 3.098,46	$ 588,71	$ 3.687,17
Buretas graduadas de vidrio de 25 mL - llave en pasta		Unidad	$ 676.984,62	$ 128.627,08	$ 805.611,69
Vidrio de reloj de 70 a 80 mm de diámetro		Unidad	$ 11.904,62	$ 2.261,88	$ 14.166,49
Mortero de porcelana con pistilo, de 400 mL		Unidad	$ 733.846,15	$ 139.430,77	$ 873.276,92

Espátula pala-cuchara plástica		Unidad	$ 20.058,46	$ 3.811,11	$ 23.869,57
Soporte vertical para pipetas de vidrio		Unidad	$ 446.993,85	$ 84.928,83	$ 531.922,68
Pipetas graduadas de 5 mL		Unidad	$ 45.661,54	$ 8.675,69	$ 54.337,23
Pipetas graduadas de 10 mL		Unidad	$ 39.138,46	$ 7.436,31	$ 46.574,77
Pipetas graduadas de 25 mL		Unidad	$ 79.907,69	$ 15.182,46	$ 95.090,15
Pipetas aforadas de 5 mL		Unidad	$ 45.335,38	$ 8.613,72	$ 53.949,11
Pipetas aforadas de 10 mL		Unidad	$ 49.249,23	$ 9.357,35	$ 58.606,58
Pipetas aforadas de 25 mL		Unidad	$ 63.436,92	$ 12.053,02	$ 75.489,94
Barra magnética de 25*6 mm; paquete x 10		unidad	$ 234.830,77	$ 44.617,85	$ 279.448,62

De conformidad con las normas mencionadas, esta adición al contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

Se expide en Santa Fe de Antioquia, a los 27 días del mes de agosto de 2024

Cordialmente,

Firmado digitalmente por OLDRID FARNERY ZAMBRANO BENAVIDES
Fecha: 2024.08.27 17:43:11 -05'00'

Oldrid Farnery Zambrano Benavides
Subdirector (E)

Proyectó*: Luisa Peláez, Jhonatan Ángel, Brydys Mazzy y Natalia Quintero*
Revisó: Manuela Pérez, apoyo jurídico

SOLICITUD MODIFICACIÓN ÍTEMS DEL ANEXO TÉCNICO
CONTRATO DE SUMINISTRO No. CO1.PCCNTR.6355689 de 2024

CONTRATANTE:	COMPLEJO TECNOLÓGICO, TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO, SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, NIT. 899.999.034-1
CONTRATISTA:	**GARA COLOMBIA S.A.S. NIT 901300355**
SUPERVISOR:	LUISA FERNANDA PELÁEZ TAMAYO
OBJETO:	5_9549_264 suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción- electricidad, agroindustria-gastronomía, agropecuaria, sistemas, bisutería-artesanías-turismo, peluquería, reactivos, gases, Administrativo en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño.
MODIFICACION:	ITEMS DEL ANEXO TÉCNICO.

En cumplimiento de la designación de supervisión otorgada por el Subdirector (E) del Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño y con fundamento en la Resolución 1471 de 2020, por medio de la cual se adopta el Manual de supervisión e interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, presento solicitud para modificar el contrato de suministro CO1.PCCNTR.6355689 de 2024, teniendo en la cuenta las siguientes consideraciones:

1) Que el día 22 de mayo de 2024, se firma el contrato de suministro No. CO1.PCCNTR. 6355689 cuyo objeto es *"suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción- electricidad, agroindustria-gastronomía, agropecuaria, sistemas, bisutería-artesanías-turismo, peluquería, reactivos, gases, Administrativo en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño."* Que el día 29 de mayo de 2024 se le da inicio del contrato en mención, cumpliendo con este los requisitos de ley para el perfeccionamiento de este.

2) Que el valor del contrato No. CO1.PCCNTR. 6355689 del 22 de mayo de 2024, es de doscientos noventa y tres millones ochenta y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos ($293.085.935) incluido IVA.

3) El plazo para la ejecución del contrato será de siete (7) meses, en todo caso sin superar el 31 de diciembre de 2024 y/o hasta agotar los recursos de la disponibilidad presupuestal, contados a partir de la respectiva acta de inicio, sin embargo, no podrá superar el 31 de diciembre de 2024.

4) Que la oferta económica aceptada fue por la suma de Doscientos noventa y tres millones ochenta y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos M.L. ($ 293.085.935) incluido IVA y todos los impuestos y gravámenes que se generen.

5) Que se requiere la inclusión de otros ítems al lote de agroindustria, así:

Para el proceso formativo de la técnica en cocina: actualmente la formación está aplicando técnicas de cocina molecular que requiere la inclusión del nitrógeno líquido, como elemento esencial en algunas técnicas moleculares que facilita congelar en pocos minutos, además que se pueden crear diferentes preparaciones, ayuda a la innovación gastronómicas y ayuda para que se pueda realizar gastronomía de experiencias. Se requiere la recarga de los contenedores de nitrógeno líquido que se encuentran en el centro de formación y adicionalmente, se requiere un tanque con capacidad de 3 litros para su transporte a los municipios del occidente antioqueño donde se requiera su uso.

Se requiere también incluir la albúmina o clara de huevo deshidratada en el listado de materiales para la formación de alimentos dadas sus propiedades funcionales y beneficios en la elaboración de alimentos. La albúmina, una proteína soluble en agua, desempeña un papel crucial en la tecnología alimentaria debido a sus características funcionales únicas que puede estabilizar emulsiones, lo que es esencial en la producción de alimentos como salsas, aderezos y productos de panadería. Ayuda a mantener la consistencia y prevenir la separación de ingredientes.

Se requiere además la adición de otros 38 materiales de formación usados para análisis de alimentos (Ver tabla de vidriería e insumos de laboratorio). Estos insumos son fundamentales para implementar nuevas prácticas en el campo de la agroindustria alimentaria. Asimismo, permitirán reponer la vidriería deteriorada y garantizar el cumplimiento de las actividades prácticas de los aprendices en el laboratorio del centro de formación.

6) Por lo tanto, se requiere adicionar ítems al anexo técnico requeridos para las formaciones, según las descripciones de los elementos, se consulta al contratista proveedor si está en la capacidad de atender la necesidad, recibiendo respuesta positiva y remite cotización para los nuevos ítems a adicionar, como se muestra en el anexo de Excel adjunto.

7) Que, de acuerdo con lo anterior, se hace necesario modificar la cláusula requisitos y especificaciones técnicas, con el fin de realizar una inclusión de ítems al contrato No. CO1.PCCNTR. 6355689 del 22 de mayo de 2024, con el propósito de dar atención a las necesidades a las acciones de formación beneficiadas y así dar cumplimiento al objetivo principal del diseño curricular y metas del Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño.

8) De conformidad con lo expuesto anteriormente, se solicita adicionar 40 ítems más al anexo técnico del contrato, descritos de la siguiente manera:

i) Nitrógeno líquido







El precio del contenedor es de aproximadamente de $2’000.000 a $3’000.000 pesos colombianos.
El precio de las recargas del líquido es de aproximadamente $15.000 pesos por metro.

ii) Albúmina o clara de huevo deshidratada



El precio de la albúmina o clara de huevo deshidratada es de $100 por gramo.

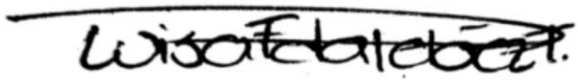
iii) 38 elementos adicionales de materiales de formación, tales como vidriería e insumos de laboratorio, los cuales se relacionan en el siguiente listado junto con las imágenes de los elementos y sus valores.

NOMBRE DEL ELEMENTO DE CONSUMO Y/O DEVOLUTIVOS	FOTO DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
Erlenmeyer de 50 mL		Unidad	$ 31.963,08	$ 6.072,98	$ 38.036,06
Erlenmeyer de 100 mL		Unidad	$ 37.181,54	$ 7.064,49	$ 44.246,03
Erlenmeyer de 250 mL		Unidad	$ 38.812,31	$ 7.374,34	$ 46.186,65
Beaker de 25 mL (vidrio)		Unidad	$ 20.710,77	$ 3.935,05	$ 24.645,82
Beaker de 50 mL (vidrio)		Unidad	$ 21.363,08	$ 4.058,98	$ 25.422,06
Beaker de 100 mL (vidrio)		Unidad	$ 21.564,62	$ 4.097,28	$ 25.661,89
Balones aforados de 25 mL		Unidad	$ 95.073,85	$ 18.064,03	$ 113.137,88
Balones aforados de 50 mL		Unidad	$ 104.369,23	$ 19.830,15	$ 124.199,38
Balones aforados de 100 mL		Unidad	$ 113.664,62	$ 21.596,28	$ 135.260,89
Balones aforados de 250 mL		Unidad	$ 135.516,92	$ 25.748,22	$ 161.265,14
Balones aforados de 500 mL		Unidad	$ 160.141,54	$ 30.426,89	$ 190.568,43
Balones aforados de 1000 mL		Unidad	$ 282.938,46	$ 53.758,31	$ 336.696,77
Probetas de 25 mL (vidrio)		Unidad	$ 75.830,77	$ 14.407,85	$ 90.238,62

Probetas de 50 mL (vidrio)		Unidad	$ 83.169,23	$ 15.802,15	$ 98.971,38
Probetas de 100 mL (vidrio)		Unidad	$ 88.713,85	$ 16.855,63	$ 105.569,48
Probetas de 250 mL (vidrio)		Unidad	$ 170.089,23	$ 32.316,95	$ 202.406,18
Probetas de 1000 mL (vidrio)		Unidad	$ 450.418,46	$ 85.579,51	$ 535.997,97
Embudos de vidrio de 70 mm de vástago corto		Unidad	$ 79.255,38	$ 15.058,52	$ 94.313,91
Embudos de vidrio de 100 mm de vástago corto		Unidad	$ 86.104,62	$ 16.359,88	$ 102.464,49
Varillas mezcladoras de vidrio		Unidad	$ 16.076,92	$ 3.054,62	$ 19.131,54
Papel filtro estándar de 100 mm - caja por 100		Unidad	$ 86.430,77	$ 16.421,85	$ 102.852,62
Papel filtro estándar de 130 mm - caja por 100		Unidad	$ 146.769,23	$ 27.886,15	$ 174.655,38
Embudo buchner de aprox. 200 mL (tamaño de poro aprox. 2 mm)		Unidad	$ 368.307,69	$ 69.978,46	$ 438.286,15
Erlenmeyer con desprendimiento lateral de 250 mL		Unidad	$ 157.532,31	$ 29.931,14	$ 187.463,45
Gradilla para tubos de ensayo de mínimo 30 puestos		Unidad	$ 92.138,46	$ 17.506,31	$ 109.644,77
Tubos de ensayo de 16*100 mm, borde recto y sin tapa (14 mL)		Unidad	$ 3.098,46	$ 588,71	$ 3.687,17
Buretas graduadas de vidrio de 25 mL - llave en pasta		Unidad	$ 676.984,62	$ 128.627,08	$ 805.611,69

Vidrio de reloj de 70 a 80 mm de diámetro		Unidad	$ 11.904,62	$ 2.261,88	$ 14.166,49
Mortero de porcelana con pistilo, de 400 mL		Unidad	$ 733.846,15	$ 139.430,77	$ 873.276,92
Espátula pala-cuchara plástica		Unidad	$ 20.058,46	$ 3.811,11	$ 23.869,57
Soporte vertical para pipetas de vidrio		Unidad	$ 446.993,85	$ 84.928,83	$ 531.922,68
Pipetas graduadas de 5 mL		Unidad	$ 45.661,54	$ 8.675,69	$ 54.337,23
Pipetas graduadas de 10 mL		Unidad	$ 39.138,46	$ 7.436,31	$ 46.574,77
Pipetas graduadas de 25 mL		Unidad	$ 79.907,69	$ 15.182,46	$ 95.090,15
Pipetas aforadas de 5 mL		Unidad	$ 45.335,38	$ 8.613,72	$ 53.949,11
Pipetas aforadas de 10 mL		Unidad	$ 49.249,23	$ 9.357,35	$ 58.606,58
Pipetas aforadas de 25 mL		Unidad	$ 63.436,92	$ 12.053,02	$ 75.489,94
Barra magnética de 25*6 mm; paquete x 10		unidad	$ 234.830,77	$ 44.617,85	$ 279.448,62

Se firma en Santa Fe de Antioquia, 27 de agosto de 2024



LUISA FERNANDA PELÁEZ TAMAYO
SUPERVISOR
Contrato de prestación de servicios CO1.PCCNTR. 6355689 de 2024

Proyectó*: Luisa Fernanda Peláez Tamayo*
Revisó: Manuela Pérez, apoyo jurídico